

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
XXVIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y
DESARROLLO



**LAS REPERCUSIONES DEL PLAN COLOMBIA
EN LA SEGURIDAD DE LA FRONTERA NORTE**

**Tesis presentada como requisito para optar al Título de Máster
en Seguridad y Desarrollo con mención en Gestión Pública y
Gerencia Empresarial.**

**Autor: Crnl. EMC. Julio C. Mancheno P.
Asesor: Crnl. EMC. Federico Armas G.**

Quito, 04 de Junio del 2001

2000-2001

AGRADECIMIENTO

AI COMANDO DE LA FUERZA TERRESTRE por darme la oportunidad de participar en esta Maestría para enriquecer mis conocimientos.

**AI INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
y en especial al Sr. CRNL. EMC. FEDERICO ARMAS
G., por haber compartido sus experiencias y
conocimientos.**

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, previo el análisis y calificación que las autoridades den a la información que contiene este documento, la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, 04 de Junio del 2001

FIRMA DEL CURSANTE

Julio C. Mancheno P.

CRNL. EMC.

DEDICATORIA

A la población de la frontera norte por mejores días
a través de la Integración y Unidad Nacional
para que puedan vivir en paz.

A mi adorada esposa y mis queridos hijos
por su gran apoyo y comprensión.

<u>CONTENIDO</u>	INDICE GENERAL	PAG.
LISTA DE CUADROS		vi
INTRODUCCION		1
CAPITULO I		
Antecedentes de la situación actual de Colombia		
Enfoque de Colombia		4
Visión Geográfica		4
Visión Política		5
Evolución Política		5
Inicio del proceso de paz		9
Proceso de paz entre el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana y las FARC		11
Fortalecimiento de las Fuerzas Militares de Colombia		21
CAPITULO II		
Análisis del Plan Colombia		
Análisis del Plan Colombia		25
Elaboración del Plan		25
Protagonistas involucrados		28
Compromisos del Gobierno Colombiano		29
Estrategias establecidas		30
El Plan Colombia enfrenta oposición		34
La guerrilla considera un Plan para la Guerra		35
Ofensiva del Gobierno Colombiano para buscar apoyo al Plan		36
EE.UU. otorga la Certificación a Colombia		37
Reacción Regional sobre el Plan Colombia		38

CAPITULO III

Análisis de la situación del Ecuador en la Frontera

Norte

Análisis de la situación en la Frontera Norte	42
Análisis de factores en la Expresión Política	42
Análisis de factores en la Expresión Económica	66
Análisis de factores en la Expresión Psicosocial	76
Análisis de factores en la Expresión Militar	98

CAPITULO IV

Conclusiones, Repercusiones y Recomendaciones

Conclusiones, Repercusiones y Recomendaciones	116
Conclusiones	116
Repercusiones	124
Recomendaciones	129

BIBLIOGRAFIA	137
--------------	-----

ANEXOS:

Anexo “A” (PLAN COLOMBIA)

Anexo “B” (PLAN DE DESARROLLO FRONTERA NORTE)

Anexo “C” (INFORMACION ESTADISTICA POBLACIONAL)

LISTA DE CUADROS

CUADROS	PAGINA
Cuadro 1: Municipios despejados para las FARC	18
Cuadro 2: Droga producida en cada Municipio	18

INTRODUCCION

La vida política de Colombia, a través de su existencia, se ha visto enmarcada por períodos de violencia, que por fortuna, los gobernantes han sabido sortear con firmeza evitando que el país caiga en la anarquía, fundamentalmente, el espíritu pluralista de esta nación y su carácter civilista, han permitido que Colombia se presente ante el mundo, como una de las democracias representativas más estables en toda la historia.

Pese a las circunstancias adversas en que ha vivido este país en su historia más reciente, es necesario, reconocer el avance que se ha logrado en algunos campos de la vida social. El aumento del promedio de vida y del ingreso per cápita, la disminución del analfabetismo, la reducción del déficit de servicios básicos, tales como: vivienda, transporte, comunicaciones, etc., y la mayor cobertura en los de salud y educación, son una muestra del esfuerzo que en los últimos gobiernos han desplegado, por mejorar el nivel de las clases menos favorecidas.

Sin embargo Colombia atraviesa en la actualidad, por una situación socio-política sumamente compleja, agravada por la acción del narcotráfico y la subversión, que pretenden a toda costa desestabilizar al Estado colombiano.

Frente a esta situación, para el Ecuador constituye una gran preocupación la situación que vive la vecina República de Colombia, de ahí que el principal Objetivo de la presente Tesis es el de realizar un estudio para establecer alternativas de solución que permitan garantizar la Seguridad y la paz ciudadana en las poblaciones ubicadas a lo largo de la Frontera Norte límite con Colombia, mediante la evaluación de las actividades que desarrollan y deben desarrollar las Expresiones del Poder Nacional en

cuanto a los Intereses Nacionales para alcanzar y/o mantener los Objetivos Nacionales Permanentes con el fin de tomar un marco de referencia para la implementación de una Política de Seguridad que sea sostenible y la construcción de un modelo de desarrollo que fortalezca la democracia, reduzca las desigualdades sociales y los desequilibrios regionales y torne compatibles las prioridades en los campos Político, Social, Económico y Militar, con las actividades de defensa y acción diplomática.

Es importante destacar que los Objetivos Nacionales Permanentes tienen valor para todas las Expresiones del Poder Nacional, sin embargo es a través de las Políticas y Estrategias del Gobierno las que dan un mayor énfasis para salvaguardar la Seguridad de la Nación, por lo tanto en el área de defensa le corresponde al Estado ecuatoriano proveer Seguridad en tiempo de paz y en situación de conflicto, especialmente en el actual entorno inmediato que se vive con la aplicación del “Plan Colombia”, en la que se debe mantener un sistema de defensa adecuado a la preservación de la Soberanía Nacional, Integridad Territorial y del Estado Democrático de Derecho. Este es el sentido de la formulación de una Política de Seguridad Nacional, con recursos para implementarla, que integre las visiones estratégicas de carácter Social, Económico, Militar y Diplomático, y que además cuente con el respaldo de la Nación ecuatoriana.

Es de conocimiento Nacional que en la frontera Norte, persisten zonas de inestabilidad que pueden amenazar la Seguridad Nacional como es el caso de las provincias de ESMERALDAS, CARCHI, SUCUMBIOS y ORELLANA, donde su población vive la influencia de la acción de bandos armados que actúan en territorio colombiano límite con el Ecuador, las actividades de secuestros a técnicos extranjeros y el desarrollo de atentados contra el Oleoducto Transecuatoriano, sumándose a ello las actuales condiciones socioeconómicas de la población que evidencian un

profundo deterioro de aspectos que tienen relación con la distribución del ingreso, salarios, empleo y acceso a los servicios de bienestar social, situación que viene generando altos índices de delincuencia y la pauperización de las áreas urbano-marginales y rurales, son algunos puntos que provocan mucha preocupación.

Por lo expuesto podemos mencionar que para alcanzar los Objetivos Nacionales Permanentes, cuando existe la presencia de una insurgencia latente y/o con violencia sistemática en un país, esta no podrá ser controlada o dominada por el Gobierno, hasta cuando se haya conseguido el apoyo de la población, se les libere de las organizaciones y actividades subversivas y se hayan eliminado las causas de la insurgencia, de ahí que la aplicación de una Estrategia Nacional en cuanto a la Defensa Interna se debe orientar desde dos enfoques principales: Como factor importantísimo en el trazado de la Estrategia será considerar la eliminación o neutralización de la Jefatura y la infraestructura de las fuerzas insurgentes; y, alcanzar el apoyo de la población mediante la ejecución de proyectos que permitan eliminar las causas que explotan los insurgentes para fomentar su movimiento subversivo.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA SITUACION ACTUAL DE COLOMBIA

1. ENFOQUE DE COLOMBIA

1.1. **Visión Geográfica**

La situación geográfica relativa le permite ubicarse en Sudamérica en el vértice N.O. del mismo. Tiene salida a dos océanos: Pacífico y Atlántico. Con relación a todas las Américas, Colombia ocupa una región central con comunicaciones directas tanto al sur como al norte. Está localizada en el Hemisferio Norte y Hemisferio Oeste. Por ser poseedora de dos océanos y cerca del Canal de Panamá, Colombia tiene conexión con todos los continentes, su situación geográfica hace que sea paso obligado de las rutas y vías de comunicación mundial.

Tiene una extensión de 1'138.910 km², su clima es tropical a lo largo de la costa y llanuras del Este; fresco en las regiones montañosas, el relieve de Colombia está dado por la Cordillera de Los Andes, que atraviesa el país de N. a S. a partir del nudo de los Pastos o Altiplano de Nariño. Los Andes se dividen en tres cordilleras principales y algunos otros sistemas orográficos periféricos. Las cordilleras Central y Occidental tienen un origen común y son una leve prolongación de la cordillera andina, entre estas cordilleras corren los ríos Cauca y Paita. La formación de la Cordillera Oriental fue posterior y entre los pliegues de esta corren los ríos Meta y Arauca. La variedad morfológica ha dado origen a la constitución de regiones geográficas.

Su población está en el orden de los 39'309.422 habitantes conformado por grupos étnicos en un 58% de mestizos, 20% de blancos 14% de mulatos, 4% de negros, 3% de negro-indígena y el 1% de indígenas.¹

1.2. Visión Política

Colombia obtiene su independencia de España en el año de 1.819, antes que la mayoría de los países en el área, Colombia establece tradiciones de un gobierno civil con elecciones habituales y libres en los últimos años, sin embargo, los asesinatos, las extensas actividades de la guerrilla y el tráfico de drogas han interrumpido severamente las actividades normales públicas y privadas.

El tipo de Gobierno es la República, el Jefe de Estado es Jefe de Gobierno, su Presidente es Andrés Pastrana, el Vicepresidente Gustavo Bell; entre los partidos políticos se puede mencionar al Partido Liberal, Partido Conservador, Nueva Fuerza Democrática, Alianza Democrática y Unión Patriótica; entre los Grupos de Presión Política se identifican los grupos insurgentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

1.3. Evolución Política

Colombia ha vivido varias etapas dentro de su proceso histórico que mediante la aplicación de Estrategias Nacionales ha afrontado diferentes conflictos permanentes durante su historia, ante el mundo ha sido un modelo en su desarrollo como una Nación Democrática.

¹ Revista Diálogo Volumen 10 Edición 2 página 23, 2.000, el Foro de las Américas.

Su proceso evolutivo inicia con una sociedad nacional con cultura e instituciones divididas y materializadas a través de guerras civiles entre los partidos Liberal y Conservador que ocurrieron cada diez y quince años en el Siglo XIX y que a principios del Siglo XX se desarrollaron guerras no convencionales ejecutadas por regimientos uniformados, lucha de guerrillas y una ola de violencia social en general, conocida ahora como la “Guerra de los mil días”², violencia que finalizó cuando el partido Conservador recobró el control y se mantuvo en el poder hasta 1.930. Durante esta época de estabilidad, se implanta la primera Reforma Militar³ en la que se impone un estándar de códigos profesionales al Ejército. Sin embargo de esta Reforma para el año de 1.946 con la toma del poder por parte de los liberales, se vuelve a repetir una nueva rebelión armada entre los partidos políticos, en la que el Ejército logra separar en 1.950 a las guerrillas liberales de los elementos policiales en el interior montañoso, pero las guerrillas liberales en los valles orientales efectivamente tomaron el control de varias regiones.

Para 1.951, estructuraron un Plan Estratégico Nacional para la organización de unidades milicianas para la defensa propia de los pueblos en los valles orientales, donde el ejército se convierte en protector de los campesinos como una estrategia para el mantenimiento de la paz, pero esta nueva estrategia es lenta en su aplicación y fracasa por razones políticas y económicas más que militares ya que se produce el derrocamiento de la administración conservadora por parte del General Gustavo Rojas Pinilla en 1.953, quien en su Plan de Gobierno asigna al Ejército otro rol poco convencional, es decir emplea a los oficiales para negociar la paz y arreglar las amnistías con los grupos insurgentes, donde los líderes políticos captan una rima popular “los civiles dan la guerra y la

² Benjamín Latorre Chavez, “La guerra de los mil días”, Revista de las FF.AA., XIII:37, marzo-abril de 1.967, pág. 55.

³ James V. Coniglio “La Reforma Militar”, Tesis para la maestría, Universidad de Florida, 1.970, pág. 24.

paz los militares”. Para ello los oficiales y el mismo Presidente viajan a las remotas áreas de los valles orientales, negociando la entrega mediante una garantía de seguridad personal e inmunidad legal a cambio de la entrega de las armas y vuelta a casa de los insurgentes. La paz volvió a la mayor parte del interior para fines de 1.953 en los valles orientales, las unidades militares no sólo que habían negociado la paz, sino que también ayudaron a los ganaderos a reanudar el trabajo, a pesar de ello en el sector montañoso oriental, el Ejército tuvo éxito en la negociación, pero los campesinos eran demasiados para que la limitada asistencia económica les ayudara mucho, surgiendo nuevamente en el triángulo de Cunday nuevos problemas graves, la pobreza era endémica, los caminos inexistentes, los sueldos estaban en los niveles de esclavitud y el partido comunista colombiano había implantado su sistema donde varios grupos guerrilleros, supuestamente en paz desde la entrega de las armas, se infiltraron en el área y formaron un enclave armado revolucionario.

En 1.955, el Ejército crea la Escuela de Lanceros para emplearlos en la guerra no convencional y dentro del Gobierno se producen profundos cambios políticos con una estrategia que permite se implante un sistema humanitario de mantenimiento de la paz interna como un nuevo intento para poner fin a la guerra política rural, profesionalizó a las fuerzas militares y policiales para un empleo más eficaz, sin embargo de ello, los líderes militares reconocieron el daño que el Presidente Rojas hacía a Colombia, por lo que una organización denominada “Junta Vigilante” con el apoyo de líderes políticos derrocaron a Rojas e implantan cambios estructurales en el sistema constitucional reduciendo los excesos políticos.

Un Plebiscito Nacional realizado en 1.958 aprueba el “Plan Alternativa”, según los cuales los dos partidos políticos principales ocuparían la oficina del Presidente alternadamente y todos los oficios políticamente asignados

se dividirían equitativamente. En este proceso las Fuerzas Militares se fortalecen adquiriendo sistemas de apoyo ligeros y rápidos con un concepto de Institución con liderazgo entrenado y funcional para organizar el desarrollo económico y educativo partiendo de la premisa de que la dimensión social era primordial en las zonas rurales subdesarrolladas, desplazando unidades de infantería a las turbulentas zonas rurales y que simultáneamente proveían de los servicios públicos, mientras que se permitía el desarrollo de las Instituciones democráticas, en esta fase los esfuerzos por el mantenimiento de la paz demoraron dieciocho meses en la que la paz vuelve temporalmente a fines de 1.964.

En 1.965, un grupo conformado por guerrilleros urbanos y rurales apoyados por Fidel Castro, establecen una base guerrillera en el Norte de Santander, este grupo se denominó “Ejército de Liberación Nacional” (ELN); posteriormente hacen su aparición las “Autodefensas Unidas de Colombia” (AUC), el “Movimiento 19 de Abril” (M-19), el “Ejército Popular de Liberación” (EPL); y, en 1966 Pedro Antonio Marín, conocido como Manuel Marulanda “Tiro Fijo” consolida una guerrilla comunista con la denominación de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), definiendo su objetivo político en la toma del poder político. A partir de entonces ha tenido un lento y exitoso crecimiento militar y político.

El Plan Alternativa, termina en 1.974 en medio de lúgubres predicciones de siempre por parte de los líderes políticos y periodistas de que el sistema pronto fracasaría y la violencia nuevamente comenzaría. En unas elecciones libres y notables por la falta de violencia, el liberal Alfonso López Michelsen es elegido Presidente, cuatro meses después prometió que la paz reinaría en la zona rural de Colombia sin embargo la violencia recrudece al aumentar el índice de desempleo, salarios bajos, deficiencia cobertura social y lleva a una situación de indigencia a importantes

sectores de la población, por lo que no se puede hablar de una política social que haya implantado.

Como conclusión de este largo período se puede decir que se logra un mantenimiento de la paz temporal a un costo mínimo con la participación y empleo de una estrategia militar funcional a pesar que su presupuesto y porcentaje de hombres habían sido siempre bajos y la asistencia militar extranjera reducida.

1.4. Inicio del proceso de paz

El Gobierno de Belisario Betancourt impone su política abogando por el desarrollo económico y educativo para la población rural, junto con un programa popular. A partir del 30 de Mayo de 1.984 se firma un acuerdo de cese al fuego para lograr la paz de la Nación entre el entonces Presidente Constitucional y los grupos guerrilleros de las FARC, M-19 y ELN, pero lamentablemente la situación no se solucionó en forma definitiva.

El liberal Virgilio Barco en 1.986 se posesiona de la Presidencia anunciando que en una mano tendría el ramo de olivos y en la otra la Constitución Nacional, Barco admite la posibilidad de convocar a una Asamblea Constituyente y mantiene aproximaciones con los jefes del M-19 y el EPL quienes en 1.990 entregan las armas y se reintegran a la vida política y democrática.

Durante la Presidencia del liberal Cesar Gaviria, en Agosto de 1.990 su Gobierno anuncia un Plan para atraer a la mesa de conversaciones a las FARC y al ELN, pero condiciona su aplicación al cese de ataques rebeldes. Mientras se celebran las elecciones para la Constituyente, Gaviria ordena un sorpresivo ataque militar por aire y tierra contra el

campamento rebelde de “Casa Verde”, donde se sospechaba que se escondía el legendario líder de las FARC Pedro Antonio Marín (a) Manuel Marulanda; cuando empieza a sesionar la Constituyente, Gaviria presenta a la Asamblea como un “foro para construir la paz y un país más justo y democrático”, para Mayo de 1.991 el Gobierno y la Coordinadora Guerrillera “Simón Bolívar” integrada por las FARC y el ELN acuerdan iniciar conversaciones a partir de junio en Caracas, pero no se logra concretar un cese de fuego y se aplazan las conversaciones. Al reiniciar en marzo de 1.992 el diálogo en Tlaxcala (México), es interrumpido por la muerte en cautiverio del ex Ministro Argelino Duran, secuestrado por una disidencia del desmovilizado EPL.

Con la publicación de la nueva Constitución y basado en la Carta política, en la que los Gobernadores y Alcaldes están en la obligación de responder por el orden público en sus respectivas jurisdicciones y en consideración que la subversión como la delincuencia han producido el gravísimo trauma de “la violencia”, el Gobierno promulga el Decreto N° 2615, en la que reorganiza los Consejos Departamentales de Seguridad, Consejos que serán presididos por el Gobernador o el Alcalde, según sea el caso y conformados por autoridades militares, policiales, judiciales, representantes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Procuraduría de Instrucción Criminal, para que en ellos sean escuchados miembros de la comunidad y de los diferentes sectores económicos que tengan asiento en la región⁴. Por medio del mismo decreto, el Gobierno creó los comités de orden público, que funcionarán en todos los departamentos donde el comité es el encargado de coordinar el empleo de la Fuerza Pública y de poner en marcha los planes de seguridad diseñados para el respectivo departamento.

⁴ Revista de las FF.AA. de Colombia, Volumen XLVI N° 141-OCT.-NOV.-DIC.-1.991; Editorial pág. 8.

En 1.994 se posesiona como Presidente el liberal Ernesto Samper, quien se vio envuelto en el escándalo por el supuesto aporte de dineros del narcotráfico a su campaña electoral. Samper en 1.996 descarta cualquier diálogo con la guerrilla, la misma que había dado duros golpes al Ejército con la muerte y el secuestro de decenas de soldados. Cinco días antes de las elecciones presidenciales, los dirigentes de las FARC se presentan dispuestos a dialogar con el candidato a la presidencia el conservador Andrés Pastrana y descalifican al candidato oficialista Horacio Serpa quien había encabezado el equipo negociador de Gaviria en México y Venezuela.

En este segundo período concluiríamos que los Gobiernos de turno no logran alcanzar sus Objetivos para alcanzar la paz y los grupos armados más bien continúan con su escalada de violencia y se insertan en las actividades del narcotráfico, entrando a la aplicación de un Modelo Estratégico de Masas continuando con el conflicto prolongado y a dar énfasis a la estructura partidista con la conformación de organizaciones civiles populares y elementos armados.

1.5. Proceso de Paz entre el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana y las FARC.

Para Julio de 1.998 siendo electo Presidente Andrés Pastrana, éste se entrevista en la selva con Manuel Marulanda y se compromete a desmilitarizar por noventa días cinco municipios del Sur del país (42.139 km²), declarada oficialmente como zona de distensión para iniciar desde esa área un diálogo directo, compromiso que hace efectivo en Noviembre, abarca las jurisdicciones de los Municipios de: San Vicente del Caguán (17.874 km²) en el Departamento de Caquetá; Uribe, (6.307 km²); Mesetas (1.980 km²); Vista Hermosa (4.749 km²) en el Departamento del Meta; La Macarena (11.229 km²). Durante este tiempo acuerdan que no

existirá presencia militar ni policial, y las autoridades civiles elegidas democráticamente seguirán ejerciendo sus funciones. Pastrana reitera su disposición a resolver el conflicto por la vía negociada, para Diciembre del mismo año la guerrilla se declara conforme con la desmilitarización de la zona neutral coincidiendo con el Gobierno que se han dado las condiciones para sentarse a la mesa de conversaciones.

Pastrana efectivamente como estuvo previsto para el 7 de Enero de 1.999 abre el diálogo preliminar en la localidad de San Vicente del Caguán, Dpto. de Caquetá, área de distensión, en la cual no asistió el máximo líder de las FARC Pedro Antonio Marín (a) Manuel Marulanda, quien según información de las FARC, no asistió tras conocer un Plan para atentarse contra su vida por parte del Grupo Paramilitar denominado Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Las FARC suspenden unilateralmente las conversaciones y condicionan su reinicio a que el Gobierno entregue "resultados satisfactorios" en la lucha contra los paramilitares derechistas. En Mayo Pastrana y Marulanda se reúnen nuevamente en la selva para impulsar "el proceso de negociaciones" donde delegados del Gobierno y las FARC presentan públicamente la agenda común de doce puntos, que servirá de base para negociar la paz.

El Gobierno anuncia que las negociaciones se iniciarán el 7 de julio de 1.999, en una zona neutral, pero esta se realizó el 19 de ese mismo mes. Fecha en la cual el proceso se estancó hasta que las partes llegaron a un acuerdo definitivo que consiste en la conformación de una subcomisión integrada por las dos partes que se encargará de recibir las quejas e inconvenientes que se presenten en la zona de distensión, anunciando este compromiso por parte del gobierno y puntualizando que en una nueva reunión que sostendrá un delegado del gobierno (Ricardo) con la dirigencia de las FARC en la zona de distinción, designarán los miembros

de la subcomisión y la fecha de instalación de la mesa de negociaciones de paz.

Un portavoz de las FARC reiteró que “ hay que impulsar decididamente este proceso porque se trata de la última llama de esperanza. Si se apaga, habrá una guerra total y estamos preparados para ello. No queremos la guerra total, no queremos que el pueblo colombiano siga inmerso en esta guerra. Pero lo haremos si es necesario “. En el Municipio La Uribe Dpto. de Meta, en Octubre con la realización de varias marchas por la paz en las diferentes calles del país, la presencia de aproximadamente dos mil campesinos como testigos de honor y con las notas de los himnos nacionales tanto de Colombia como de las FARC se dio inicio a la mesa de negociaciones entre el Gobierno y las FARC la cual estuvo conformada por los siguientes delegados:

Por el Gobierno lo hicieron cinco negociadores y diez miembros del comité temático y por parte de las FARC apenas lo hicieron Felipe Rincón y Ricardo Ovidio Palmera Pineda (a) “Simón Trinidad”.

El discurso, el primero que habló fue el alcalde de Uribe, Fabián Carrillo, quien recalco el abandono de la región y aprovechó para denunciar que la zona de distensión está bloqueada para el ingreso de alimentos y mercancías. Por la guerrilla habló “Raúl Reyes”. Su discurso fue breve abordó los problemas económicos más apremiantes para el común de los colombianos en las grandes ciudades como el desempleo y la crisis que se vive en el país. Frente, al narcotráfico, “Reyes”, insistió en que es diferente el fenómeno social de los campesinos que se ven abocados a subsistir con el cultivo de coca, al problema de los traficantes, de ahí que propusieran emprender un programa de sustitución “piloto” en Cartagena del Chairá, que sería desmilitarizado para tal efecto, así se demostraría al Gobierno y a la comunidad internacional que el enfoque de la solución

debe ser económico y social, y no político. Respecto a la extradición, "Reyes" dijo que las FARC "se han opuesto y se opondrán, por convicción política". Reiteró que no habrá cese al fuego hasta tanto no se avance en un 80 o 90 por ciento de la agenda de negociación.

El discurso del comisionado de paz, Víctor G. Ricardo, fue conciliador, llamó necios a los que no creen que la guerrilla tiene una plataforma política, pero también le dijo a la guerrilla que su revolución puede y debe ser la de todos. El comisionado hizo una invitación a la guerrilla para que "acepte que la revolución que ella defiende, puede y debe ser una revolución para todos". Y agregó: "La insurgencia puede y debe dejar atrás la lucha de clases, para pensar con lucidez en la lucha por la democracia".

Más propuestas tuvo la intervención de Ricardo, quien dijo estar seguro de que la negociación llevará al cese al fuego, y planteó que las partes tienen la responsabilidad de no pararse de la mesa hasta tener un tratado de paz. Ricardo fue condescendiente con la guerrilla. Dijo creer en la decisión de las FARC de lograr la paz, y tras pedir a los medios de comunicación fijarse más en las causas de la violencia, advirtió que "es una necedad sostener que la insurgencia no tiene plataforma política". "El presidente Pastrana ha mantenido inmodificable su decisión de lograr la paz", dijo Ricardo, quien sorprendió por sus propuestas concretas, por hacer reconocimientos a las FARC y por admitir las culpas históricas de la minoría dirigente en la crisis del país.

El 25 de Octubre de 1.999 en Uribe (Meta), la primera sesión de trabajo de los equipos negociadores concluyó con la decisión de delegar al Ministro del Interior, Nestor Humberto Martínez, y en el guerrillero "Iván Ríos", coordinadores de los comités temáticos, la tarea de definir la

metodología mediante la cual funcionarán esos dos grupos asesores de la mesa.

Así mismo, las partes informaron que el 2 de noviembre del mismo año, realizarán la segunda sesión de trabajo en San Vicente del Caguán, municipio en donde se ha desarrollado la mayor parte de los diálogos.

- **Definición de la Metodología para la negociación de la paz entre el Gobierno y las FARC.**

Los equipos negociadores del Gobierno y de las FARC iniciaron la primera sesión formal de la mesa ratificando la agenda de negociación de 12 puntos, acordada el pasado 6 de mayo del 2.000, y precisando las tareas generales del Comité Temático Nacional, órgano asesor de la mesa.

Las partes definieron que el Comité será el instrumento que garantice la participación ciudadana en el proceso, sin capacidad de decisión acerca de los temas de la agenda. Su función será la de hacer recomendaciones a la mesa, basado en las discusiones que se generen en las audiencias públicas, a las que podrán acceder todos los ciudadanos en las regiones, el encuentro sirvió para que los negociadores de parte y parte se conocieran. Una de las expectativas que había, era la definición del tema inicial para comenzar el proceso, no se cumplió, y posiblemente ese será el tema central de la próxima sesión, anunciada para el 2 de noviembre del 2.000.

Así, temas como un eventual cese del fuego, acuerdos humanitarios para la exclusión de civiles del conflicto o el programa de sustitución de cultivos ilícitos no fueron abordados en el primer día de sesiones. Los asistentes al encuentro se abstuvieron de hacer declaraciones al margen de la

reunión, como había sido ya acordado por las partes. Solamente mantuvieron su ubicación en la mesa y posaron para la prensa.

- **Aspecto Legal de la creación de la zona de distensión (área desmilitarizada)**

Fue creada por Ley para garantizar la seguridad necesaria con miras a avanzar en las negociaciones con la guerrilla. Esta ley permite que el Presidente cree y suspenda un área de distensión como expresión de la soberanía del Estado. La Ley solamente restringe la presencia del Ejército y la Policía dentro de dicha área y suspende órdenes de captura, sin embargo, no restringe la actividad de los funcionarios elegidos a nivel local o regional.

Los espacios de tiempo estipulados como vigencia de la zona de distensión tienen una duración inicial de noventa días que inicia el 07-NOV-998 hasta el 07-FEB-999; posteriormente se amplía del 25-ENE-999 hasta el 07-MAY-999; luego del 05-JUN-999 se prorroga por seis meses; finalmente como última prorroga decidió el Gobierno prorrogar únicamente por sesenta días hasta el 31 de Enero del 2.001, fecha que no se cumplió porque las negociaciones se han mantenido suspendidas hasta la impresión del presente trabajo.

Actualmente en la zona de distensión los guerrilleros han aprovechado para imponer su ley y la zona es utilizada para el reclutamiento de menores, militarización de la población, conformación y entrenamiento de nuevos frentes guerrilleros, suplantación de autoridad, almacenamiento de armamento, uso de pistas clandestinas, cultivos ilícitos y utilizan a la zona para lanzar escaladas terroristas.

- **Presencia de Fuerzas Guerrilleras en la zona de distensión**

En la zona de distensión se encuentran 14 cuadrillas de las FARC, con un total de 2.290 hombres; en las zonas adyacentes se encuentran 11 cuadrillas con un efectivo de 1.730

Los habitantes de la zona de distensión, la Defensoría del Pueblo, el Ejército y la Iglesia Católica, han denunciado que las FARC vienen asesinando a personas dentro de la zona de distensión y que esta sirve como retaguardia estratégica para lanzar desde ahí sus ataques terroristas

La zona de distensión prevista, para facilitar las conversaciones entre el Gobierno y las FARC, es hoy algo así como un Estado dentro del Estado colombiano.

Para las FARC, la recuperación de la zona tiene un valor simbólico, ya que el Municipio de Uribe y la antigua sede del Secretariado se encuentran en el sector de “Casa Verde”, que es su punto estratégico para realizar movimientos hacia el centro y el oriente del país.

Para los militares, el repliegue de sus tropas de esta zona implica un retroceso en sus avances en la lucha contra los cultivos ilícitos y en la recuperación de territorio de manos de la guerrilla que comenzó en 1991 con la toma de “Casa Verde” y terminó con los bombardeos en los llanos del Yari.

- **Municipios despejados para las FARC.**

MUNICIPIO	KM2	TERRITORIO NACIONAL	% por DPTO.	HABITANTES
SAN VICENTE DE CAGUAN	17.874	1,56%	20,09	42.957
URIBE	6.307	0,55%	7,36	9.200
MESETAS	1.980	0,17%	2,31	13.706
VISTA HERMOSA	4749	0,41%	5,54	19.069
LA MACARENA	11.229	0,98%	13,11	13.046
TOTAL	42.139	3,67%	48,41	97.978

- **Droga producida en cada Municipio**

MUNICIPIOS	Has. CULTIVADAS	COCAINA (Kg)
SAN VICENTE CAGUAN	12.000	103.680
URIBE	300	2.592
MESETAS	50	432
VISTA HERMOSA	700	6.048
LA MACARENA	250	2.180
TOTAL	13.300	114.912

- **Actividades e Intereses de los Grupos Armados**

LAS FARC., en su organización cuenta con 7 Bloques, 61 Columnas, 1 Bloque Móvil, 18 Compañías Móviles, 4 Frentes Urbanos (12.000

Hombres). Las áreas identificadas como críticas en territorio Colombiano son: CUNDINAMARCA, META, CAQUETA, PUTUMAYO, GUAVIARE, URABA, PIEDEMONTE LLANERO. Sus intereses están orientados a establecer en el área una República Independiente; lograr el equilibrio de fuerzas Ejército Revolucionario con el Ejército Nacional; lograr el status como fuerza beligerante; continuar con la confrontación durante el diálogo; buscar la Unidad de Acción “Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar”⁵; prolongar el conflicto por largo tiempo, hasta lograr la toma del Poder de Colombia; lograr que las negociaciones de paz estén a su favor; alcanzar de las organizaciones mundiales apoyo a su posición; mantener la zona liberada de 42.139 km² hasta alcanzar la paz; y, mantener el conflicto como hasta ahora, que permita mantener los ingresos económicos del narcotráfico.

El “ELN” tiene el interés y la capacidad para realizar la concentración de cuadrillas para ataque en áreas estratégicas, aproximación de redes viales a la costa panamericana, aproximar reductos en la frontera de VENEZUELA y ECUADOR, intensificar acciones armadas y ejecutar acciones conjuntas. Sus Proyecciones están orientadas para actuar a través de acciones de sabotaje y terrorismo selectivo hacia objetivos estratégicos; buscar el apoyo y coordinación en lo armado con las FARC.; buscar cambios en el Gobierno principalmente en funciones del Ejército; lograr una zona de distensión imitando el proceso de las FARC. (Dpto. Bolívar); continuar su accionar armado proyectando su fortaleza que le garantice su interlocución política. En la actualidad se puede decir que su dispositivo se establece en zonas neurálgicas para la economía nacional; el modo de actuar es diferente al de las FARC.; ha alcanzado amplia acción de trabajo político Internacional; su financiamiento es producto de la extorsión multinacional petróleo – testaferrato – secuestro y

⁵ Información obtenida en el Viaje de Estudios a Sucumbíos y Orellana, 23 de Noviembre-2.000; fuente de consulta 19-BS “NAPO” , autoridades civiles y población.

narcotráfico.

Las Autodefensas Unidas de Colombia “AUC” tienen capacidades para presionar y alcanzar el reconocimiento político; ganar áreas de influencia guerrillera; evitar la expansión de grupos subversivos hacia sus áreas bases. (URABA, NUDO DE PARAMILLO, ORIENTE ANTIOQUEÑO, CÓRDOBA, MAGDALENA MEDIO). Sus intereses son obtener el dominio Estratégico sobre los ríos Cauca y Magdalena en el Sur de Bolívar; desarrollar asesinatos selectivos contra las redes de apoyo FARC-ELN.; presentarse como alternativa de solución Político-Militar al conflicto interno de Colombia; cerrar vías de acceso logístico a los grupos subversivos en Panamá, Venezuela y Ecuador y canalizar a su favor sectores de la población afectados por la acción subversiva.

La Narcoguerrilla tiene como capacidades: asaltar Unidades Militares y de la Policía Nacional; confundirse con la población campesina para evadir la acción de las autoridades; realizar atentados terroristas a la infraestructura del Estado; ampliar la cobertura de presencia en la frontera Colombo-Ecuatoriano; efectuar atentados terroristas a nombre de otras organizaciones delictivas; secuestrar militares y policías fuera de combate; llevar a cabo actos bandálicos y culpar a la Fuerza Pública de su autoría; establecer alianzas con las bandas de narcotraficantes.

- **Obtención de recursos para el financiamiento de los grupos armados**

Los grupos armados para su fortalecimiento, reclutamiento, adoctrinamiento y adquisición de armamento se dedican a la protección de laboratorios, pistas clandestinas y cultivos de coca; aplicación de impuesto a ganaderos y hacendados; narcotráfico; extorsión a Compañías

Petroleras; cobro de impuestos al gramaje de la droga; secuestros entre otras actividades.

1.6. Fortalecimiento de las Fuerzas Militares de Colombia

En virtud que las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de Colombia, operativamente, no han logrado neutralizar la acción de los grupos guerrilleros y poco éxito han alcanzado con relación al narcotráfico, el Presidente Andrés Pastrana, luego de un análisis y convencido de que el "diálogo" con las FARC y el ELN tomará finalmente precedencia en el marco de las operaciones bélicas, introdujo cambios en los altos mandos militares como necesidad de una profunda reforma militar para contrarrestar el bajo rendimiento; consideró un nuevo modelo institucional para las relaciones con la sociedad civil; fijó políticas para la profesionalización de las tropas y la abolición del Servicio Militar Obligatorio. Estableció, además, que el Estado debe crear un mecanismo transparente para determinar las responsabilidades de las Fuerzas Militares en los casos de violaciones a los Derechos Humanos que puedan presentarse, ya que su credibilidad también resulta afectada por las denuncias de vínculos con grupos paramilitares.

Respondiendo a los lineamientos de la nueva política de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares al término de los cuatro años del gobierno de Andrés Pastrana deberán estar conformadas por soldados profesionales y oficiales con mayor capacidad de respuesta y altamente entrenados para el combate.

Para alcanzar éstas metas iniciaron aplicando la política del "desmonte del Servicio Militar Obligatorio" para licenciar hasta diciembre de 1.999, a 14.300 Soldados Bachilleres y sustituirlos por efectivos profesionales y regulares. Se ha dado prioridad a las unidades de contrainsurgencia

umentando sus efectivos con 4.300 soldados profesionales, con un costo del desmonte gradual del Servicio Militar de 254 mil millones de pesos, aunque el gobierno decidió recortar sensiblemente el presupuesto de inversión de las Fuerzas Militares en aplicación de la política de ajuste fiscal. Los recortes al presupuesto alcanzan a 22 mil millones de pesos.

Para asegurar la paz, el gobierno del Presidente Andrés Pastrana decidió fortalecer las Fuerzas Militares con el apoyo de los Estados Unidos mediante la asignación de recursos para eliminar los cultivos de drogas y reducir la violencia condicionando a dos factores principales: la disminución de las violaciones a los Derechos Humanos por parte del Ejército colombiano y la eliminación de los extremistas paramilitares, situación que obligó al gobierno a ejecutar un plan con las Fuerzas Militares, declarando la guerra frontal contra esta organización.

Paralelamente la Cúpula Militar ha respaldado permanentemente la decisión del gobierno de alcanzar la paz con las fuerzas guerrilleras, mediante el diálogo, sin embargo no ha sido fácil para los mandos militares aceptar la desmilitarización de 2.000 soldados de la zona de distensión donde han combatido con mucho esfuerzo, facilitando a las guerrillas la oportunidad para ampliar el control del territorio colombiano mediante la ocupación de zonas desprotegidas y aumentar las áreas de cultivo de coca que en esa área alcanzan las 13.300 hectáreas.

Tampoco han sido fácilmente aceptadas las exigencias de las FARC de realizar el canje de aproximadamente 245 militares detenidos por los delincuentes detenidos por la justicia como requisito para iniciar las conversaciones de paz. En consecuencia el Ministro de Defensa, aseguró que las Fuerzas Militares estaban dispuestas a acatar las órdenes que el gobierno impartía, pero son partidarios de que los diálogos con la guerrilla se realicen sin condicionamientos.

El interés de los Estados Unidos en apoyar a Colombia y particularmente a las Fuerzas Militares es combatir en forma conjunta el narcotráfico conformando el Batallón Antinarcóticos, con la misma estructura de las Fuerzas Especiales de EE.UU., y creando el "Grupo Bilateral de Trabajo Sobre Asuntos Militares" destinado a impulsar la modernización y profesionalización de la Institución con el aval económico de 289 millones de dólares aprobado por los Legisladores Republicanos del Congreso inicialmente, aunque implica el riesgo de que tal apoyo sea finalmente orientado hacia el combate contra la guerrilla.

La difícil situación de violencia guerrillera que vive Colombia, generó la reacción de los países fronterizos principalmente de Ecuador, Perú y Venezuela que han tomado las medidas adecuadas para impedir que la guerrilla sobrepase la frontera de cada país. Esta actitud ha inquietado sobremanera a varios observadores institucionales que advierten grandes riesgos ya que desplazar tropas a zonas limítrofes genera tensiones en cada sector. Paralelamente el Gobierno de EE.UU.; señaló que se está levantando un cerco al rededor de Colombia para impedir que el conflicto se expanda.

Con el fin de proteger de los ataques armados las áreas críticas, estableció para que con el liderazgo de la sociedad civil, la coordinación de la Procuraduría General de la Nación y de la Defensoría del Pueblo se realice la identificación y la demarcación de todos los bienes protegidos tales como: Acueductos y represas; escuelas; centros de salud humana y animal; hospitales; centros y medios de abastecimiento de la población civil; ambulancias, bomberos y vehículos de socorro; vehículos, naves y aeronaves de uso civil que no estén siendo utilizados en tareas militares; a las campañas de higiene humana, animal o de interés social; centros educativos, deportivos, culturales, recreacionales y para el culto religioso; infraestructura de transmisión eléctrica con destino a la población civil; y,

las instalaciones que contengan fuerzas peligrosas como aguas represadas o material nuclear.

CAPITULO II

ANALISIS DEL PLAN COLOMBIA

2. ANALISIS DEL PLAN COLOMBIA

2.1. Elaboración del Plan

El Plan Colombia surgió en 1998 como una propuesta del presidente Andrés Pastrana que retomó la propuesta del ex canciller Augusto Ramírez Ocampo, de iniciar un proceso simultáneo, de negociación por la paz y financiamiento de proyectos sectoriales para la rehabilitación e inversión en las zonas afectadas por la violencia, cultivos ilícitos o conflictos ambientales, sobre la base de una participación Comunidad-Estado.

El plan como proyecto de Estado se inició el 7 de enero de 1999 y arrancó con las negociaciones de paz con la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el mayor grupo guerrillero del país andino.

El plan cobra mayor dimensión cuando se analizan dos aspectos: el narcotráfico y el desbordamiento del conflicto hacia los países vecinos.

Es el General norteamericano Barry McCaffrey, conocido en su país como el “Zar Antidrogas”, quien afirma que para superar la violencia que amenaza la SUBREGION, es necesario combatir la guerrilla para lograr la paz y encabezó, junto a oficiales del Comando Sur y de legisladores del Partido Republicano, la solicitud para el aumento de la asistencia militar a Colombia y descongelamiento de los recursos destinados al Ejército.

Más aún considerando que el proceso de paz iniciado no presentaba una solución inmediata y en consideración de la situación socio-política que se iba presentando sumamente compleja, agravada por la acción del narcotráfico y la subversión con la estrategia de los grupos armados de ir cambiando espacio por tiempo sin dar visos de solución pacífica que al parecer buscan una solución armada al conflicto guerrillero y un reconocimiento político para su organización, y finalmente en medio del fuego cruzado en el que se encuentra la población colombiana, quienes han sufrido los efectos de una casi guerra armada interna, llevó al actual Presidente colombiano ANDRES PASTRANA, quién asumió el Poder el 07-AGO-1998, hasta el 07-AGO-2002, a planificar y presentar al Gobierno de los EE.UU. el “PLAN COLOMBIA”, denominado “PLAN PARA LA PAZ LA PROSPERIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO”, el mismo que entró a ejecutarse con el apoyo de EE.UU. y países de la Unión Europea a partir de Septiembre del 2.000⁶.

El Plan considerado como una estrategia del gobierno colombiano para la construcción de la paz, parte del supuesto de que aunque el problema de violencia colombiano viene de muy atrás, el narcotráfico involucra a todos los países consumidores que son en parte responsables, por lo que establece la necesidad de mantener una política internacional concertada para atacar en forma integral el problema de la drogas y erradicar la violencia.

El 30-JUL-2000, fue aprobado el “Plan Colombia” por el Senado de los Estados Unidos con una asignación inicial de 1.319 millones de dólares los cuales irán directamente a la política antidrogas a fin de erradicar los cultivos de coca y terminar con el narcotráfico.

⁶ Anexo “A” (PLAN COLOMBIA: PLAN PARA LA PAZ, LA PROSPERIDAD Y EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO)

El Plan Colombia para su ejecución, tiene un costo total previsto de siete mil quinientos millones (7.500'000.000) de dólares. Según Andrés Pastrana es una estrategia integral para luchar contra el narcotráfico, buscar la paz con las guerrillas izquierdistas, implementar programas sociales y reactivar la economía. La financiación del Plan será sufragado con cuatro mil millones (4.000'000.000) de dólares por parte de Colombia; mil novecientos millones (1.900'000.000) de dólares que Pastrana espera obtener de la Mesa de Donantes (Unión Europea y Japón) y los restantes mil seiscientos millones (1.600'000.000) de dólares por parte de los EE.UU., presupuesto que asignó con la autorización del Congreso con carácter de emergencia afirmando que el creciente volumen de narcóticos originados en Colombia representaba una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos.

Este Plan se basa en estrategias diferenciadas y flexibles, las cuales se adaptarán a las condiciones específicas y a la dinámica social del conflicto en las regiones, en coordinación y concertación con sus principales actores, dentro de los cuales, necesariamente, incluye a las FARC. De manera general se puede hablar en el desarrollo de las mismas en las siguientes fases:

- **Fase de Preparación:**

En la cual, basándose en un debate previo con amplia participación sobre las causas de la violencia al nivel local se definirán los objetivos del desarrollo regional; igualmente se promoverán espacios de participación de las comunidades para iniciar los procesos de elaboración y concertación de los planes dentro de los cuales se definirán los proyectos que sustentarán el desarrollo económico local.

- **Fase de Desarrollo:**

En esta fase se iniciarán las acciones definidas como prioritarias en la fase anterior, con énfasis en los programas y proyectos productivos generadores de empleo e ingresos y de fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad

- **Fase de Consolidación:**

Está orientada hacia la autogestión del desarrollo regional y local. Mediante los diferentes programas y proyectos.

2.2. Protagonistas involucrados

Siendo la Guerra Interna Colombiana un complicado acto POLITICO-PSICOSOCIAL-MILITAR, en ella están involucrados varios actores internos y externos que a continuación se detalla:

- Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) de tendencia Comunista-Rusa.
- El Ejército de liberación Nacional (ELN) de tendencia Pro-Castrista-Cubana.
- Auto Defensas Unidas de Colombia (AUC), organización paramilitar de derecha concebidas por el ideólogo Fidel Castaño Gil.
- Los carteles de la droga.
- Un protagonista importante es el Presidente Andrés Pastrana antiguo militante del Partido Conservador, aunque ha expresado acentuadas

creencias ideológicas liberales, es un líder político con grandes capacidades de intuición y optimismo.

- El Estado colombiano, la población e Instituciones entre las cuales se hallan las Fuerzas militares Colombianas quienes libran la batalla en el campo militar con las consecuencias hasta hoy conocidas son también protagonistas de este conflicto.
- Los EE.UU. que han brindado el apoyo total a la ejecución del Plan Colombia
- Los Gobiernos de los países vecinos particularmente el ECUADOR y su población que están siendo afectados por la influencia de la narcoguerrilla y el desplazamiento de refugiados con grandes repercusiones sociales y económicas.

2.3. Compromisos del Gobierno Colombiano

El Plan contempla que es compromiso del gobierno recuperar responsabilidades centrales del Estado: la promoción de la democracia, el monopolio de la aplicación de la justicia, la integridad territorial, la generación de condiciones para empleo, el respeto por los derechos humanos y dignidad humana, y la conservación del orden público.

Abarca además cinco propósitos que le permite una reactivación económica, desarrollar el proceso de paz, reformar el sistema judicial y protección a los derechos humanos, alcanzar un desarrollo social y alternativo y luchar contra las drogas.

2.4. Estrategias establecidas⁷

El Plan contempla diez estrategias generales a ejecutarse para eliminar el problema del narcotráfico y sus consecuencias, los mismos que se explican a continuación:

- Una estrategia económica que genere empleo, que fortalezca la capacidad del Estado para recaudar impuestos, y que ofrezca una fuerza económica viable para contrarrestar el narcotráfico.
- Una estrategia fiscal y financiera que adopte medidas severas de austeridad y ajuste para fomentar la actividad económica; y recuperar el prestigio tradicional de Colombia en los mercados financieros internacionales.
- Una estrategia de paz que permita llegar a acuerdos negociados con la guerrilla basados en la integridad territorial, la democracia y los derechos humanos.
- Una estrategia para la Defensa Nacional mediante la reestructuración y modernización de las Fuerzas Militares y la Policía.
- Una estrategia judicial y de derechos humanos, con el fin de reafirmar el estado de derecho y para asegurar una justicia igualitaria e imparcial para todos.
- Una estrategia antinarcóticos, en asocio con los demás países involucrados en algunos o todos los eslabones de la cadena: la producción, distribución, comercialización, consumo, lavado de

⁷ Plan Colombia, segundo inciso pág. 9

activos, de precursores y de otros insumos, y el tráfico de armas, para combatir todos los componentes del ciclo de las drogas ilícitas, y para impedir el flujo de los productos de dicho tráfico que alimenta la violencia hacia la guerrilla y otras organizaciones armadas.

- Una estrategia de desarrollo alternativo, para fomentar esquemas agropecuarios y otras actividades económicas rentables para los campesinos y sus familias.
- Una estrategia de participación social que apunte a una concientización colectiva que busca desarrollar una mayor responsabilidad dentro del gobierno local, el compromiso de la comunidad en los esfuerzos anticorrupción y una presión constante sobre la guerrilla y sobre los demás grupos armados, con el fin de eliminar los secuestros, la violencia y el desplazamiento interno de individuos y comunidades.
- Una estrategia de desarrollo humano que garantice servicios de salud y de educación adecuados para todos los grupos vulnerables de nuestra sociedad durante los próximos años, especialmente incluidos no solamente los desplazados o afectados por la violencia, sino también los sectores sumergidos en condiciones de pobreza absoluta.
- Una estrategia de orientación internacional que confirme los principios de corresponsabilidad, acción integrada y tratamiento equilibrado para el problema de la droga.

- **Estrategia Social y Económica**

Prevé adelantar inversiones en infraestructura, agricultura y en el sector social a través de la promoción de programas productivos sostenibles con la participación de las comunidades afectadas del sector productivo, en el marco de tres estrategias estrechamente interrelacionadas y complementarias, así:

- Un plan especial para las zonas más afectadas por el conflicto.
- Un plan de desarrollo alternativo para la sustitución de cultivos.
- Una política de atención a la población de desplazados.

En estas tres estrategias se incluye también la denominada zona de distensión. El plan está basado en el desarrollo de programas eminentemente participativos, bajo un esquema que busca su autosostenibilidad en el largo plazo.

- **Estrategia Antinarcóticos**

El Plan considera erradicar más de 100 mil hectáreas de plantaciones de coca, amapola y marihuana que existen en Colombia. Las plantaciones de coca que ejercen influencia en el Ecuador son aquellas que se encuentran en el Departamento del Putumayo, en donde las hectáreas calculadas llegan a 28.000. Tiene influencia por dos razones, en primer lugar cientos de ciudadanos ecuatorianos laboran en dichas plantaciones y en segundo lugar, toda la actividad relacionada con la droga mueve la economía de la región fronteriza ecuatoriana.

Aunque la información de las hectáreas de plantaciones son sustentados con tecnología satelital manejada expresamente por los EE.UU., existen otros informes que dan cuenta de un número mayor de Departamentos y

Municipios involucrados con la siembra de cultivos ilícitos, que en razón de su poca extensión y del intercalamiento con otros productos agrícolas, hacen aún más difícil su detección. Esto sumado a que un gran porcentaje de los mismos pertenecen a pequeños campesinos que se han visto abocados a optar por dicha alternativa debido a la pobreza y a la ausencia de fuentes de trabajo.

Es evidente que miles de ciudadanos ecuatorianos y colombianos quedarán sin la fuente de sustento económico, lo que incrementará el índice de pobreza y delincuencia en la Provincia de Sucumbios.

Así mismo, establece Objetivos Estratégicos para reducir un cincuenta por ciento del cultivo, procesamiento y distribución de la droga, en los próximos seis años expresados a continuación:

- ◆ Fortalecer la lucha contra el narcotráfico y dismantelar las organizaciones de traficantes mediante esfuerzos integrales dirigidos por las Fuerzas Armadas.
- ◆ Fortalecer el sistema judicial y combatir la corrupción.
- ◆ Neutralizar el sistema financiero de los narcotraficantes y decomisar sus recursos para el Estado.
- ◆ Neutralizar y combatir a los agentes de la violencia aliados con los narcotraficantes.
- ◆ Integrar las iniciativas nacionales a los esfuerzos regionales e internacionales.
- ◆ Fortalecer y ampliar los planes de desarrollo alternativo en las áreas afectadas por el narcotráfico.

- **Estrategia de Fortalecimiento Militar**

El aporte de los EE.UU. de 1.600 millones de dólares fue objeto de debate en el Congreso de dicho país, en donde se han expresado temores de que el componente militar, destinado a fortalecer la capacidad de lucha de las Fuerzas Militares y la Policía, puede “vietnamizar” la lucha contra el narcotráfico en Colombia, con la participación militar directa norteamericana. De este monto se destinará 47 millones de dólares para el Ecuador, los mismos que servirán para el mejoramiento de la Base Aérea de Manta y 8 millones de dólares para la lucha antinarcóticos.

Con ayudas logísticas, financieras, tecnológicas y de capacitación que el Gobierno norteamericano ya ha brindado al Gobierno colombiano las Fuerzas Militares y Policía de este país ya ha iniciado una ofensiva militar que ha elevado el índice de conflictividad en la frontera de los dos países. Es evidente que la crisis tendrá un escalamiento que afectará la seguridad del Ecuador.

Por una parte, los combates frecuentemente serán trasladados a territorio ecuatoriano y, por otra, se producirá una masiva migración de población desplazada hacia territorio ecuatoriano. Como las FF.AA. del Ecuador intensificarán su presencia y accionar en la franja fronteriza para precautelar su soberanía y seguridad, es posible que los grupos guerrilleros inicien una campaña de actos terroristas en contra de objetivos, especialmente la infraestructura hidrocarburífera.

2.5. El Plan Colombia enfrenta oposición

El multimillonario Plan Colombia, que busca reactivar la economía, aumentar la inversión social, mejorar la justicia, respaldar el proceso de paz y combatir el narcotráfico con fondos nacionales y extranjeros,

enfrenta una creciente oposición en toda la Región y en los Estados Unidos.

Las centrales obreras manifestaron que se trata de "otro golpe a la soberanía" porque alegan que las principales decisiones en materia económica y militar se tomarán en Washington.

Las organizaciones no gubernamentales han advertido que aumentará el desplazamiento de campesinos que serán expulsados de los cultivos de coca y amapola y la violación de los derechos humanos.

Dirigentes de la oposición liberal han viajado a Washington para advertir que "habrá un escalamiento de la guerra interna" como consecuencia de la ayuda militar que dispone el Plan Colombia, alrededor del 40% del total de los fondos.

2.6. La guerrilla considera un "Plan para la Guerra".

Los líderes de los grupos narcoguerrilleros FARC, y ELN expresaron su desacuerdo por el apoyo que EE.UU., está dando a COLOMBIA, por lo que las acciones de los movimientos guerrilleros y de narcotraficantes colombianos se intensificaron contra ciudadanos y guarniciones militares del vecino país, desencadenando la violencia en la frontera con Ecuador produciéndose grandes migraciones de las áreas afectadas hacia el Ecuador especialmente en las provincias de SUCUMBIOS y ORELLANA, que han puesto en riesgo la Seguridad Interna del Estado Ecuatoriano.

Uno de los negociadores de paz de un movimiento guerrillero colombiano dijo que el Plan Colombia es más bien un proyecto de guerra de Estados Unidos.

2.7. Ofensiva del Gobierno Colombiano para buscar apoyo al Plan

El Gobierno de Colombia emprendió una gran ofensiva para conseguir el respaldo de los opositores al Plan Colombia, instrumento catalogado por el ejecutivo como su mejor arma para combatir la violencia, para ello cumplió con una serie de actividades a fin de explicar su alcance así:

"Quien se opone al plan se opone a la creación de empleo, a la atención de gentes de menores ingresos porque éste es un plan para fortalecer la economía y combatir el narcotráfico", dijo el Ministro de Defensa "Que haya personas que se opongan a combatir el narcotráfico, yo lo entiendo, pero no lo comparto", y advirtió que de todas maneras la lucha contra la droga continuará sin descanso.

El consejero presidencial Jaime Ruiz se entrevistó con los integrantes de la Dirección Nacional Liberal, que es uno de los sectores más críticos en contra del Plan y que no participan con el Gobierno. Conversó con los jefes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) sobre los alcances del Plan Colombia para tratar de encontrar consenso de la guerrilla con la que el Gobierno está negociando la paz. Anunció "que se intensifica el esfuerzo por recolectar ayuda de los países europeos" a los cuales la guerrilla propuso durante una visita de los dirigentes de las FARC, para financiar un plan de erradicación de narcóticos, manejado directamente por ellos, anunciando que "los europeos son parte del problema y deben ser parte de la solución", a pesar que "Europa siempre ha creído que el problema del narcotráfico es entre Estados Unidos y Colombia".

Los principales empresarios del país visitaron al presidente Andrés Pastrana para manifestarle su respaldo al plan que dispone inversiones de 7.500 millones de dólares, porque consideran que se trata un paso

fundamental para recuperar la economía que en 1999 registró el peor comportamiento de los últimos 100 años.

El Ministro del Interior, Néstor Humberto Martínez, calificó de "apátridas" a los dirigentes opositores que buscan respaldo en el Congreso y en organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos para que sea rechazada la ley que autoriza la entrega de los 1.600 millones de dólares.

2.8. EE.UU. otorga la Certificación a Colombia

El Gobierno colombiano se mostró satisfecho por la certificación aprobada por Estados Unidos a su lucha contra el narcotráfico.

La certificación se constituye en una "constancia de buena conducta" que le permite a los países con problemas de narcotráfico acceder a la ley estadounidense de ayuda exterior.

"Se trata de un reconocimiento justo a los esfuerzos nacionales", opinó el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Guillermo Fernández de Soto, para quien la certificación no sorprende, porque se esperaba en compensación a lo mucho que se ha hecho contra ese delito.

Este es el segundo año consecutivo en que el gobierno de los EE.UU. certifica a Colombia, luego de que en 1.998 la certificación fuera condicionada.

En los años de 1.996 y 1.997, el país no fue certificado por considerar el Gobierno de Washington que la administración del entonces Presidente Ernesto Samper Pizarro, no había hecho lo suficiente contra ese delito.

Según EE.UU., el país que no haya contribuido eficazmente en esa lucha, es desertificado y se le cierra la mitad de la ayuda económica ordinaria, además de que esa sanción tiene repercusiones negativas en los organismos multilaterales de crédito en los que Estados Unidos tenga influencia.

Colombia considera que en adelante los esfuerzos se deben centrar en lograr el respaldo pleno del Congreso Norteamericano al Plan Colombia, y esa precisamente será la gestión prioritaria de la Embajada de Colombia en EE.UU. al dar importancia porque “la lucha contra el narcotráfico no puede ser de un solo país, y en especial de uno que tiene tantas dificultades como el nuestro”, anunció el Ministro de RR.EE. de Colombia y que “la comunidad internacional le corresponde una cuota de responsabilidad importante”.

Estados Unidos certificó además a México, Perú y Bolivia como países que cooperan plenamente en la lucha contra el narcotráfico, también renovó la certificación de Venezuela, Ecuador, Brasil, Panamá, Guatemala y la República Dominicana, países que son importantes vías de tránsito de narcóticos.

2.9. Reacción Regional sobre el Plan Colombia

- **Panamá**

El Gobierno panameño determinó que el “Plan Colombia” agudizará el conflicto, ya que una gran cantidad de narco-cultivadores, narcotraficantes, guerrilleros, paramilitares y campesinos colombianos asentados en la frontera y ante el desenlace de las operaciones antinarcóticos, cruzarán hacia territorio Panameño, lo que ha obligado a reforzar la presencia policial en este sector; la región fronteriza del Darién

se ha convertido en una zona estratégica, utilizada para descanso, abastecimiento, tráfico de armas y drogas.

- **Venezuela**

El Gobierno venezolano, ve con preocupación el carácter militar que tiene el “Plan Colombia versión EE.UU”, lo que resultará perjudicial a los fines de paz regionales; el reforzamiento militar colombiano fruto de la implementación del “Plan Colombia”, producirá el desequilibrio bélico en la región andina; por el efecto de las fumigaciones se contaminarán sus cuencas hidrográficas, obligando a la población, especialmente fronteriza a buscar refugio en su país y el desplazamiento de narcotraficantes, guerrilleros y paramilitares hacia su territorio, por los sectores de la Gabarra, Tibú y Catatumbo, en el Dpto. Norte de Santander, considerado por la guerrilla como punto estratégico, para sus operaciones.

- **Perú**

El Gobierno peruano, ante la puesta en marcha del “Plan Colombia” estableció que necesariamente se intensificará el conflicto interno de Colombia, sin descartar su internacionalización, obligándole a permanecer alerta y reforzar su frontera, para lo cual ya movilizó 2.000 efectivos a lo largo del río Putumayo, con la misión de controlar posibles incursiones de grupos guerrilleros, narcotraficantes y paramilitares colombianos.

- **Brasil**

El Ministro de Defensa Brasileño Geraldo QUINTAO, manifestó estar preocupado ante la aplicación del “Plan Colombia” por las repercusiones que podría tener sobre su Soberanía Nacional, por lo que anunció el reforzamiento militar en los 1.644 kilómetros de frontera y en especial en

los sectores de Tibatinga y Tiboya, lugares estratégicos para tráfico de narcóticos hacia Europa e impedir que guerrilleros y narcotraficantes ocupen territorio brasileño como base de operaciones para enfrentar a las fuerzas militares colombianas, generando una situación de conflictividad fronteriza entre ambos países.

- **Ecuador**

El Gobierno ecuatoriano apoya la ejecución del Plan Colombia en cumplimiento a los Convenios Antidroga de los cuales forma parte. No obstante, le preocupa que las repercusiones del Plan Colombia sean nefastas para el Ecuador, y en especial que no se afecte la soberanía e integridad territorial, así como la seguridad de la población fronteriza, en particular y de la Nación en general. Es de interés del Gobierno ecuatoriano que se supere la crisis social y económica de la población fronteriza; que se recupere la seguridad y paz ciudadanas; y, que se erradiquen los narcocultivos.

La opinión pública, analistas y medios de comunicación se han pronunciado en los siguientes términos:

La puesta en marcha del “Plan Colombia” y cumplimiento de la primera fase, determina que el Ecuador y particularmente el sector nor-oriental será el primero en experimentar las consecuencias de las operaciones militares realizadas por Colombia para erradicar el narcotráfico, en lo que tiene que ver con refugiados, desplazados, incursiones guerrilleras, plantaciones de cultivos ilícitos, destrucción del medio ambiente y biodiversidad con mayor incidencia que el resto de países vecinos. .

La concesión de la Base Aérea de Manta a los Estados Unidos, exclusivamente para la lucha del narcotráfico, constituye un blanco

potencial para atentados por parte grupos guerrilleros y que atenta contra la Soberanía del país.

La erradicación de cultivos ilícitos en territorio colombiano, obligará a buscar alternativas de cultivos ilícitos igualmente en territorio ecuatoriano, penetrando narco-cultivadores, narcotraficantes, ideólogos guerrilleros, lavadores de dinero, etc.

El desplazamiento indiscriminado de colombianos determinará el incremento considerable de desempleo en territorio ecuatoriano, ocasionando malestar social e incremento de la delincuencia común y organizada.

Disminución considerable del comercio binacional, en las provincias de CARCHI y SUCUMBIOS.

CAPITULO III

ANALISIS DE LA SITUACION DEL ECUADOR EN LA FRONTERA NORTE

3. ANALISIS DE LA SITUACION EN LA FRONTERA NORTE

3.1. Análisis de factores en la Expresión Política

- **Posición geográfica del Ecuador**

La República del Ecuador está situada en el sector nor-occidental de América del Sur, dentro de la Zona Tórrida, atravesada por la Línea Equinoccial, ocupando el V Huso Horario Occidental.

El Ecuador es un país con una extensión de 256.370 Km², su territorio limita al Norte con Colombia; al Sur y al Este con el Perú y al Oeste se encuentra el Océano Pacífico, este contorno general de la frontera es de 2.783 Km de extensión, repartidos en la siguiente forma: con Colombia 603 km, con Perú 1.200 Km., y la Costa del Pacífico 980Km.

Las distancias entre los puntos extremos son:

- ◆ Desembocadura Río Mataje–Río Zarumilla 560 Km².
- ◆ Desembocadura Río Mataje-confluencia de la Q. San Francisco en el Río Chinchipe 720 Km².
- ◆ Puente de Rumichaca - Macará 630 Km².
- ◆ Puntilla de Sta. Elena - confluencia del R. Aguarico en el R. Napo 670 Km².

- **Situación del Ecuador frente al Continente**

La Posición del ECUADOR en SUDAMERICA le da una situación expectante con relación al desarrollo de la cuenca de Pacífico y su proyección hacia el continente especialmente sobre el área Amazónica a través del río AMAZONAS hacia el Océano ATLANTICO.

Las características de sus costas y la disponibilidad de puertos naturales le permiten el desarrollar áreas de comercio para toda SUDAMERICA y especialmente para desarrollar su comercio y el intercambio de su producción con el resto de los países del mundo específicamente con la costa Occidental de los EE.UU. y la cuenca del Pacífico, siendo el Canal de Panamá la principal vía Interoceánica que le permite mantener las comunicaciones con la costa Oriental de EE.UU. y Europa.

Por su ubicación geográfica y por razones de historia, el ECUADOR es parte de un grupo de países con los cuales necesita estar vinculado con la cooperación internacional y por eso se ha fortalecido la idea de la integración, siendo signatario del Tratado de Cooperación Amazónica firmado en 1978, en el cual participan BRASIL, BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, GUYANA, PERU, SURINAM y VENEZUELA, y mediante el cual se comprometieron a desarrollar la región amazónica.

- **Situación del Ecuador frente a Colombia**

El Ecuador mantiene su frontera Norte limitando en 603 Km., con Colombia que tiene una extensión de 1'141.748 Km.², país que mantiene un problema interno casi desde el inicio del presente siglo, originado principalmente por la lucha de los campesinos por las tierras perdidas

frente la expansión de los grandes propietarios en la región del Cauca y posteriormente agravados por la aparición de otros grupos armados que empezaron a luchar por sus propias reivindicaciones sociales y por intereses en actividades económicas ilícitas, viviendo así una situación socio-política sumamente compleja, agravada por la acción del narcotráfico y la subversión, que pretenden desestabilizar al Estado colombiano.

En la actualidad, la expansión del terrorismo y el narcotráfico constituyen una amenaza que junto con el secuestro organizado, el tráfico de armas, el narcolavado, la delincuencia y la violencia que está generando la invasión pacífica de ciudadanos colombianos que desde hace varios años vienen asentándose en las proximidades de las áreas petroleras del Nororiente, en las áreas fronterizas y en Santo Domingo de los Colorados, son factores que de no ser combatidos y neutralizados en su oportunidad podría afectar a los Objetivos Nacionales del Ecuador.

Por lo expuesto la influencia que este tipo de actividades tiene sobre el Ecuador hace que se constituyan sus relaciones una actividad de prioridad en aspectos de seguridad y de comercio, situación que ha permitido desarrollar las relaciones comerciales entre los dos países, como los tratados de integración fronteriza, la exploración conjunta de recursos hidrocarburíferos, el transporte de petróleo ecuatoriano por el oleoducto colombiano ORITO-TUMACO y el turismo colombiano al ECUADOR, para lo cual las vías de comunicación utilizadas para la integración de los dos países son terrestres, marítimas, fluviales y aéreas, donde el intercambio comercial es intenso, constituyendo COLOMBIA, el segundo socio comercial después de los ESTADOS UNIDOS.

- **Situación actual del Ecuador**

Las implicaciones que tiene el Plan Colombia en donde hay una situación compleja y difícil dada el alto índice de grupos armados al margen de la ley en Colombia, su tácito reconocimiento al haber entregado 42.369 Km.² en la zona del Putumayo por parte del Gobierno del Presidente Pastrana; la incidencia que tiene en el territorio ecuatoriano la presencia norteamericana en la Base de Manta luego de la firma del acuerdo para tratar de erradicar a través del Plan Colombia los cultivos de coca fundamentalmente; y, las perspectivas que desde el punto de vista nacional mantiene preocupado al Gobierno para atender uno de los requerimientos que el país viene reclamando permanentemente en las últimas décadas sobre la falta de una presencia periódica del Estado ecuatoriano en el desarrollo de las obras en la frontera Norte, son factores que demandan la aplicación de una política de Estado en beneficio de la población que incidirán favorablemente en el mantenimiento de los Objetivos Nacionales Permanentes del Ecuador.

- **Política Externa**

- ◆ **El Plan Colombia en la Cumbre de Presidentes de Brasilia**

Más allá de las promesas y las declaraciones formales, la primera Reunión de Presidentes de América del Sur culminó en Brasilia⁸ dando un paso cuyas verdaderas intenciones podrán despejarse recién cuando las palabras vayan dejando lugar a las acciones, el Plan Colombia se incluyó en la agenda de la reunión de los mandatarios y los funcionarios participantes que no pudieron eludir las insistentes preguntas referidas a los temores que despierta la presencia de Estados Unidos en una parte

⁸ Cumbre de Presidentes desarrollado en Brasilia

más que sensible del territorio colombiano. Los cuestionamientos por una eventual militarización de la zona con la excusa del combate al narcotráfico, y la amenaza de que el recrudecimiento de la guerra que se libra en esa nación entre fuerzas del ejército regular y la guerrilla trasponga sus fronteras, fueron requerimientos que no sólo debió atender el principal actor de esta iniciativa, el colombiano Andrés Pastrana, sino el resto de los concurrentes. En un documento aparte de la denominada Carta de Brasilia, resumen de los principales compromisos asumidos durante el encuentro, los presidentes firmaron un comunicado de apoyo a Colombia en sus negociaciones para impulsar la paz.

El Presidente de Venezuela Hugo Chávez, fue el más categórico a la hora de criticar la llegada de recursos, equipamiento y tropas de los Estados Unidos a Colombia: advirtió sobre los peligros de que ese país se convierta en un nuevo Vietnam "nos preocupa del Plan el peso militar, porque ello puede conducir a una vietnamización que termine enredando no sólo a Venezuela y Brasil, sino a Panamá y a Ecuador y desestabilice a toda Sudamérica", en tanto que consideró que son los países de la región los que deben trazar su propia estrategia de lucha contra el narcotráfico " porque parecería que hay políticas que se nos quieren imponer". También alertó sobre la posibilidad de que una empresa estadounidense a la que Guyana entregó en concesión una parte de Esequibo, un territorio que Venezuela reclama desde hace más de cien años y en los últimos treinta en los foros de la ONU, instale una base aeroespacial con lanzamiento de cohetes, con un puerto y una pista de aterrizaje, al que sólo tendrían acceso según dijo, por el contrato suscrito, ciudadanos y funcionarios de Estados Unidos. "Todo eso nos preocupa. Yo no quisiera especular sobre lo que significaría una base así en ese sitio", dijo Chávez, en reunión de prensa.

El Presidente del Brasil como anfitrión, intentó negar que el Plan Colombia se traduzca al fin en una presencia militar de EE.UU. tan cercana a casa. Pero cuando le preguntaron si aceptaría la invitación de Clinton para recibir ayuda económica con la misma finalidad, afirmó: "Ni nos la ofrecieron ni la pedimos. Pero en ningún caso aseguró Cardoso las Fuerzas Armadas de Brasil se subordinarán a las de ninguna otra potencia, sea grande o pequeña".

◆ **Acuerdo de Manta entre Ecuador y EE.UU.**

El Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de los Estados Unidos de América, el 12 de noviembre de 1999, suscriben el "Acuerdo de Cooperación, concerniente al Acceso y Uso de los Estados Unidos de América de las instalaciones de la Base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana en Manta, para Actividades de control Aéreo Antinarcóticos". El Acuerdo fue conocido y aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional, la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores y la Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional. El 18 de noviembre de 1999, mediante nota verbal, el Ecuador comunicó a los Estados Unidos el cumplimiento de todos los procedimientos legales para su entrada en vigencia. El Acuerdo fue publicado en el Registro Oficial, de 17 de noviembre de 1999 permite el uso de la Base Aérea de Manta por los militares estadounidenses a partir del 12 de noviembre de 1999, por 10 años, en tareas contra el narcotráfico.

◆ **Apoyo Internacional al proceso de paz**

Luego de la reunión efectuada en los primeros días del mes de Marzo del 2001 en Los Pozos, vereda de San Vicente del Caguán (Caquetá), a la que asistieron veintitrés países a una audiencia internacional con la guerrilla expresaron su confianza en los diálogos de reconciliación.

El delegado especial del Secretario General de la ONU, el sueco Jan Egeland, expresó su expectativa y su confianza en el proceso de paz. “Insistimos en acompañar y asistir al gobierno colombiano de manera permanente en este proceso de paz”. Agregando que “hay grandes problemas humanitarios relacionados con el conflicto que acarrea otros problemas socio-económicos”, pidiendo a la comunidad internacional “respaldo financiero, moral y político a todo”⁹.

El Alto Comisionado para la Paz, Camilo Gómez Alzate, destacó como “fundamental” el apoyo internacional al proceso y dijo que de ninguna manera es una intervención sino un respaldo a la reconciliación del país. Gómez agregó que el gobierno ha buscado avanzar en el camino de la paz procurando la solución política negociada. “Creemos que la fórmula para terminar el conflicto es el diálogo y no la opción militar”. Además expresó que el gobierno espera la firma de acuerdos concretos que disminuyan la intensidad del conflicto armado y faciliten una mayor participación de los países amigos en el proceso. También reconoció como dificultades las permanentes infracciones al Derecho Internacional Humanitario y los reiterados períodos de congelación de las negociaciones.

Asimismo, el canciller venezolano, Luis Alfonso Dávila, reiteró que su gobierno apoya la búsqueda de la paz colombiana “porque es la paz de su país”.

El jefe político de las FARC, Alfonso Cano, propuso durante el encuentro con los delegados internacionales una moratoria en el pago de la deuda externa y la modificación de los planes de erradicación de cultivos ilícitos.

⁹ Tiempos del Mundo B19, HEMISFERIO, COLOMBIA, 15 de Marzo de 2001

“Planteamos a la comunidad internacional la necesidad de una moratoria de cinco años del pago de los servicios de la deuda”, aseguró que el Estado gasta todos los años un tercio del presupuesto en pagar los 20.250 millones de dólares de la deuda externa pública. Además, destacó la necesidad de un programa de sustitución de cultivos ilícitos y de una reforma agraria. Para tratar estos puntos, considera realizar tres reuniones internacionales. Las FARC también aceptaron la conformación de una comisión facilitadora de “países amigos” para que ayuden a superar los obstáculos que surgen en el proceso de paz.

Asimismo, hay analistas y opiniones de la población que coinciden en que las negociaciones de paz entre las partes iniciadas a comienzos de 1999, hasta el momento no han dado resultados concretos, lo que ha provocado la desconfianza de la mayoría de los colombianos, según recientes encuestas.

◆ **Efectos y expectativas del “Plan Colombia”**

Desde el Gobierno del Dr. Jamil Mahuad, el Ecuador ha expresado su apoyo al Proceso de Paz y Reconciliación Nacional que se lleva a cabo entre el Estado colombiano y la guerrilla, así como a la necesidad de aunar esfuerzos para luchar contra la violencia, el tráfico ilícito de estupefacientes y el deterioro del medio ambiente, posición ésta que fue renovada recientemente por el Presidente Noboa, durante su visita oficial a Bogotá, en agosto del año 2.000. En dicha oportunidad, también destacó que la colaboración para solucionar los problemas que enfrenta el vecino país, deben ser resueltos sobre la base del principio de la no-Intervención en los asuntos internos de los Estados.

Adicionalmente y consecuente con uno de los principios fundamentales de la política exterior ecuatoriana, que constituye la defensa de la paz

como el bien máspreciado de la humanidad y de las relaciones entre naciones, el Presidente Noboa ha señalado como un objetivo fundamental, el llevar adelante políticas y acciones de toda índole para apoyar el proceso de paz, a fin de salvaguardar los intereses ecuatorianos y garantizar que la seguridad del país este debidamente precautelada.

El Gobierno Nacional ha dado a conocer que procederá a implementar un Proyecto de Desarrollo de la Zona Norte del país que abarca las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Napo, Orellana y Sucumbíos. Este proyecto estará a cargo de una Unidad Ejecutora encargada de coordinar y ejecutar las políticas del Gobierno en las siguientes áreas: Social, Educativa, Agrícola, Vivienda, Vialidad, Policial y Militar.

Por otra parte, y si bien físicamente se encuentra fuera de las provincias de Sucumbíos y Orellana, la base aérea de Manta constituye otro factor que debe ser tomado en consideración. El Ecuador cedió su uso a los Estados Unidos mediante Convenio suscrito el 12 de noviembre de 1999, para que allí funcione un Centro de Operaciones Avanzadas del Ejército de los EE.UU., que será utilizado como centro de espionaje electrónico en la lucha antidrogas.

A principios del mes octubre de 1999, el Jefe del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, Peter Pace, realizó una visita a la base de Manta donde insistió que la presencia de efectivos militares de su país en dicha base no pone en peligro la seguridad del Ecuador, negó además que la base tenga relación alguna con el Plan Colombia “Nuestra presencia en Manta es una presencia en el plan de huéspedes del Gobierno ecuatoriano, queremos ser buenos vecinos, buenos huéspedes y obviamente hay la oportunidad de usar la base de vez en cuando” para vigilar los circuitos del Narcotráfico.

A pesar de que en diferentes foros tanto las autoridades nacionales como las norteamericanas han tratado de desvincular el Convenio de Manta del Plan Colombia, es obvio que la lucha contra el narcotráfico es una parte fundamental del Plan Colombia y esta actividad será monitoreada desde la estratégica base de Manta.

La clara vinculación entre el Convenio de la Base de Manta y el Plan Colombia ha causado graves preocupaciones en diversos sectores de la sociedad, los mismos que han criticado la firma del citado Convenio, entre ellos la Conferencia Episcopal, que manifestó “que la Base ponía en serio riesgo la Seguridad Interna del Ecuador que debe permanecer alejado de un conflicto que no es suyo”. A esta crítica se han sumado otros miembros de la Sociedad Civil como el Grupo de Monitoreo conformado por organismos de derechos humanos y grupos ecologistas que reclaman la inconstitucionalidad del Acuerdo, por cuanto éste solamente fue aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales y no por el Plenario del Congreso Nacional.

◆ **Declaración Presidencial Conjunta**

Los presidentes de Colombia y Ecuador durante la visita oficial en Colombia, el 23 y 24 de agosto del 2000, manifestaron su compromiso indeclinable con el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo social y económico, como pilares fundamentales para la construcción de sociedades más equitativas en América Latina y el Caribe.

Realizaron una declaración conjunta dentro del marco de las excelentes relaciones que han prevalecido históricamente entre las dos naciones, gracias al espíritu de hermandad, apoyo y solidaridad reinante entre los dos pueblos. Los dos Presidentes hicieron una revisión de los temas de interés binacional y al término de la visita suscribieron la declaración

conjunta ratificando los tratados, acuerdos y convenios que mantienen los dos países incrementando además ocho acuerdos que buscan fortalecer el intercambio comercial y las relaciones bilaterales en aspectos de transporte y seguridad.

El Presidente Noboa hizo votos por el éxito de las negociaciones de paz que mantiene el gobierno del presidente Andrés Pastrana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el principal grupo rebelde del país, con el que se busca poner fin a la confrontación de más de tres décadas.

◆ **Convenios y Proyectos Ecuador-Colombia**

- La zona de Integración Fronteriza

Creada mediante convenio para operar como una unidad cual si se tratase del territorio de un solo Estado, donde los habitantes de toda la región se movilizan y actúan prescindiendo del límite.

Conforman la Zona de Integración Fronteriza las circunscripciones políticas que cada Estado determine; inicialmente las que se ubican en la periferia, con ampliaciones sucesivas a medida que el proceso se consolide.

En la fecha de su conformación, la zona de integración Fronteriza comprendió, en la parte de Ecuador, las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Napo y Sucumbíos.

Por parte de Colombia, comprendió originalmente el departamento de Nariño y la intendencia de Putumayo, luego accedió a la categoría de departamento.

Mediante acuerdos las partes decidieron ampliar la Zona de Integración Fronteriza al incluir el departamento del Cauca en Colombia y la provincia de Orellana en Ecuador, configurando un área total de 167.176 km²; de los cuales, 79.715 km² corresponden al Ecuador y representan el 28% de su territorio; a Colombia le corresponden 87.461 km² que representan el 7.66% de su territorio.

- Comisiones de Vecindad

El 20 de junio de 1989 los Presidentes de Colombia (Virgilio Barco) y de Ecuador (Rodrigo Borja) suscribieron una declaración, mediante la cual se creó la “Comisión Binacional de Vecindad”, ratificando lo acordado en las respectivas Comisiones Colombo-Ecuatoriana y Ecuatoriano - Colombiana, el componente fundamental ha sido la amistad y buena vecindad para la integración.

- Plan de Ordenamiento y manejo de Cuencas

Los Gobiernos de Ecuador y Colombia iniciaron en julio de 1986 la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo, con el propósito de impulsar el manejo ambiental de la región, incentivar el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y detener los procesos de deterioro de los ecosistemas. El Plan contó desde sus inicios con la cooperación técnica del Departamento de Desarrollo Regional y Medio Ambiente de la Secretaría General de la OEA, a través del proyecto Plurinacional de Cooperación Amazónica.

- Apoyo al Plan Colombia

El Ecuador oficialmente compromete su apoyo al Plan Colombia en junio del 2000. Luego de analizar las implicaciones de este apoyo frontal a dicho Plan, se crea la necesidad legítima de que Ecuador plantee su propio plan para resolver los problemas de la zona fronteriza con Colombia. En la Cancillería este plan está en diseño, definición y negociación de su financiamiento. Se le ha denominado "Plan de Desarrollo de la Frontera Norte", es un plan exclusivo, propio, para el desarrollo en territorio ecuatoriano, comprende las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Napo y Orellana a cargo de la Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte (UDENOR).

Este Plan, se ejecutará a corto, mediano y largo plazo, a partir de enero del 2001; los recursos requeridos se estima en 450 millones de dólares a ser financiados por organismos cooperantes mediante un Convenio entre Cancillería, USAID, UDENOR Y la Organización Internacional de Migraciones.

◆ **Tratado de Cooperación Amazónica**

Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia, Brasil, Guyana, Suriname y Venezuela, conscientes de la importancia que para cada país tiene sus respectivas regiones amazónicas como parte integrante de sus territorios, suscribieron el 3 de julio de 1978 el TCA (Tratado de Cooperación Amazónica) para realizar esfuerzos y acciones conjuntas y promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, que permita una distribución equitativa de los beneficios de dicho desarrollo y sobre todo preservar el medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de sus territorios.

El Ecuador cuenta con el Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica Ecuatoriana (ECORAE), se financia con recursos provenientes de la explotación petrolera.

- **Política Interna**

- ◆ **Estructura Político-Administrativa de la Frontera Norte**

Cinco provincias se asientan en la frontera Norte que limitan con la República de Colombia, esto es Esmeraldas, Carchi, Napo, Sucumbíos y Francisco de Orellana, estas dos últimas son relativamente nuevas. La Provincia de Sucumbíos fue creada mediante ley 08, ratificada por el Ejecutivo de 1988 y publicada en el Registro Oficial N° 127 de febrero de 1989; mientras que, la provincia de Francisco de Orellana fue creada mediante la ley 119, del 20 de julio de 1998 y publicada en el Registro Oficial N° 372 del 30 de julio del mismo año.

En el mes de mayo del 2000, la población de Sucumbíos se pronunciaron a favor de la autonomía provincial, notándose un importante índice de ausentismo (35%).

La provincia de Esmeraldas está conformada por siete Cantones: Esmeraldas, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, San Lorenzo, Atacames y Río verde.

La provincia del Carchi está conformada por seis Cantones: Tulcán, Bolivar, Espejo, Mira, Montúfar y San Pedro de Huaca.

La provincia de Sucumbíos está conformada por siete Cantones: Nueva Loja, Gonzalo Pizarro, Putumayo, Shushufindi, Sucumbíos, Cascales y Cuyabeno.

La provincia del Napo está conformada por cinco Cantones: Tena, Archidona, El Chaco, Quijos y Carlos Julio Arrosemena

La provincia de Francisco de Orellana está conformada por cuatro Cantones: Orellana, Aguarico, La Joya de los Sachas y Loreto.

La superficie total que abarca las cinco provincias corresponde a 71.457 Km² que representa el 28 % de la superficie total del país, donde se asientan 976.360 habitantes, de los cuales el 37 % está en el área Urbana y el 63 % en el área Rural; representa aproximadamente el 10 % del total de la población ecuatoriana.

◆ Estructura y Evaluación de los Gobiernos Seccionales

- El Gobierno Nacional está representado en cada una de las provincias por el Gobernador, cuentan además con los respectivos Jefes Políticos en cada uno de los cantones que conforman la estructura político-administrativa y jurisdicción territorial .
- Los Gobiernos Seccionales Autónomos están representados por la voluntad del pueblo, juegan un papel fundamental dentro de la organización político-administrativa, los Tribunales Provinciales Electorales, el cumplimiento de sus funciones y actividades están reguladas en la Carta Política del Ecuador. Según sus máximas autoridades, están limitados de llevar a cabo obras de interés provincial debido a la escasa asignación de recursos por parte del gobierno central, pese a que inclusive han asumido responsabilidades propias de éste.
- La organización y conformación de las juntas parroquiales, tienen como principal organismo a las juntas cívicas en la que participan diferentes

gremios sociales y la población en general, juntas que están presididas por el Teniente Político de la parroquia.

- En el campo político no existe una coordinación de trabajo con los organismos centrales de las provincias, por la extensión territorial, falta de comunicaciones y la diferencia de ideologías políticas lo que hace que no exista la fluidez de recursos económicos para el desarrollo del área, a pesar de ello, la actividad política se encuentra enmarcada dentro del procedimiento legal y de acuerdo al Régimen del Gobierno en turno.

- Actualmente los gobiernos seccionales, llámense Gobernaciones, Prefecturas, Alcaldías y Juntas Parroquiales, funcionan separadamente, es decir de manera independiente y autónoma, sin contar con una infraestructura administrativa adecuada a las necesidades de la población que mira con preocupación las pugnas entre estos poderes de los gobiernos seccionales.

- La diversidad de partidos políticos que componen los diferentes cargos de elección popular, hacen imposible llegar a consensos, provocando rivalidades entre Instituciones y Funcionarios.

- Se ha desarrollado reuniones entre los diversos partidos políticos, para analizar los efectos del PLAN COLOMBIA sobre la región, temas que han sido utilizados para incentivar a la población a organizarse a fin de tomar acciones de protesta, la provincia del Carchi y Esmeraldas, en el aspecto subversivo, hay tranquilidad debido a la existencia de trabajo y de respeto, a las costumbres tradicionales por parte de sus habitantes; sin embargo el fenómeno de las infiltraciones subversivas pueden darse, repercutiendo el normal desenvolvimiento de las actividades de un pueblo habiéndose notado la infiltración de concepciones subversivas a través de grupos folclóricos, participación en los grupos políticos de extrema

izquierda, presencia de grupos de teatro y el alto índice de delitos desatados últimamente.

- La distribución de hojas volantes por parte de miembros del MPD en Sucumbíos en rechazo al PLAN COLOMBIA y con acusaciones en contra del Gobierno Norteamericano, convocando a la conformación de un FRENTE ANTI-IMPERIALISTA, no se puede relacionar que el accionar de los partidos políticos de extrema izquierda se hallen comprometidos en las acciones subversivas, la vinculación radica más bien en el interés por la situación social y económica en que se desarrolla la clase popular con el deseo de ganar adeptos como es también el caso de la provincia del Carchi que con presentaciones artísticas en los establecimientos educacionales tratan de lograr adeptos a su agrupación y así comenzar con la formación de cuadros que a la postre robustecerán sus acciones delictivas.

- En la Amazonia dirigentes indígenas han informado a todas sus comunidades por el lapso de 30 minutos diarios y en idioma Quichua, todo lo relacionado a la problemática actual de la población, así como temas relacionados con el Plan Colombia, DD.HH. y apertura del Puente Internacional en el Río San Miguel especialmente.

◆ **Los Objetivos Nacionales Permanentes (O.N.P.)**

A lo largo de la existencia del Estado Ecuatoriano, sus intereses y aspiraciones han sido variables en función del desarrollo alcanzado. Los intereses y aspiraciones perdurables, son traducidos como los Objetivos Nacionales Permanentes de un Estado, los mismos que representan las aspiraciones básicas de independencia, soberanía, integridad territorial, seguridad, progreso material y cultural y preservación de los valores morales y espirituales, señalando aquello que queremos y lo que

debemos alcanzar y mantener, en función de la población, el territorio, las instituciones y el orden jurídico, el Gobierno Nacional en su Plan de Gobierno¹⁰ fijó los siguientes Objetivos Nacionales para el Estado Ecuatoriano:

- Integración Nacional

Reconocer las heterogeneidades regionales, étnicas, culturales y de género para construir una nación que consolide la diversidad y que permita al Ecuador proyectarse en el continente y en el mundo.

- Justicia Social

Construir un orden social más humano y solidario para conformar una sociedad integrada y equitativa en lo económico, político y social. Mejorar la calidad de vida de la población, promover la reafirmación de la cultura nacional y satisfacer las necesidades, especialmente de salud y educación, de las grandes mayorías ecuatorianas. Fundamentar este objetivo nacional con un sistema jurídico que brinde a la población las mejores posibilidades para disfrutar de una existencia digna.

- Desarrollo Integral

Construir un sistema económico sustentado en las ventajas comparativas y competitivas, la formación y capacitación de los recursos humanos, la adopción y desarrollo de tecnologías productivas avanzadas y el uso sostenible de los recursos naturales para una existencia más saludable, segura y humana.

¹⁰ Plan de Gobierno 2000-2003

- Democracia

Crear bases sólidas para asegurar la sucesión constitucional de los gobiernos; lograr la participación efectiva de todos los sectores sociales en las decisiones del Estado, respetar los derechos individuales y colectivos. Fomentar la independencia de las Funciones del Estado, la búsqueda de consensos y el desarrollo del civismo. Impedir que intereses particulares se sobrepongan sobre los intereses generales. Exigir la transparencia en la administración de los recursos públicos y el cumplimiento del mandato constitucional de rendición de cuentas.

- Integridad Territorial

Preservar y defender el territorio nacional que es inalienable e irreductible y que comprende el suelo, subsuelo, las islas adyacentes, el Archipiélago de Galápagos, el mar territorial y el espacio suprayacente determinados por los tratados internacionalmente válidos, ratificados por el Estado.

- Soberanía

Alcanzar la máxima independencia y capacidad de decisión autónoma. Ejercer el Poder Supremo del Estado sobre su jurisdicción. Ejercer los derechos jurídicos ante la comunidad mundial, respetando los principios y normas del derecho internacional.

- Seguridad

Fortalecer el sistema de seguridad nacional que garantice el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos, de propiedad, de expresión, de circulación para proteger a la población, preservar el patrimonio nacional, mantener el orden legal y la paz social como el mejor

aporte a la productividad nacional y a la garantía de los intereses nacionales.

◆ **Objetivos Permanentes de la Economía**

La Constitución Política de la República, en su Art.243 establece lo siguiente:

El desarrollo socialmente equitativo, regionalmente equilibrado, ambientalmente sustentable y democráticamente participativo.

La conservación de los equilibrios macro - económicos y un crecimiento suficiente y sostenido.

El incremento y la diversificación de la producción orientados a la oferta de bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades del mercado interno.

La eliminación de la indigencia, la superación de la pobreza, la reducción del desempleo y subempleo, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la distribución equitativa de la riqueza.

La participación competitiva y diversificada de la producción ecuatoriana en el mercado internacional.

◆ **Planes Estratégicos**

Los Planes de Desarrollo no tienen la inmediatez que se requeriría para poder atender a una Región que ha sido reprimida por condiciones económicas y situaciones sociales del país, pero se han tomado las medidas correspondientes y con la suficiente oportunidad, no solamente

para tratar este tema que ya está más de un año en estudio y en discusión y previsión de las probables consecuencias de estas amenazas transnacionales sino que también se han emitido los diferentes planes y políticas en los diversos sectores de la Seguridad Nacional que se han integrado para afrontar la responsabilidad Nacional de velar por la Integridad Territorial, la Soberanía y la Democracia del país, entre ellos están:

- El Plan de Gobierno

En el Plan de Gobierno están los principales Proyectos de inversión en ejecución y por ejecutarse, constan en el Programa Anual de Inversiones elaborado por la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República (ODEPLAN), en base de las metas macro - económicas establecidas para el año 2000 – 2003 y en los Planes Operativos de los diferentes Organismos estatales, aquí se contemplan todas las políticas económicas y los objetivos de desarrollo para el país.

- El Plan del CONSEP

El Plan del CONSEP fue concebido para el combate al narcotráfico elaborado para el año 1999-2003, el mismo que se viene dando cumplimiento.

- El Plan Nacional de Seguridad Interna

La Estrategia que el Ecuador ha diseñado en términos militares ha sido en tomar las precauciones y previsiones mediante la ejecución de acciones preventivas establecidas en el Plan Nacional de Seguridad Interna, proporcionándole al país la garantía para la paz ciudadana.

- El Plan de Desarrollo de la Frontera Norte

La frontera Norte en la actualidad es el centro de atención gubernamental. Es así que para contrarrestar los efectos del narcotráfico colombiano (el que se pretende erradicar a través del Plan Colombia), se creó a través de un decreto ejecutivo, la "Unidad Ejecutora de Desarrollo del Norte" (UDENOR) para llevar adelante el "PLAN DE DESARROLLO DE LA FRONTERA NORTE"¹¹, para alcanzar el creciente desarrollo que requiere la zona.

La Unidad Ejecutora forma parte de un plan estratégico del Gobierno, en respuesta al Plan Colombia. La Unidad Ejecutora concentrará los recursos internacionales y los destinará a proyectos de desarrollo social y económico en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana y Napo. Serán a su vez, las juntas provinciales y cantonales las encargadas de ejecutar los proyectos a favor de las comunidades y así se buscará mantener al Ecuador al margen del conflicto interno que vive actualmente la hermana República de Colombia.

- El Plan de Contingencia para Refugiados

El Gobierno a través de Cancillería, Ministerios de Defensa, de Gobierno y Organismos Internacionales en el mes de Agosto del 2000 elaboraron el Plan de Contingencia sobre el "FLUJO DE REFUGIADOS COLOMBIANOS A ECUADOR FRONTERA NORTE DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS"¹²

¹¹ Anexo "B" PLAN DE DESARROLLO DE LA FRONTERA NORTE

¹² Consulta y análisis del documento.

Este Plan de Contingencia, demanda la intervención y apoyo de organismos locales, provinciales, nacionales e internacionales y considera las siguientes actividades en beneficio de los refugiados:

Manejo y coordinación general; Protección, recepción, coordinación y registro; Vivienda e infraestructura; Transporte, logística y comunicación; Alimentos, Agua, sanidad y medio ambiente; Salud y nutrición; Educación ocupacional; y, reubicación.

◆ **Coordinación y Acción de los Organismos**

Para evaluar la coordinación gubernamental que existe en las provincias de Sucumbíos y Francisco de Orellana se ha centrado el análisis en los Planes, Programas y Proyectos de inversión planificados por el Gobierno Central.

Los niveles administrativos a través de los cuales se ejecutan los Proyectos de inversión son los siguientes: Gobierno Central, Unidad de Desarrollo del Norte (UDENOR), PETROECUADOR, ECORAE, Gobiernos Seccionales, Organismos No Gubernamentales (ONG's), y empresas privadas, organismos que atienden de acuerdo a su ubicación geográfica.

En las provincias de la Amazonia, las mayores inversiones son realizadas por las empresas transnacionales dedicadas a la exploración y explotación de la riqueza petrolera, sumándose a ellas Petro - Ecuador que trabajan en coordinación con la Brigada de Selva N° 19 "NAPO", proyectos que han sido calificados como prioritarios por parte de ODEPLAN, que se ejecutan con recursos propios en virtud de la autonomía administrativa y financiera que las ampara. Así mismo se ejecutan proyectos para la construcción de las carreteras Interoceánica y

Troncal Amazónica que se financian con créditos externos del Banco Nacional de Desarrollo del Brasil (BNDES) y con aporte de contraparte local del Gobierno. La apertura de estas vías permite un encuentro con el Brasil a través de la cuenca del río Napo. Otro proyecto que cuenta con financiamiento externo del Gobierno de Dinamarca y del ABN Amro Bank es el proyecto para la construcción del Sistema de Agua Potable para Lago Agrio.

La proforma presupuestaria del ECORAE para el año 2001 asciende a US\$ 4.722.150 y se financia con los recursos provenientes del impuesto a la producción y comercialización de petróleo, cuyos recursos se orientan a la preservación del medio ambiente y desarrollo sustentable, en esta se contempla la realización de proyectos de inversión importantes, en especial en las áreas agro productivas, de infraestructura y sociales por un valor de US\$ 2.710.131.89 que se canalizará al Ecodesarrollo de la Región Amazónica.

Los proyectos están financiados con recursos de autogestión y de créditos externos se ejecutan con éxito, no así los proyectos que dependen del Presupuesto del Gobierno Central, ya que estos fondos no se entregan en forma oportuna y completa a pesar de que existen las partidas presupuestarias asignadas para el efecto.

Hay que rescatar sin embargo, el esfuerzo de algunas autoridades seccionales que han desarrollado proyectos de inversión con la participación comunitaria y de la empresa privada como alternativa a la falta de atención del Gobierno Central.

3.2. Análisis de factores en la Expresión Económica

- **Actividades Productivas**
- ◆ **Agricultura y Ganadería**

En las dos últimas décadas, las áreas agrícolas y ganaderas se han extendido sobre la frontera. Este proceso es posible gracias a la construcción de carreteras adyacentes a los poliductos y oleoductos por donde se transporta el gas, petróleo y derivados, que, desde los distintos campos y pozos, son evacuados hasta la central de Lago Agrio y desde allí mediante el SOTE, van al puerto de Balao en Esmeraldas, no así en las provincias de Esmeraldas y Carchi en el sector comprendido entre Maldonado y Tobar Donoso que no existe carreteras. Los productos agrícolas y ganaderos que se producen en la faja de frontera son distribuidos en pequeñas escalas en el consumo interno de la Jurisdicción; y en mayor parte son comercializados hacia el interior del país o con la república de Colombia., existiendo un permanente progreso en el desarrollo, que redundan en la superación de esta actividad, gracias a la participación del Banco Nacional de Fomento que se constituye en la base para el otorgamiento de créditos para el impulso de la agricultura, ganadería y entidades comerciales que se desarrollan en la Frontera Norte.

Esta especial situación ha hecho que ingrese mayor número de inmigrantes, los mismos que, desde las primeras colonizaciones, han orientado su actividad hacia la producción agrícola y pecuaria, constatándose cada vez más la presencia de cultivos permanentes y de ciclo corto, así como un creciente número de hectáreas destinadas a pastizales.

No se han presentado problemas de invasiones de tierras o situaciones en ese sentido, la producción ganadera es buena de tal forma que se comercializa a Colombia, las condiciones sanitarias para la producción son mínimas por la falta de una correcta información y desconocimiento de los agricultores.

Dadas las características climatológicas y de los suelos de la zona, la explotación agropecuaria está presente en las provincias asentadas en toda la frontera norte.

El área de uso agropecuario en el área de estudio corresponde a 7'251.700 Has., de las cuales solamente están cultivadas 834.800 Has., 31.200 corresponden a cultivos transitorios, 209.200 están destinadas a cultivos permanentes, 544.800 son pastos, 2.000 Has., se encuentran en barbecho, 14.400 Has., se encuentran en período de descanso y las áreas sin uso están en 6'416.900 Has., correspondiendo a las provincias del Napo, Orellana y Sucumbíos el área más extensa sin cultivar¹³.

El área agrícola representa apenas el 11.5 % de la superficie; los productos cultivados en las provincias de Napo, Sucumbíos, Orellana, Esmeraldas y parte baja del Carchi se centran principalmente al café, palma africana, plátano, y yuca, mientras que en la provincia de carchi en el sector de clima templado y frío están dados por arveja, lenteja, cebada, chocho, quinoa, trigo, camote, melloco, ocas, papas, naranjilla, papaya, plátano y caña de azúcar. El café y la palma africana en la zona tropical y la papa en el clima frío son los productos más importantes de la zona tanto por el área cultivada como por el volumen de la producción. Se encuentran otros cultivos de menor producción pero igualmente

¹³ Información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos División Política Administrativa 1.998, estadísticas proyectadas para el 2000.

importantes, como el maíz duro, arroz, papa china, y otros que sirven básicamente para la subsistencia de los habitantes de la zona.

El acopio de los productos lo realizan los mayoristas, los mismos que lo compran a un precio muy por debajo de la medida normal, aprovechándose del campesino quien obligado por sus necesidades tiene que vender su cosecha al precio que le ofrecen más aun si el mismo comerciante quiere adquirir el producto a filo de carretera es decir acude a donde se encuentre el producto, fincas o recintos rurales.

La superficie de pastos como ya se mencionó es de 544.800 Has., cubiertas principalmente por pasto elefante, gramalote morado, y pequeñas áreas de gramalote blanco, micay , Janeiro y pasto para la actividad ganadera; la población ganadera comprende 600.000 cabezas de ganado, el ganado predominante en la zona es el mestizo Holstein criollo , se encuentran también algunos hatos de ganado puro o de alta cruce de Brahman, actualmente se ha ensayado entre éste y Santa Gertrudis.

La producción pecuaria está representada por la ganadería de carne y leche, últimamente se han incrementado la actividad agrícola, la comercialización se hace por medio de intermediarios quienes envían al interior del país o a Colombia.

La producción piscícola tiene grandes expectativas a futuro, su desarrollo ha sido creciente en las cuatro provincias especialmente de tilapia y carpa espejo en clima tropical y trucha en clima frío, los limitantes se encuentran en la falta de capacitación del campesino, ausencia de recursos económicos que faciliten la construcción de las piscinas, falta de vías hacia los sectores más comprometidos con la narcoguerrilla colombiana y más infraestructura necesaria para esta actividad. La ranicultura no se ha

desarrollado en la zona especialmente en las provincias de Esmeraldas, Sucumbíos, Orellana y Napo.

La riqueza forestal existente en la zona de estudio corresponde a 20 millones de Has. En Sucumbíos, Napo y Esmeraldas y 121.000 Has. En la provincia del Carchi en el sector occidental, donde se puede encontrar gran variedad de especies de madera nativas aún no aprovechadas por la falta de vías de comunicación adecuadas.

◆ Minería

Existe una gran variedad de minerales metálicos y no metálicos, principalmente de oro aluvial, arena silícea y gas carbónico en las provincias de Sucumbíos y Francisco de Orellana a pesar de que el petróleo acapara la atención de la mayoría de ecuatorianos, también se pueden explotar los siguientes minerales: plata, cobre, manganeso, plomo, zinc, antimonio, estaño, hierro, wolframio.

En la provincia del Carchi el único mineral que está siendo explotado es Oro, existiendo en la parroquia de TOBAR DONOSO; recurso que por falta de una vía de comunicación adecuada hacia dicho punto está siendo comercializado y aprovechado en parte por ciudadanos colombianos, debido a la existencia de una vía de comunicación por el lado colombiana hacia dicho sector.

En la zona de Dué y a lo largo de la carretera Quito-Lago Agrio, el bario es un elemento abundante. Las materias primas para la industria química que se encuentran en Sucumbíos son: fosforitas, sales de sodio, sales de potasio, fuentes de aguas termales o minerales.

◆ **Industria y Artesanía**

La producción industrial está orientado a productos pequeños como es la leche y el café, en razón de que las provincias en estudio son netamente agrícolas y ganaderas, excepto la industria petrolera y sus conexas y por otra parte se debe a que las áreas se caracterizan por la carencia de una infraestructura física adecuada (red de carreteras y transportes), comunicación, distribución de energía eléctrica, servicios básicos, fuentes de financiamiento, materias primas e insumos, ausencia de tecnologías apropiadas, limitado mercado interno, inexistencia de un inventario de recursos, falta de mano de obra calificada e ineficaz aplicación de las leyes de fomento industrial.

Las artesanías se limitan a las provincias de la Amazonía en las confecciones realizadas por los indígenas en base a los productos extraídos de la selva, en barro se trabajan ollas; en pita o chambira las shigras y hamacas; en guadua las shushumas, guamis, ashanga; en bejucos las tasas; en madera los batanes, bateas; con pepas, plumas y huesos se trabajan collares y coronas.

◆ **Turismo**

El turismo es bien amplio pero por tratarse de provincias fronterizas están en condiciones de acoger a todo tipo de personas ya sea por comercio o turismo que se encuentra en esta provincia, este tipo de negocios tiene un buen resultado de acuerdo a las comodidades que ofrecen a los visitantes. Las provincias de Sucumbíos y Francisco de Orellana están consideradas como una región rica en recursos naturales de indudable valor turístico; sin embargo, la falta de una buena red vial, la inexistencia de servicios complementarios y la ausencia de una adecuada promoción, ha impedido que este recurso sea explotado convenientemente. En los

últimos años la infraestructura turística se ha incrementado debido a la iniciativa privada que se ha visto favorecida por la declaratoria de Parques Nacionales y Reservas Ecológicas.

- **Actividades Comerciales**

El hecho de ser provincias fronterizas, para Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, representa muy importante la capacidad económica mediante la producción en todos los sectores, además la comercialización de mercadería de diferentes clases hacia Colombia, los productos especialmente los agrícolas y manufactureras, que son ofrecidas al comercio en forma libre y tiene una buena aceptación cada uno de los productos.

Existen regulaciones para la comercialización de la mercadería o productos hacia Colombia, sin embargo no son cumplidas por cuanto la ocupación de la mayoría de la población es el comercio informal y el contrabando, de ahí que el contrabando del gas para uso doméstico y el combustible se mantengan vigentes por darse la situación de que en el Ecuador los combustibles, productos varios de primera necesidad y textiles sean más baratos en relación a los precios de Colombia.

El comercio interno, se realiza tanto al por mayor y menor con los productos extraídos localmente, al por mayor hacia el interior del país y con la república de Colombia; por menor en las diferentes ferias que existen en los diversos cantones. El comercio exterior, con el libre comercio y la apertura de la frontera libre, se comercializa productos de diversas clases con Colombia en forma mutua.

El producto que mayoritariamente se destina al comercio es el café, le sigue en importancia el maíz, plátano, yuca, naranjilla y otros. Así mismo,

la comercialización de ganado vacuno, tanto interna como externamente, es una actividad de la cual se ocupa una gran cantidad de personas.

Una buena porción del comercio fronterizo está determinada por la presencia de un alto número de informales, provenientes sobre todo de la sierra, que gracias a sus continuos desplazamientos han hecho del comercio una actividad muy ágil y competitiva. El comercio formal ha originado el aumento de establecimientos que manejan considerables cantidades de dinero siendo cada vez mas notorios. En el movimiento comercial están presentes casas comerciales: venta de vehículos nuevos y usados, electrodomésticos, comestibles de consumo masivo, gasolineras, comercializadoras de semillas, fertilizantes, pesticidas, plaguicidas, ferreterías y un importante número de farmacias y boticas.

Se debe resaltar el trascendental papel que cumplen las casas de cambio quienes manejan grandes sumas de dinero y proveen a los extranjeros de sucres, pesos y dólares que serán utilizadas para comprar productos de diferente índole. De igual forma la presencia de 2 bancos privados (Pichincha, Internacional) y un banco estatal (Fomento) son el medidor perfecto de la actividad comercial.

En la actualidad a pesar de la apertura del Puente Internacional San Miguel, en la provincia de Sucumbíos el comercio no se ha fortalecido por la reacción de la Guerrilla Colombiana al Plan Colombia, el puente del San Miguel desvió a los compradores de La Punta los ingresos para los ecuatorianos de esa zona fronteriza cayeron hasta en 50 por ciento. Los motoristas y estibadores del río San Miguel se quedaron sin trabajo, según información de prensa, "La apertura del puente fue el principio del fin. Allí comenzó una etapa de recesión económica que nos golpea sin piedad", dice el ex teniente político de esa parroquia, Mario González. Mientras se alimenta, en el mismo lugar donde comercializa "desde una

aguja hasta electrodomésticos pasando por enseres y artículos de hogar", lamenta la realidad. "Las ventas cayeron estrepitosamente luego del 28 de septiembre"¹⁴. La situación de los 40 socios de la Cooperativa Fieras del Agua, que realizan el transporte fluvial por el San Miguel, es grave. Para Sebastián Belata "con la apertura del puente nos quedamos en la calle".

- **Actividades Petroleras**

El principal recurso natural en el área de estudio es el petróleo el mismo que fue, es y será gravitante en la economía nacional por algunos años más. Se destacan las provincias Nor-orientales del país puesto que constituyen una fuente muy rica en recursos hidrocarburíferos, área valiosa en la cual se genera el principal ingreso económico para el Estado Ecuatoriano a través de 53 campos petroleros , con una producción aproximada de 400.000 barriles por día y con sus reservas para petróleo liviano en el orden de los 3.700 millones de barriles y en cuanto a petróleo pesado en el orden de los 1.000 barriles.

La explotación, exploración, transporte, industrialización y comercialización del petróleo y sus derivados está dirigido por Petroecuador, cuya misión es alcanzar la óptima operación de las actividades petroleras a través de la planificación, coordinación, supervisión y ejecución de las actividades de acuerdo con la política de hidrocarburos establecida por el Gobierno Nacional y bajo el marco jurídico vigente.

En el sector norte de la Costa, en la Provincia de Esmeraldas, el Terminal Petrolero y la Refinería determinan que ese sector del país se considere como una área valiosa, por cuanto a través de esas instalaciones el país

¹⁴ El Comercio Redacción el Puyo, 13 de Octubre del 2000

realiza sus exportaciones de petróleo y el procesamiento del crudo para la obtención de los derivados necesarios para el consumo nacional.

Sin embargo es necesario señalar que Esmeraldas es una provincia desvinculada del desarrollo nacional en lo referente a servicios básicos, educación, infraestructura vial, salubridad, siendo necesario por lo mismo efectuar todas las acciones que sean necesarias con la participación conjunta de todas las instituciones del Estado para incorporar esta región al progreso socioeconómico del país.

- **Áreas Críticas**

Debido a la situación que se vive por la aplicación del Plan Colombia y la incidencia que tiene a lo largo de la frontera Norte, es necesario mantener en permanente vigilancia y protección, las áreas críticas, demandando del gobierno una atención especial para el establecimiento y mantenimiento de fronteras vivas que se sustenten en el pilar básico del desarrollo sustentable, equilibrando los ingresos de la población que por producción y/o cuidado de plantaciones de coca perciben de la narcoguerrilla colombiana, para de esta manera fortalecer la contextura del Estado Ecuatoriano.

El Oleoducto trans-ecuatoriano y las Refinerías de Esmeraldas y Shushufindi, por constituirse en áreas estratégicas, deben ser consideradas como áreas críticas en cuanto a la seguridad.

El área petrolera del Nor-Oriente Ecuatoriano, en la Región Amazónica, se constituye en un área estratégica económica, por cuanto su paralización ocasionaría graves perjuicios económicos para el País.

Las provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana y Napo consideradas como zonas fronterizas, en especial la Provincia de Sucumbíos, colindante con el área liberada por la guerrilla, en Colombia, son áreas críticas, debido al posible accionar de la narco-guerrilla colombiana en nuestro territorio, a esto se suma la gran cantidad de colombianos indocumentados que se han asentado en algunas poblaciones, especialmente en Nueva Loja, e Imbabura aumentando la posibilidad del desarrollo de actividades de narcotráfico y de guerrilla en nuestro país, lo que ocasionaría graves consecuencias de tipo social, político y económico, afectando especialmente a los O.N.P. de Integridad territorial, Integración nacional y Soberanía nacional.

- **Medio Ambiente**

La región amazónica encierra un gran riqueza en la biodiversidad biológica del planeta, lo cual favorece al turismo ecológico.

Según el Sistema Nacional de Areas Protegidas del Ecuador¹⁵ (SNAP), en las provincias fronterizas existen un total de 1'397.918 Has., de áreas protegidas correspondiendo a la provincia de Esmeraldas la Reserva Ecológica "Cayapas-Mataje" con 51.300 Has., y la Reserva Ecológica "Cotacachi-Cayapas" con 204.420 Has.; en la provincia del Carchi se encuentra la Reserva Ecológica "El Angel" con 15.715 Has.; en la provincia de El Napo se encuentra la Reserva Ecológica "Cayambe-Coca" con 403.103 Has.; y, en la provincia de Sucumbíos está la "Reserva Faunística Cuyabeno" con 603.380 Has.

El estudio de macrozonificación realizado por el ECORAE, constituye una importante aproximación de interpretación de las características biofísicas

¹⁵ Ministerio del Medio Ambiente- Proyecto de la Biodiversidad-Areas protegidas actuales del SNAP.- Mapa del Ecuador Esc. 1'000.000 IGM.- del Junio de 1999.

y socioeconómicas y de definición de zonas homogéneas- denota que el área ocupada con cultivos, sistemas agrosilvopastoriles y eriales, comprende alrededor de 21.835 km², que representa el 17% de la reserva, frente al 83% del área sin uso agrícola. La superficie cubierta con pastos y bajo sistemas agrosilvopastoriles corresponde alrededor del 90% del área ocupada, lo que demuestra la importancia de la dedicación del suelo para la actividad pecuaria.

Al contrastar el uso actual con las aptitudes agrícolas de las tierras, se identifican distintos grados de conflictos de uso. Alrededor del 50% presentan un nivel de conflicto entre leves a moderados, no así la superficie restante que requiere de procesos de reversión a bosques y de manejo adecuado bajo sistemas agroforestales.

3.3. Análisis de factores en la Expresión Psicosocial

- **Población**

- ◆ **Factores Cuantitativos.**

- Análisis de datos demográficos y socioeconómicos

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la población proyectada al 2.001 del Ecuador es de 12'866.137 habitantes, de los cuales 928.447, habitan en las cinco provincias de la Frontera Norte que equivale al 7,22% de la población nacional.

Provincia de Esmeraldas:

Esta provincia, tiene 441.537 habitantes distribuidos en siete cantones: Esmeraldas, Quinindé, Eloy Alfaro, Muisne, Río Verde, San Lorenzo y

Atacames, representa el 3,43% de la población nacional y el 47,56% de la población asentada en la frontera norte, de los cuales 207.453 habitantes que representa el 46,98% de la poblaciones analizadas, están ubicados en el área Urbana y 234.084 habitantes que representa el 53,02% están en el área Rural. San Lorenzo es el Cantón que tiene influencia con la narcoguerrilla al mantener parte de sus límites con Colombia y cuenta con una población total de 29.945 habitantes, de los cuales el 44,96% están ubicados en el área rural. **(Anexo “C” Cuadro N° 1 datos demográficos)**

Es la provincia que menos atendida está, sus necesidades básicas insatisfechas (NBI), afecta a 230.602 habitantes, de los cuales el 34,76% de la desatención del Estado está en el área urbana y el 65,24% en el área rural; a San Lorenzo la desatención del NBI en el área urbana llega a 7.333 habitantes que corresponde el 44,49% y a 9.984 habitantes del área rural que representa el 74,16%. **(Anexo “C” Cuadro N° 2 necesidades básicas insatisfechas)**

La pobreza y la indigencia son alarmantes en la provincia, llega a 69.820 pobres en el área urbana con el 33,66% del total de población de la provincia y a 5.080 indigentes que representa el 2,45%, mientras que en el área rural existen 197.249 pobres equivalente al 84,26% y 56.905 indigentes que representa el 24,31%. San Lorenzo tiene 18.920 pobres que representa el 63,18% del total de su población , mientras que los indigentes llegan a 3.839 que equivale al 12,95%, lo que hace pensar a que actividades lícitas o ilícitas se estén dedicando el 23,87% de los habitantes que no se ubican en esta situación. **(Anexo “C” Cuadro N° 3 pobreza e indigencia)**

Provincia del Carchi:

Esta provincia, cuenta con 170.066 habitantes distribuidos en seis cantones: Tulcán, Montufar, Bolívar, Mira, Espejo y San Pedro de Huaca, representa el 1,32% de la población nacional y el 18,32% de la población asentada en la frontera norte, de los cuales 80.600 habitantes que representa el 47,39% de la poblaciones analizadas, están ubicados en el área Urbana y 89.466 habitantes que representa el 52,61% están en el área Rural. El Cantón Tulcán tiene influencia colombiana sea por comercio y/o narcoguerrilla, esta última especialmente en el área rural al mantener parte de sus límites con Colombia, cuenta con una población total de 82.091 habitantes, de los cuales el 35,34% están ubicados en el área rural.

Es la tercera provincia de las ubicadas en la frontera norte que menos atendida está, sus necesidades básicas insatisfechas (NBI), afecta a 64.141 habitantes, de los cuales el 30,33% de la desatención del Estado está en el área urbana y el 69,67% en el área rural; al Cantón Tulcán la desatención del NBI en el área urbana llega a 12.197 habitantes que corresponde el 22,98% y a 14.788 habitantes del área rural que representa el 50,97%.

La pobreza y la indigencia en la provincia, llega a 24.667 pobres en el área urbana con el 38,46% del total de población de la provincia y a 2.189 indigentes que representa el 3,41%, mientras que en el área rural existen 77.470 pobres equivalente al 45,55% y 18.893 indigentes que representa el 29,46%. El Cantón Tulcán tiene 40.693 pobres que representa el 63,44% del total de su población , mientras que los indigentes llegan a 7.448 que equivale al 11,61%, entendiéndose que el 24,95% restante están dedicados a actividades lícitas y/o ilícitas por la ubicación que tienen en relación a Colombia.

Provincia de Sucumbíos:

Esta provincia, cuenta con 153.319 habitantes distribuidos en siete cantones: Lago Agrio, Shushufindi, Sucumbíos (La Bonita), Putumayo, Gonzalo Pizarro (Lumbaqui), Cuyabeno y Cascales, representa el 1,19% de la población nacional y el 16,51% de la población asentada en la frontera norte, de los cuales 51.447 habitantes que representa el 33,56% de la poblaciones analizadas, están ubicados en el área Urbana y 101.872 habitantes que representa el 66,44% están en el área Rural. Toda esta provincia tiene mayor influencia en la narcoguerrilla, la actividad comercial es agitada pero en menor escala que en la provincia de El Carchi, especialmente en los cantones de Lago Agrio, Sucumbíos, Putumayo y Cascales que son fronterizos con Colombia.

Es la segunda provincia de las ubicadas en la frontera norte que menos atendida está, sus necesidades básicas insatisfechas (NBI), afecta a 81.303 habitantes, de los cuales el 27,29% de la desatención del Estado está en el área urbana y el 72,01% en el área rural; en los cantones fronterizos la desatención del NBI en el área urbana llega a 14.498 habitantes que corresponde el 17,83% y a 37.856 habitantes del área rural que representa el 46,56%.

La pobreza y la indigencia en la provincia, llega a 104.463 pobres que representa el 68,13% del total de población de la provincia, de los cuales 61.744 viven en la indigencia. Solamente en los cantones de Lago Agrio, Sucumbíos, Putumayo y Cascales que son cantones fronterizos, la pobreza llega a 65.729 que representa el 62,92% del total de pobres de toda la provincia, de los cuales 36.792 llegan a la indigencia, situación que es muy preocupante por su ubicación geográfica y la influencia de la

narcoguerrilla que por la difícil situación en la que viven son blancos fáciles para ser captados por los grupos armados y narcotraficantes.

Provincia de Orellana:

A pesar que esta provincia no es fronteriza con Colombia, su ubicación está muy próxima por lo que también está en el área de influencia de la narcoguerrilla, cuenta con 74.489 habitantes distribuidos en cuatro cantones: Orellana, Joya de los Sachas, Loreto y Aguarico, representa el 0,58% de la población nacional y el 8,02% de la población asentada en la frontera norte, de los cuales 23.935 habitantes que equivale al 32,13% de la poblaciones analizadas, están ubicados en el área Urbana y 50.554 habitantes que representa el 67,87% están en el área Rural.

Es la cuarta provincia de las ubicadas en la frontera norte que menos atendida está, sus necesidades básicas insatisfechas (NBI), afecta a 47.164 habitantes, de los cuales el 25,63% de la desatención del Estado está en el área urbana y el 74,37% en el área rural.

La pobreza y la indigencia en esta provincia, llega a 57.130 pobres que representa el 76,70% del total de población de la provincia, de los cuales 37.708 viven en la indigencia, situación que es muy preocupante por su ubicación geográfica y la influencia de la narcoguerrilla que por la difícil situación en la que viven son blancos fáciles para ser captados por los grupos armados y narcotraficantes.

Provincia de El Napo:

A pesar que esta provincia no es fronteriza con Colombia, ésta se encuentra en profundidad, su ubicación está muy próxima por lo que también está en el área de influencia de la narcoguerrilla, especialmente

los cantones de Quijos (Baeza) y El Chaco; cuenta con 89.036 habitantes distribuidos en cinco cantones: Tena, Archidona, Quijos, El Chaco y Carlos Julio Arrosemena Tola, representa el 0,69% de la población nacional y el 9,59% de la población asentada en la frontera norte, de los cuales 32.763 habitantes que equivale al 36,80% de la poblaciones analizadas, están ubicados en el área Urbana y 56.273 habitantes que representa el 63,20% están en el área Rural.

Es la quinta provincia de las ubicadas en la frontera norte que menos atendida está, sus necesidades básicas insatisfechas (NBI), afecta a 44.287 habitantes, de los cuales el 17,59% de la desatención del Estado está en el área urbana y el 82,41% en el área rural.

La pobreza y la indigencia en esta provincia, llega a 61.569 pobres que representa el 69,15% del total de población de la provincia, de los cuales 37.339 viven en la indigencia, situación que es muy preocupante por su ubicación geográfica y la influencia de la narcoguerrilla que por la difícil situación en la que viven son blancos fáciles para ser captados por los grupos armados y narcotraficantes.

Es necesario considerar luego del análisis poblacional de las cinco provincias que se torna indispensable dada la coyuntura del Plan Colombia, realizar con oportunidad el nuevo censo de población porque se lleva once años analizando únicamente con proyecciones, toda vez que la información proporcionada por el INEC pueden llevar a errores en la toma de decisiones; por otro lado cabe señalar que la violencia existente en la zona está ocasionando potenciales abandonos de los pobladores del lugar, tanto a provincias del país, como a departamentos colombianos. Además, considerando que en el transcurso de los últimos años, al no darse las condiciones adecuadas para el desarrollo

socioeconómico de esta región, una gran mayoría de su población está constituyendo los cordones de pobreza a nivel nacional.

Asimismo, la situación actual de la zona fronteriza con Colombia tiene, hoy por hoy, una importancia radical por el "Plan Colombia", al respecto varias son las posturas adoptadas por la población y por los diferentes estamentos de la sociedad civil, posturas algunas irreconciliables entre sí.

◆ Factores cualitativos

- Aspectos Sociales

En las poblaciones de la frontera norte, a pesar de que todos sus integrantes son iguales ante la Ley, aún perduran las desigualdades de ingreso y riqueza, de prestigio y estima, de poder y autoridad.

La familia constituye la célula fundamental de nuestra sociedad, pues es allí donde nacen los principios de la formación integral de todo individuo, la Constitución Política del Estado, en su parte dogmática, presenta las respectivas garantías para resguardar, preservar y mantener al núcleo familiar, sin embargo no se ha logrado un desarrollo seguro, debido principalmente a la grave crisis económica que ha vivido el país en estos últimos tiempos, produciendo un resquebrajamiento en la constitución misma del núcleo familiar, sumado a ello las diferentes regiones naturales que presenta la frontera norte, lo que ha dado a la familia características diferentes en cada una de ellas, aspectos que influyen directa o indirectamente en el normal desenvolvimiento de las actividades en la población fronterizo más aún con la aplicación del Plan Colombia.

Las actividades como primacía es el deporte del fútbol y el voley, organizan encuentros barriales, quienes tienen una gran aceptación e influencia para movilizar a su hinchada a los diferentes campeonatos.

En todas las provincias, para los niños existe el INNFA, las guarderías que están a cargo del ORI, los hospitales y Subcentros de Salud, así como en la provincia del Carchi funciona el asilo de ancianos "Sara Espíndola de Burbano", quien cumple sus propósitos con sus propios recursos.

- Aspectos Educativos y Culturales.

En el área de educación en todas las provincias de estudio, existen establecimientos educativos de tipo fiscal, fisco misional, municipal y particular que constituye un valioso aporte para la reducción del analfabetismo, habiéndose favorecido a la población indígena mediante de las escuelas interculturales bilingües; a pesar de ello no existe atención del gobierno, tampoco existe una coordinación entre el MEC y las Direcciones Provinciales de Educación y de éstas con las diferentes escuelas y colegios, para tratar de solucionar todos los problemas del sector educativo y poder cumplir con los programas establecidos en la Reforma Curricular vigente; por lo anterior los programas se cumplen solo un 50% de la totalidad de sus contenidos; la necesidad de atender al sector educativo ha obligado a que se creen escuelas por parte de las autoridades civiles, militares y de las compañías petroleras en forma desordenada, no obedecen a un plan de desarrollo educativo planificado por el Gobierno o el Ministerio de Educación a través de sus Direcciones Provinciales de Educación.

En las provincias de Sucumbíos, Francisco de Orellana y Napo, la educación fiscal se desarrolla con los dos sistemas o modelos educativos:

el Hispano y el Intercultural Bilingüe. Existen la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe para atender a las nacionalidades indígenas, y la Dirección Provincial de Educación Hispana, para la población Hispano hablante, sumándose a esta última las provincias de Carchi y Esmeraldas.

El régimen de estudios que está en vigencia en las provincias de la Amazonia corresponde al mismo ciclo de la sierra, esto es que el año lectivo comienza en el mes de Octubre y termina en el mes de Julio para los niveles Preescolar, Escolar, Medio y Superior.

Las políticas educativas han impuesto un sistema escolar uniforme, rígido, desconociendo las particularidades que cada grupo tiene. A los niños y jóvenes no se les plantea alternativas, el Estado escoge por ellos y lo hace con patrones culturales, que procura comportamientos competitivos, individualistas y de elite, y olvida prácticas como la solidaridad, lo colectivo, el respeto a la diversidad. La educación en estas provincias, al igual que a nivel nacional, sigue atravesando una seria crisis que se manifiesta en la falta de infraestructura, maestros mal remunerados y en un buen porcentaje comprometidos con el Movimiento Popular Democrático especialmente en Sucumbíos y Esmeraldas, donde la educación tiene mucho que ver con las condiciones de vida, de trabajo, de seguridad, de pobreza que afecta a la mayoría de los hogares en todo el sector fronterizo. Con relación a Colombia existe una fuerte correlación entre el grado de educación y el nivel de desarrollo de la frontera.

Los niveles de analfabetismo han aumentado en el área rural en los últimos 25 años del 15 al 25% siendo la mujer la más discriminada.

Las Universidades existentes en la zona fronteriza, excepto en las provincias de Sucumbíos y Orellana donde solamente existen extensiones

Universitarias, se ven afectadas por: el estancamiento en la producción del conocimiento; el retroceso en la metodología y la pedagogía, la falta de investigación, la ruptura con la sociedad y el ahogamiento económico por falta de presupuesto, no existe apoyo a la formación o a los profesionales relacionados con la Agronomía.

Los desplazados y refugiados colombianos a estas provincias producto de la aplicación del Plan Colombia, han venido a incrementar más el problema del sector educativo, no existiendo suficiente presupuesto e infraestructura escolar ni para niños y jóvenes nacionales, peor para recibir y atender a este grupo de ciudadanos colombianos.

Las provincias de la frontera norte siendo su población pluricultural y plurilingüe en especial en las provincias de la Amazonia, les coloca a estos últimos en una condición especial, que de cierta manera les ayuda a mantener la unidad de los integrantes de estos agrupamientos humanos, realidad que tiene en la actualidad, implicaciones y repercusiones en la sociedad y la educación, ya que los colonos y nativos en la Amazonia, han mantenido sus diferencias culturales, lo cual en muchos casos ha sido la causa de conflictos.

Pese a existir en La Constitución Política del Ecuador la Libertad de Cultos, se reconocen en el Ecuador: la Iglesia Católica Apostólica y Romana, la Iglesia Católica Anglicana y la Iglesia Evangélica Pentecostés; en el área de estudio, predomina la religión católica, existiendo pequeños grupos de protestantes, testigos de Jehová, evangelistas que pertenecen a los sectores populares o marginales de la población, en la jerarquía eclesiástica existen corrientes identificadas con los pobres y predomina una posición de conciliación, han aportado en el campo de la mediación, aunque se advierte el retorno a una práctica espiritualista alejada del compromiso social.

Por la presencia del desarrollo técnico y científico, ciertas costumbres que constituyen raíces culturales van desapareciendo, pero se conserva las religiosas, sociales e históricas, sin embargo, donde sobresale lo religioso, ya que internamente mezclan lo católico con el folklore indígena, así también se puede destacar la medicina tradicional mediante el empleo de los llamados curanderos y que aún son utilizados en nuestro medio a pesar de disponer de la medicina científica moderna. Las costumbres alimenticias, de vida, musicales y artísticas, han contribuido a dotarle a la población fronteriza especialmente en las provincias de Esmeraldas y de las Amazonia, de ciertas características muy particulares comunes a todos, a pesar de la innegable pluralidad cultural y lingüística, han permitido la unidad misma del suelo y la identidad de los nativos.

Probablemente el aspecto patriótico que se traduce en el espíritu, el sentimiento y la conciencia social del pueblo, que llevan en ofrecer a su semejante un beneficio de su permanente superación individual y colectiva que sirven de vínculo fraterno entre sus semejantes para el logro de su bienestar, grandeza y gloria, en la actualidad es uno de los aspectos más críticos en la actualidad, debido a que las nuevas generaciones han dejado de lado los sentimientos de Patria, materializado en lo espiritual, lo moral, lo cultural y todos sus componentes que constituyen la propia integración regional que aporten a la Unidad Nacional, debido a la total desatención del Estado.

- Composición Etnica

La población fronteriza, es de raza india, mestiza y negra, su ocupación es en gran cantidad la agricultura y ganadería, comercio y artesanía, empleados, jornaleros y trabajos varios, los ingresos de cada trabajador es de acuerdo al salario básico en vigencia y los contratos de trabajo o

prestaciones de servicios. El idioma de casi toda la población es el español.

En la población indígena se diferencian unos de otros no solo lingüísticamente, sino por su cultura y tradiciones, sin embargo, ésta va disminuyendo por el proceso del mestizaje y por las precarias condiciones económicas y culturales en que viven, razones suficientes para frenar su crecimiento

Desde el punto de vista Sociológico, la problemática indígena es un tema siempre presente y acúciente, que no puede ser soslayado por las autoridades públicas, pues la fuerza que ellos representa se han puesto de manifiesto en diferentes momentos políticos especialmente en la Amazonia.

Los indígenas pese a ser una clase trabajadora, esencialmente agrícola, constituye un grupo de mínimo consumo, debido principalmente a sus costumbres, cultura y al ingreso económico bajo que perciben, lo que apenas les permite subsistir, en la mayoría de los casos en condiciones infrahumanas.

Los mestizos constituyen el grupo étnico mayoritario en la provincia de Carchi el cual se ha caracterizado por tratar de surgir en base a su preparación y tecnificación, ocupando en la actualidad una situación de expectativa puesto que se encuentra distribuidos en cargos relevantes tanto en la empresa pública como privada.

La raza negra, actualmente ocupan parte de las provincias de Esmeraldas y Carchi un numero aproximado de un millón, constituyéndose en la raza minoritaria, con costumbres y características propias.

- Medio Ambiente

Una de las preocupaciones que tiene la población fronteriza es la erradicación de cultivos de hoja de coca en zonas selváticas con la utilización del hongo *Fusarium Oxysporum* que estaría afectando a su salud a mediano plazo y a sus cultivos, así como a los posibles enfrentamientos entre las Fuerzas Militares de Colombia y rebeldes izquierdistas que custodian plantíos y laboratorios para procesar cocaína y que al ser presionados, se de un desplazamiento masivo de colombianos a hacia sus propiedades y por ende al Ecuador, aspecto que vendría a complicar aún más los varios desafíos que han tenido que afrontar como es la deforestación indiscriminada, la erosión, la contaminación del agua, la tierra y el aire, los procesos de aculturación de las etnias nativas, la urbanización desordenada y la carencia general de infraestructura y de servicios sociales.

- Medios de Comunicación Social

La desvinculación existente entre los medios de comunicación nacionales con las provincias fronterizas es tan evidente, puesto que la señales de radio y televisión ecuatorianas no llegan a estas poblaciones especialmente a la Amazonia, las mismas que mas bien son influenciadas por los medios de comunicación extranjeros.

Existe el periódico nacional que es distribuido en toda las provincia desde tempranas horas de la mañana y son El Comercio, El Universo, El Hoy, Extra; además existe el periódico local el diario El Norte en el Carchi, cuyas publicaciones se lo realiza en Ibarra, que cubre las dos provincias del Carchi e Imbabura; existe también el semanario LA PRENSA, y LA GRAN NACION cuya redacción es exclusiva de la provincia del Carchi y

se publica los días Domingos en el primer caso, Jueves y Domingo en el segundo caso.

La radiodifusión en las provincias fronterizas están atendidas por sus radios locales que la mayoría de ellas no contemplan dentro de su planificación programas orientados a culturizar, educar y formar a la población y a nivel nacional existen las de onda corta correspondientes a Quito y Guayaquil entre las que se mencionan la Radio Quito, la HCJB y CRE.

En cuanto a la Televisión las provincias disponen de canales locales, a nivel nacional y varios canales extranjeros de Colombia y principalmente del Perú que llegan mediante señal satelital. Entre los nacionales se encuentran Gamavisión, Teleamazonas; en la provincia del Carchi y Esmeraldas además de los mencionados llegan Telecentro y Telesistema; entre los extranjeros con señal satelital están DIRECT TV. , T.V. CABLE y UNIVISA

El servicio de telefonía es deficiente con un número reducido de líneas para la población, y su cobertura esta a cargo de Andinatel

Entre los medios de transporte Aéreo está TAME que presta servicios hacia Esmeraldas, Tulcán, Lago Agrio y el Coca. Se señala a demás que también existe transportación privada que da servicio específicamente, a las empresas privadas petroleras en la Amazonia.

El servicio de transporte terrestre a pesar de ser deficiente y sujeto a las malas carreteras se dispone de un servicio que satisface las necesidades de la población.

- Salud

En lo relacionado a salud, persiste la desnutrición y la mortalidad materna infantil, debido principalmente a una política de salud no definida que se traduce en el desabastecimiento de medicamentos, escaso personal médico sin la capacitación adecuada.

Las enfermedades más frecuentes en los climas de tipo tropical que se presentan son las Parasitosis, enfermedades respiratorias altas, ratificadas en datos epidemiológicos, entre las más importantes; el personal de salud que se hallan en la zona de estudio son aquellos que por sorteo de acuerdo a la ley del año rural obligatorio, y/o nombramiento se hallan laborando, principalmente son oriundos de las mismas provincias.

Las enfermedades más frecuentes en los climas fríos como es en la parte alta de la Provincia del Carchi están: Enfermedades pulmonares y de corazón, tumor maligno del aparato digestivo, Infarto agudo de miocardio, Infecciosas intestinales, tumor maligno órganos genitourinarios.

Además de los Hospitales Públicos, Centros de Salud y clínicas privadas, existen consultorios que dan atención en consulta externa; no hospitalización, remiten pacientes a los hospitales y áreas de salud, principalmente del Ministerio de Salud Pública; algunos casos de menor complejidad lo transfieren a las unidades de salud existentes del Seguro Social, Fuerza Armadas.

La calidad de servicios en las áreas son aceptables, y fundamentalmente la coordinación de las entidades que hacen salud, proporcionan una óptima atención de calidad y calidez de la prestación de servicios.

- Servicios Públicos

Las Provincias están servidas de la energía eléctrica proveniente del sistema nacional interconectado, sistema que sirve en forma eficiente a toda el área fronteriza, en forma general se podría afirmar que la mayoría de poblaciones urbanas de la jurisdicción disponen de este servicio y son muy pocas las áreas rurales que lo carecen.

En lo que respecta a servicio de agua potable y particularmente en la ciudad de Tulcán, mantiene en funcionamiento el nuevo sistema de agua potable para la ciudad el cual en la actualidad presta un eficiente servicio debido al aumento considerable de la capacidad de bombeo de este líquido vital, para el resto de provincias y en especial en las áreas rurales, este líquido se sirve por medio de tubería sin que haya recibido el tratamiento adecuado de purificación.

- Vías de comunicación.-

Con respecto a las vías se puede anotar que existe vía asfaltada desde Quito hacia Esmeraldas y Tulcán, hacia Sucumbíos, Orellana y Napo, las carreteras son lastradas. Existen también carreteras lastradas vecinales que unen los diferentes cantones y parroquias, notándose una total desatención por parte del Estado.

◆ **Refugiados y Desplazados**

Uno de los fenómenos introducidos en la región originados por el narcotráfico y el terrorismo colombiano son los desplazamientos masivos de población, que provocan un escenario de confrontación sin reglas, en el que convierten a la población civil en blanco propicio de sus acciones

armadas, obligando a cientos de miles de personas a huir dentro de su propio territorio produciendo una movilidad humana victimizada.

En la frontera norte, el problema de desplazamiento interno por razones de violencia es causado por una situación de inseguridad, ataques directos o agresiones que padecen los habitantes de las zonas de confrontación originadas por las bandas terroristas o el narcotráfico en forma indistinta, por lo que se sigue con incertidumbre y temor la permanente y creciente migración de colombianos que constituyen un gran peligro en la posibilidad de verse inmiscuidos sin querer en la confrontación sobre todo si el flujo de refugiados se percibe como la proyección de un conflicto ajeno en territorio propio.

Una ofensiva en el Caquetá y Putumayo para combatir el narcotráfico incrementará el tránsito de colombianos hacia los países mencionados, este fenómeno comienza a tomar dimensiones internacionales ya que decenas de colombianos han cruzado la frontera huyendo de la violencia.

A pesar de existir varios medios orientados hacia la asistencia humanitaria para atender adecuadamente la crisis del Plan Colombia y el problema de los refugiados, sus desplazamientos son peligrosos ya que pueden originar conflictos en territorio de otro país e involucrarles en el mismo.

El movimiento migratorio general de entrada y salida de ecuatorianos y extranjeros desde y hacia nuestro país, es controlado a nivel nacional y dentro de las provincias en estudio se realiza a través de las Jefaturas de Migración de Tulcán, Esmeraldas y Lago Agrio, según sea el transporte y la vía que utilicen.

Es necesario considerar que el Ecuador mantiene en vigencia la suscripción al reglamento para la aplicación de las Normas contenidas en

la Convención de Ginebra de 1.951 y sobre el estatuto de los Refugiados establecidos en el Protocolo de 1.967

Así mismo en Agosto del 2.000 se elaboró el Plan de Contingencia sobre el “FLUJO DE REFUGIADOS COLOMBIANOS A ECUADOR FRONTERA NORTE DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS”

Es necesario hacer una distinción de conceptos y características que tienen los ciudadanos, al que se puede decir que existen tres tipos de ciudadanos que arriban al Ecuador: Visitantes, migrantes y refugiados

Los Visitantes son los que llegan para abastecerse, básicamente de alimentos y luego retornan. La ciudad de Tulcán, por ejemplo, recibe entre 3.000 y 5.000 visitantes durante los días de feria, jueves y domingo.

Los migrantes entre tanto son la mayoría. El movimiento migratorio de los ciudadanos del vecino país está calculado en 100.000 personas por año, solamente en Carchi viven entre 11.000 y 13.000 emigrantes colombianos y en Imbabura alrededor de 1.200 entre legales e indocumentados. Estas son las cifras que maneja la Pastoral de migración en el Carchi para citar un ejemplo.

Según las estimaciones, Sucumbíos tendrá al más alto número de desplazados que podrían convertirse en refugiados o indocumentados.

Por la participación que han tenido en la estructuración del Plan, se considera como actores potenciales a los siguientes organismos: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Conferencia Episcopal ecuatoriana (CEE), Derechos Humanos (DD.HH.), Dirección Provincial de Educación (DPE), Gobiernos Seccionales, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Gobierno y Policía,

Ministerio de Defensa, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores, Médicos sin frontera, Ministerio de Salud Pública, Organización de Estados Americanos (OEA), Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización Panamericana de la Salud, Programa Mundial de Alimentos, Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) y UNICEF.

El Plan de Contingencia prevé un flujo de 5.000 personas para recibirlos en 3 Centros de Tránsito Temporales (CTT) con una duración de hasta seis meses y una flexibilidad de dos meses adicionales para la legalización de refugiados.

El presupuesto para la preparación de los centros de tránsito temporales son: Para el implemento del campamento para 5.000 personas 2'044.902,80 dólares; para conformar el Centro de tránsito N° 1, 133.513 dólares; para el Centro de tránsito N° 2, 31.970,10 dólares; para el Centro de tránsito N° 3, 65.570,50 dólares; y, para la fase preparatoria 63.742,40 dólares.

La información estadística proporcionada por Cancillería, organismo responsable de otorgar el título de refugiado hasta el presente análisis es: En Sucumbíos han sido presentadas 910 solicitudes, de los cuales 690 han sido aceptados como refugiados; en Ibarra de 302 solicitudes presentadas, de las cuales se han realizado 150 entrevistas; en Esmeraldas han presentado 60 solicitudes de las cuales han sido entrevistados 25 y 35 se encuentran pendientes.

En los últimos meses se ha sentido un flujo constante de personas pasando la frontera al Ecuador incluso, se presentaron casos de desplazados nacionales donde el problema se presentó al no tener la

capacidad para atenderlos, aspecto que el Plan no había previsto, por lo que es necesario que Cancillería y la ACNUR vuelva a evaluar esta situación más objetiva.

Otro aspecto que merece ser analizado es la existencia de convenios fronterizos que permite a los ciudadanos del lugar transitar de un país a otro con la sola presentación de su identificación, resulta casi imposible para las autoridades civiles, policiales y militares llevar un registro auténtico sobre migración. Sin embargo en la actualidad se está justamente trabajando en una reforma a la Ley de Migración y estableciendo un Registro de Refugiados que permita un mejor control migratorio, toda vez que en la actualidad, las provincias en estudio están sufriendo los estragos a causa de la inmigración de pobladores hacia esas zonas, que se reflejan en el incremento de la inseguridad, la violencia y el desempleo, especialmente en la provincia de Sucumbíos.

◆ **Creación de la Unidad de Desarrollo del Norte (UDENOR)**

Con la finalidad de contrarrestar los efectos de la aplicación del Plan Colombia, el Gobierno del Ecuador emitió el Decreto Ejecutivo numero 640 de fecha 3 de Agosto 2000, creando la Unidad Ejecutora de Desarrollo de las Provincias del Norte, para atender prioritariamente el desarrollo económico y social en las Provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana y Napo y prevenir en el País los problemas que afectan a Colombia y los efectos negativos del referido Plan.

Posteriormente emite el Decreto modificatorio al 640 en la que denomina a la Unidad de Desarrollo Norte (UDENOR), disponiendo lo siguiente a esta Unidad:

- Coordinará con la Presidencia de la República, Ministerios de Estado y otros organismos del sector público, especialmente con los Consejos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales, los asuntos que requieran ejecución de los proyectos y programas de desarrollo definidos para las cinco provincias del Norte¹⁶.
- Los organismos de ejecución serán las Entidades del Sector Público y Organismos No Gubernamentales nacionales y/o extranjeros, así como los donantes que requieran administrar sus recursos directamente.
- UDENOR estará adscrita a la Presidencia de la República
- Tendrá a su cargo generar programas y proyectos productivos para ser implementados en las Provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana y Napo.
- Gestionar recursos de cooperación internacional para el financiamiento de sus proyectos
- Ejecutar mediante el concepto de tercerización los proyectos generados

La Misión es la de mejorar radicalmente el bienestar social y económico de las poblaciones que habitan en las cinco Provincias del Norte que constituyen el mandato institucional de UDENOR, por medio de la planificación, coordinación, priorización, financiamiento, ejecución, monitoreo, evaluación y auditoría de proyectos concretos diseñados para crear desarrollo económico y social sustentable en el corto, mediano y largo plazo dentro de nuestra Frontera Norte.

¹⁶ Tomado del Plan de Desarrollo de la Frontera Norte (UDENOR)

Empezando con las áreas menos desarrolladas y las poblaciones fronterizas más vulnerables, UDENOR tomará las medidas que sean necesarias para incrementar las oportunidades de trabajo y de ingresos, el acceso a servicios sociales, con énfasis en salud, saneamiento, agua potable y educación, y a infraestructura básica, y, para lograr la plena participación comunitaria, así como el fortalecimiento y desarrollo institucional de organizaciones locales y el mejor y más sustentable manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

El aporte del Gobierno de los EE.UU. es el siguiente:

- Ocho millones convenio Cancillería, UDENOR,USAID, organización internacional de migraciones.
- Ocho millones para Seguridad (Fuerzas Armadas y Policía).
- Cuatro millones a asignarse para proyectos productivos.

Existe además el Programa de Intervención Integral Emergente en los pueblos de la Frontera Ecuador - Colombia, su objetivo general es el de alcanzar el desarrollo integral y sostenible de los pueblos más pobres y de la región fronteriza norte, respetando su biodiversidad y cultura, promoviendo el desarrollo local e integrándolos a sistemas de comercio lícitos entre Ecuador y Colombia.

Las metas a alcanzar es la de dotar de infraestructura básica, gestión comunitaria, educación y capacidad productiva, desarrollo urbano, preservación de los recursos naturales y el ambiente a 2.500 familias (12.500 habitantes), ubicadas en 42 pueblos fronterizos, en el plazo de 48 meses, los mismos que están orientados al área de educación, desarrollo comunitario, desarrollo productivo, desarrollo urbano, agua segura y

saneamiento, vivienda y conservación de los recursos naturales y el ambiente.

Las Instituciones participantes es el Gobierno Central a través de la oficina de la Primera Dama, sus Ministerios, Gobiernos Seccionales, ONGs., Comunidades y otras Instituciones y como Instituciones coordinadoras del Plan están la Oficina de la Primera Dama, la CAF y la Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte, para ello se requiere de 21'196.000 dólares americanos que requieren financiamiento.

A pesar de existir esta planificación, la población fronteriza ha opinado que la Unidad de Desarrollo del Norte (UDENOR) no se ha hecho presente en la zona.

Ante esta situación vale hacer una reflexión: Quién mejor que los pobladores de una misma zona para conocer a fondo y de cerca los graves problemas económicos y sociales que afectan a su comunidad?. Se puede recordar que ha sido objeto de un reclamo permanente la falta de conocimiento, por parte de las autoridades pertinentes la realidad de estas zonas, así se ha dicho que: "las pocas veces que los Presidentes o Ministros han visitado estas provincias, han arribado en avión, desde donde no se puede constatar las realidades y necesidades de la región".

3.4. Análisis de factores en la Expresión Militar

- **Introducción**

Al considerar que el Plan Colombia es una Estrategia Nacional del Estado colombiano que enfrenta una amenaza, para el Estado ecuatoriano, se puede decir que constituye una alerta y preocupación permanente para enfrentar este tipo de amenazas que se puede dar mediante una

infiltración a través de la frontera norte, para desarrollar no sólo violencia sino también el crimen organizado, el narcotráfico y en última instancia como se conoce en la historia de Colombia una asociación o conveniencia de protección y financiamiento con la subversión por consiguiente se diría que estas nuevas variables del escenario geopolítico se están asociando con los ejes estructurales de los problemas sociales, políticos y económicos de Colombia, por consiguiente no se debe enfrentar al Plan Colombia sino más bien a las amenazas al Estado, en esta medida es como se ha considerado y se miran en los foros internacionales la manera de cooperar con esta Estrategia Nacional de Colombia para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado colombiano, por esta razón existe el apoyo internacional no solamente de los EE.UU., sino también de la Unión Europea, del Continente Americano, no en una forma absolutamente directa pero sí a través de los Tratados de Cooperación como es el combate al narcotráfico que constituye un flagelo para la humanidad convirtiéndose en la principal preocupación en el nivel americano, en el caso del Ecuador, el principal actor de la Soberanía es el Estado ecuatoriano y en uso de esa Soberanía se firmó el acuerdo para el uso de la Base de Manta.

Las amenazas latentes referidas anteriormente, en primer lugar son los actores armados colombianos que intenten operar en territorio ecuatoriano atentando a la Seguridad e Integridad Territorial, a la capacidad de sus autoridades, situación que tiene que ser neutralizados por el Estado ecuatoriano mediante medidas preventivas en todos los frentes de acción y en especial en el Frente Militar, que requiere del apoyo y conciencia de las autoridades nacionales para la destinación de recursos que permitan operar en esa zona y garantizar la frontera.

Otra amenaza que se debe tomar en cuenta y que viene de Colombia es un desastre humanitario, proveniente por efecto de una ola de refugiados,

su control depende necesariamente de un presupuesto de dos millones de dólares previstos para albergar a cinco mil personas, que pueden ser insuficientes, pero la amenaza no es solo que vengan refugiados sino que diseminen enfermedades que se tenga que afrontar problemas de salud, que exista presión demográfica y que prácticas conflictivas usuales en Colombia puedan trasladarse al Ecuador, se presentará presión sobre parques naturales, invasión de parques nacionales, presión sobre territorios indígenas, disputas con colonos, disputas con grados mayores, es decir el problema colombiano puede trasladarse a un enfrentamiento en territorio ecuatoriano, de así ocurrir, esta especie de socialización del agroecuatoriano especialmente en las provincias de la Amazonia sobretodo con prácticas conflictivas es algo que esta sociedad no tiene ni el tejido social ni la densidad social ni la institucionalidad necesaria como para neutralizar, es necesario considerar también que el paso de colombianos a territorio ecuatoriano se realiza por lugares no autorizados, la Policía Nacional no cuenta con los instrumentos necesarios para hacer los registros de esos migrantes.

Así mismo la posibilidad de un desastre ecológico por el empleo de desticidas, pesticidas y defoliantes puede incrementar la toxicidad de esas sustancias o puede eventualmente usarse sustancias o armas de carácter biológico, lo que puede implicar un riesgo para los parques nacionales, para los cultivos ecuatorianos más todavía cuando los recursos del Estado ecuatoriano que son recursos bióticos fundamentalmente de la misma importancia económica potencial que el Petróleo en estos momentos.

Finalmente existe la posibilidad de que los cultivos ilegales puedan trasladarse a territorio ecuatoriano, esta posibilidad va a depender de la capacidad que el Estado tenga para controlar el territorio y de la

capacidad que la sociedad tenga para procesar el conflicto con sus instituciones o con sus prácticas tradicionales.

- **Base Legal FF.AA.**

- ◆ **Consideraciones Generales.**

Concebido el Estado, como la sociedad organizada en derecho, la Institución Militar integrante de la misma, garantiza la vigencia jurídica de la comunidad ecuatoriana y de sus instituciones y consecuentemente es parte fundamental del Estado.

El pueblo ecuatoriano, en ejercicio de sus derechos soberanos a través de sus representantes en la Asamblea Nacional Constituyente puso en vigencia la Constitución Política de la República del Ecuador, a partir del 10 de Agosto de 1.998, en la que se establece los principios fundamentales que amparan los derechos y libertades de las personas y ciudadanos, la organización del Estado y de sus Instituciones y entre ellas, las Fuerzas Armadas Nacionales

El marco institucional, en actual vigencia que fundamenta a la Institución Militar se encuentra previsto en el Título VII "De la Función Ejecutiva" CAPITULO 5, "De la Fuerza Pública" Arts. 183 al 190.

En esas normas constitucionales, se encuentra establecida la base legal de la Institución Armada, de conformidad con los mandatos y misiones que le ha conferido la Nación ecuatoriana.

El Derecho Público para su vigencia, cumplimiento y aplicación, requiere complementarse con el Poder del Estado, expresado en la Fuerza Pública

y sus organismos que garantizan la existencia política, económica y social de la Nación ecuatoriana, para su desarrollo y seguridad.

◆ **Disposiciones Constitucionales**

De acuerdo a lo previsto en el Art. 183, de la Constitución Política de la República en vigencia, la Fuerza Pública está constituida por las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

Las Fuerzas Armadas, de conformidad con la misma disposición constitucional, tienen como misión fundamental la Seguridad del Estado.

En el orden externo, están destinadas a la conservación de la Soberanía Nacional, la Defensa de la Integridad e Independencia del Estado.

En el orden interno, las Fuerzas Armadas, son garantes del ordenamiento jurídico del Estado y tienen la responsabilidad de precautelar la paz y el orden.

Complementando esas funciones específicas, la Institución Militar con todos sus recursos humanos y materiales, está obligada a prestar su colaboración en el desarrollo social y económico del país y le está permitido participar en actividades económicas relacionadas con la Defensa Nacional (Art. 190 de la Constitución Política del Estado)

De conformidad con el Art. 184, la Fuerza Pública y específicamente las Fuerzas Armadas, se deben al Estado. Constituyen el instrumento que garantiza la defensa de los derechos soberanos, la democracia, las instituciones republicanas, el mantenimiento del orden y el respeto a la Ley.

Esta disposición constitucional fundamenta la Institucionalidad de las Fuerzas Armadas.

Según el Art. 164, el Presidente de la República, es el Jefe del Estado y del Gobierno; y, consecuentemente responsable de la administración pública, debe velar por el mantenimiento de la Soberanía Nacional y por la Defensa e Integridad del Estado mantener el Orden Interno y la Seguridad Pública, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución, las Leyes, Tratados, Convenios Internacionales y demás normas Jurídicas

Por todo ello, el Ejecutivo se constituye en máxima autoridad de la Fuerza Pública y tiene atribuciones para designar a los integrantes del Alto Mando Militar, otorgar ascensos jerárquicos a los Oficiales Generales y aprobar los Reglamentos Orgánicos de la Institución Armada de acuerdo con la Ley.

◆ **Disposiciones sobre Seguridad Nacional**

La Ley de Seguridad Nacional establece en su Art. 1 que “la Seguridad Nacional del Ecuador, es responsabilidad del Estado”.

Así mismo establece en el Art. 2 de la referida Ley que “El Estado garantiza la supervivencia de la colectividad, la defensa del patrimonio nacional y la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales; y, tiene la función primordial de fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, contrarrestando los factores adversos internos y externos, por medio de previsiones y acciones políticas, económicas, sociales y militares”.

En el Art. 38 establece que “Las Fuerzas Armadas constituyen el principal instrumento de acción del Frente Militar. Están destinadas a la conservación de la Soberanía Nacional, a la Defensa de la Integridad e Independencia del Estado y a la garantía de su Ordenamiento Jurídico”.

El Art. 40 se refiere la Ley en los siguientes términos “Corresponde al Frente Militar prever y ejecutar las medidas que deban ponerse en práctica en las Zonas de Seguridad”.

- **Objetivos Nacionales Permanentes^{17a}**

La definición de la política militar, está fundamentada en los Objetivos Nacionales Permanentes, en cuya obtención y mantenimiento viene cooperando decisivamente la Institución Armada, estos Objetivos¹⁷ fueron expuestos en el análisis de la Expresión Política.

- **Misiones de Seguridad de las FF.AA..**

La Seguridad Interna y Externa, abarca el concepto de Seguridad Nacional, la cual dicta las políticas y estrategias que se desarrollan para lograr, sea en el campo externo, sea en el campo interno, la consecución de los Objetivos Nacionales, en lo que se refiere a Seguridad de la Nación.

Es necesario diferenciar lo que es Defensa y lo que es Seguridad, cuando se habla de Defensa Nacional, ésta se refiere a la integración, organización y disposición de todos los recursos morales y materiales que tiene el Estado para afrontar a una amenaza, para afrontar una agresión con miras al mantenimiento de los Objetivos; en cambio cuando

^{17a} Plan de Gobierno 2000-2003 Capítulo I pág. 3

¹⁷ Plan de Gobierno 2000-2003 Capítulo I páginas 4 y 5

se habla de Seguridad Nacional, se amplía el espectro porque se refiere la Seguridad Nacional al conjunto de medidas, de normas y acciones para lograr una distensión, una disuasión y defensa en última instancia que nos permita mantener un ambiente libre de amenazas, libre de presiones de todo orden para lograr una estabilidad como la mejor contribución para el progreso y para el desarrollo.

Con la situación del entorno inmediato que el Estado ecuatoriano vive actualmente frente a la ejecución del “Plan Colombia”, mantiene un sistema de seguridad adecuado para la preservación de la Soberanía Nacional, Integridad territorial y el mantenimiento del Estado Democrático de Derecho, con la formulación de una Política de Seguridad Nacional, con recursos que permiten integrar las visiones estratégicas de carácter social, económico, militar y diplomático, y que requiere cuenta con el respaldo de la Nación ecuatoriana.

Así, la ley de Seguridad Nacional ha sido materia de estudio en el Consejo de Seguridad Nacional desde hace varios meses y luego por disposición de la Presidencia de la República se han venido aplicando las diferentes acciones estratégicas correspondientes a los diferentes frentes y campos de acción de la Seguridad Nacional para afrontar este problema, de ahí que se podría decir que los lineamientos básicos referenciales han sido emitidos de no intervención, de no injerencia en asuntos de otros países, el respeto a los Derechos Humanos, la solución pacífica de las controversias, es decir el respeto al derecho internacional y como siempre ha sido el Estado ecuatoriano respetuoso y participante de los diversos tratados y convenios de cooperación inclusive en los acuerdos subregionales que si bien no son específicamente relacionados con la Seguridad tratan también los temas en sentido de una cooperación política y diplomática para la búsqueda de una solución pacífica al problema.

La actuación del Estado Ecuatoriano en el área de Defensa tiene como fundamento la obligación de proveer Seguridad a la Nación, tanto en tiempo de paz, cuanto en situación de conflicto. Para cumplir con esta obligación, existen Planes y Programas para la consecución de la Política de Seguridad Nacional en las que están involucrados todos los Campos del Poder Nacional, a nivel Nacional hay un Plan Interministerial al más alto nivel que ha dictado la Presidencia de la República como política en Defensa y Seguridad que se viene aplicando para lograr la preservación de la estabilidad de la paz y sobre todo velar por la protección de la población, de los recursos y de los Objetivos Nacionales Permanentes, objetivos fundamentales que tiene responsabilidad el Estado para con la Nación ecuatoriana. En el caso del Frente Militar dispone del Plan Militar de Defensa Interna y de los Planes de Defensa Interna que vienen cumpliendo los Comandantes de las Fuerzas de Tarea Conjuntas para afrontar las amenazas a la Seguridad Interna.

Las FF.AA. vienen cumpliendo con las misiones establecidas en la Constitución Política de la República del Ecuador, esto es la conservación de la Soberanía Nacional, la Defensa de la Integridad e Independencia del Estado y la Garantía de su Ordenamiento Jurídico, manteniendo además en ejecución el Plan de Contingencia para enfrentar la posible migración masiva de refugiados Colombianos al Ecuador y el Plan "FORTALEZA" orientado al fortalecimiento de las Unidades ubicadas en la frontera Norte en recursos humanos, materiales y personal altamente profesional.

De acuerdo a la División Territorial, la responsabilidad de la Frontera Norte están a cargo de los Comandantes de tres Fuerzas de Tarea Conjuntas que cubren las siguientes áreas dentro de las Zonas de Defensa respectivas: La Fuerza de Tarea Conjunta N° 2 tiene a su responsabilidad la Zona de Defensa 2 en la que está la provincia de

Esmeraldas; La Fuerza de Tarea Conjunta N° 1 tiene a su responsabilidad la Zona de Defensa 1 en la que se encuentra la provincia del Carchi; La Fuerza de Tarea Conjunta N° 4 tiene a su responsabilidad la Zona de Defensa 4 en la que se encuentran las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo, que en coordinación con la Policía Nacional, realizan la protección de toda la Frontera Norte en forma permanente, para prevenir y/o neutralizar las amenazas internas y/o externas a la Seguridad Interna, asegurar los bienes estratégicos y proteger a la población y los recursos, para garantizar la paz social y el ordenamiento jurídico a fin de colaborar en la preservación del orden constituido.

Entre las tareas que las Fuerzas de Tarea Conjuntas vienen cumpliendo en forma permanente en coordinación con la Policía Nacional son:

- ◆ Patrullaje permanente e intensivo de la faja fronteriza.
- ◆ Control del contrabando de madera, gas, precursores químicos, etc.
- ◆ Control del tráfico de estupefacientes.
- ◆ Control delictuencial.
- ◆ Control de ciudadanos indocumentados.
- ◆ Control de armas, municiones y explosivos.
- ◆ Seguridad y Vigilancia del complejo Hidrocarburífero en todo el distrito Amazónico y de Esmeraldas.
- ◆ Seguridad física a asesores extranjeros que visitan el área.
- ◆ Instalación de retenes en lugares sensibles con la finalidad de realizar control de la documentación, requisita de armas, contrabando de madera, contrabando de la fauna, tráfico de drogas y precursores químicos.
- ◆ Captura a delincuentes nacionales y extranjeros que sean sorprendidos infraganti realizando actividades ilícitas.

- ◆ Vigilancia y seguridad a la Reserva ecológica de MACHE-CHINDUL, CAYAPAS-MATAJE y COTACACHI-CAYAPAS en la provincia de Esmeraldas; la Reserva Ecológica en EL ANGEL provincia del Carchi; la Reserva Ecológica de CAYAMBE-COCA; Parque Nacional SUMACO-NAPO-GALERAS; Parque Nacional YASUNI; Reserva Producción Faunística CUYABENO; y, parte de la Reserva Ecológica del ANTISANA en las provincias de Sucumbíos, Orellana y Napo¹⁸.

La Fuerza Aérea mantiene en su organización el Ala de Combate N° 31 con asiento en LAGO AGRIO y el Comando de Operaciones Sectorial N° 2, con asiento en el NAPO, unidades dedicadas a las operaciones aéreas independientes, conjuntas, combinadas y especiales, para el control de Narcotráfico, antidelincuencial, apoyo al desarrollo como parte de la Fuerza de Tarea Conjunta 4.

Las Fuerzas Armadas del Ecuador han reforzado la Frontera Norte, con personal y medios para neutralizar a la narcoguerrilla colombiana, si es que ésta sobrepasara el LPI., mantienen su dispositivo de acuerdo a la apreciación geoestratégica realizada en la zona de estudio.

- **Misiones de Desarrollo de FF.AA.**

Además de las actividades operativas esencialmente militares y en base a las prioridades estratégicas de FF.AA., se ejecuta diversas acciones en todos los campos del Poder Nacional, las cuales si no tienen una relación directa con la Seguridad y Defensa Interna, le permiten estar al tanto de lo que ocurre en la Frontera Norte, fortaleciendo así los vínculos con la sociedad, conociendo los problemas, las carencias y necesidades de la población. Actividades que abarcan los campos Social y Económico,

¹⁸ Ministerio del Ambiente, Plan Estratégico del Sistema Nacional de Areas Protegidas del Ecuador, Mapa del Ecuador Esc. 1:1'000.000, elab., por laboratorio SIG del CIBE, Junio de 1999

orientándose hacia las áreas de educación, salud, vivienda, infraestructura social, así como el apoyo a la población civil en áreas necesitadas, en desastres naturales y en situaciones de emergencia.

Las actividades de apoyo al desarrollo socioeconómico están orientadas a satisfacer las necesidades de la población más desprotegida y de menos recursos, especialmente de las áreas rurales, trabajo que se ejecuta en estrecha coordinación con los Gobiernos Seccionales y la activa participación de la comunidad.

En la Provincia del Carchi, orgánicamente no está estructurada la Defensa Civil en la que se debería dar mayor atención a este campo para que entre los miembros de las comunidades cumplan actividades con el propósito de salvaguardar la integridad del pueblo.

Existe la preparación en la juventud mediante la I.M.E.V., de profesionales que conforman las Fuerzas de Resistencia y de los campesinos como líderes comunitarios, que permiten una mayor participación en el desarrollo de las poblaciones, existiendo un lazo de amistad y colaboración de la población para con la Institución Armada.

- **Policía Nacional**

- ◆ **Disposiciones Legales**

En el Art 183 de la Constitución, establece que “la Policía Nacional tendrá como misión fundamental garantizar la seguridad y el orden público. Constituirá la Fuerza Auxiliar de las Fuerzas Armadas para la Defensa de la Soberanía Nacional”.

En el Art. 4 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, establece como funciones específicas, entre otras las siguientes:

Mantener la Paz, el Orden y la Seguridad Pública.

Prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación de las Infracciones comunes utilizando los medios autorizados por la Ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de los habitantes del Territorio Nacional.

Custodiar a los infractores o presuntos infractores; y, ponerlos a órdenes de las autoridades competentes dentro del plazo previsto por la Ley.

Prevenir, participar en la investigación y control del uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, precursores químicos, enriquecimiento ilícito y testaferrismo en el país, coordinando con la Interpol y más organismos similares nacionales y extranjeros.

Cooperar con la administración de Justicia a través de la Policía Judicial y demás servicios policiales.

Controlar el movimiento migratorio y la permanencia de extranjeros en el país.

Cooperar en la protección del ecosistema.

Colaborar al Desarrollo Social y Económico del país.

Garantizar los derechos de las personas y la protección de sus bienes, en especial los del menor, la mujer y la familia en sus derechos

fundamentales consagrados en la Constitución Política de la República, en las Leyes y en los Tratados Internacionales ratificados por el Ecuador.

◆ **Situación actual de la Policía Nacional en la Frontera Norte**

La falta de personal, infraestructura, logística adecuada y de preparación del personal, agrava la situación de riesgos que se presenta en la zona de estudio.

Con la finalidad de enfrentar con eficiencia y eficacia las consecuencias del Plan Colombia, la Policía Nacional ha repotencializado su capacidad operativa.

◆ **Plan Operativo previsto por la Policía Nacional**

- Aspecto Geográfico:

Programa de construcción, adecuación y equipamiento de cuarteles policiales y controles integrados fijos y móviles.

Construcción de retenes y puestos de auxilio inmediato.

Programa de implementación de patrullas: fronterizas, terrestres y fluviales.

Programa nacional de fortalecimiento de la unidad de protección del medio ambiente y de turismo.

Programa para reforzar la policial rural y de manera especial a la Policía Comunitaria.

Creación de la Policía montada de fronteras con actividades preventivas de patrullaje y auxilio.

- Aspecto Social:

Creación de planes de seguridad dirigidos a la protección de la sociedad civil así como también a los refugiados.

Ejecución de planes de desarrollo orientado a la mejora de la calidad de vida, salud y bienestar general de la población.

Ejecución de planes de educación y capacitación, orientados a elevar los niveles de autoestima, superación y recuperación de valores morales.

Creación de programas de asistencia medica policial gratuita, con la asistencia de brigadas móviles.

Ejecución de campañas de prevención del uso indebido de drogas, seguridad a personas y bienes, evasión del secuestro.

Reforzar las actividades de acercamiento entre la Población Civil y la Policía Comunitaria que permita una convivencia segura y en paz.

- Aspecto Económico:

Apoyo a los programas de fomento agropecuario que permita a los campesinos obtener seguridad tomando alternativas lícitas como modo de sustento.

Ejecución de planes de seguridad para los agricultores, ganaderos, comerciantes e industriales de la zona.

Control adecuado de la población económicamente activa, tipos de transacciones comerciales, origen y destino de capitales con un eficiente registro utilizando administradores de bases de datos.

- Aspecto Policial: Narcotráfico

Repotenciación de los servicios antinarcóticos, con unidades especializadas en el manejo de inteligencia, investigación financiera y control de precursores químicos.

Realizar controles regulares de interdicción en sitios y lugares estratégicos.

Revisión y registro de documentos de identificación en bases de datos locales con la posibilidad de autenticación de una base de datos remota.

Control de cargas, mercaderías y mercancías que circulan por la zona, a fin de establecer su origen, destino y utilización final.

◆ **Actividades realizadas**

La Policía Nacional en su evaluación sobre la situación policial de la región en la frontera norte, ha tomado medidas inmediatas para satisfacer necesidades de personal y logística que permita afrontar con éxito el problema, así:

Creación del Comando Provincial de Policía Francisco de Orellana N° 22.

Incrementación de los orgánicos de los Comandos Provinciales de Sucumbíos y Orellana.

Atención a los requerimientos logísticos existentes en los Comandos Provinciales en referencia.

Consecución de partidas presupuestarias para la culminación del área administrativa del Comando Provincial de Policía Sucumbíos N° 21, así como también de la construcción de los destacamentos 7 de julio, Puerto el Carmen, Shushufindi y Chical.

Elaboración de directivas, planes y ordenes de operaciones para afrontar con eficacia y eficiencia el plan de contingencia ante el flujo de refugiados hacia el interior del país.

Entrenamiento y capacitación del personal policial para afrontar con éxito la primera fase del plan de contingencia elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Participación del Director General de Operaciones de la Policía Nacional en sesiones de trabajo con el señor Ministro de Relaciones Exteriores y principales autoridades de Lago Agrio.

Repotenciación de los servicios policiales de tránsito, migración y antinarcóticos.

Elaboración de directivas y planes de operaciones para el control migratorio de personas nacionales y extranjeras, de tránsito peatonal y vehicular en la cabecera del puente internacional sobre el Río San Miguel.

Intensificación de las actividades de inteligencia y contrainteligencia para proteger al personal, instalaciones, documentos y operaciones en cada uno de los comandos provinciales.

Participación de la Policía Nacional en la cuarta reunión plenaria de la comisión binacional fronteriza ecuatoriano – colombiano (COMBIFRON).

Firma del acuerdo de cooperación interinstitucional entre los señores comandantes generales de Policía del Ecuador y Colombia respectivamente, en el que se establecen enlaces, coordinaciones e intercambio de información profesional sobre la criminalidad internacional así como también de actividades subversivas y de terrorismo que tienen lugar en la región fronteriza binacional.

◆ **Misiones del Primer Distrito**

El Comando del Primer Distrito de la Policía Nacional elaboró el Plan de Contingencia relacionado a un posible flujo de Refugiados Colombianos hacia la Frontera con Ecuador y mantiene en ejecución el Plan antidelincuencial que le permita brindar a la población la seguridad ciudadana y cumplir eficazmente su misión:

Así mismo, a través de los Comandos Provinciales, con sus Servicios y Unidades Especiales ubicados en el cordón fronterizo, vienen ejecutando operaciones de prevención, control y represión de la delincuencia, narcoguerrilla, terrorismo, secuestros, extorsión, asesinatos, tráfico de armas, químicos y municiones en forma diaria en cada una de sus jurisdicciones, con la finalidad de garantizar y mantener la seguridad ciudadana en dichas provincias.

CAPITULO IV

4. CONCLUSIONES, REPERCUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- **Aspectos Favorables**

- ◆ **En lo Político**

Existen varios convenios binacionales, en vigencia, suscritos para apoyar y alcanzar el desarrollo social y productivo de las áreas fronterizas, incluyen proyectos múltiples, factibles de ejecución, lo que ha permitido un incremento en las relaciones políticas y económicas entre ambos países.

El mantenimiento del sistema democrático de los dos países fortalece los lazos políticos, comerciales y de ayuda comunitaria.

El Gobierno Nacional, conjuntamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), han elaborado un Plan de Contingencia que pretende hacer frente a las condiciones de inseguridad, ingreso, recepción, asentamiento, transporte, alimentación, vivienda, infraestructura, condiciones sanitarias, salud, educación y repatriación de ciudadanos colombianos que ingresen a la provincia de Sucumbíos en calidad de refugiados.

Los Objetivos Nacionales Actuales elaborados por el actual Gobierno Nacional, responden a las necesidades sociales más urgentes y

prioritarias que compromete a la participación social y el consenso de los actores políticos para atender los requerimientos de la frontera.

Las autoridades nombradas mediante votación popular para la conformación de los gobiernos seccionales autónomos, se encuentran ejerciendo sus funciones y responsabilidades en beneficio del desarrollo de las provincias, de acuerdo a sus disponibilidades económicas para realizar obra pública en las Provincias, demostrando predisposición y deseo de trabajar en conjunto por el bien de la comunidad.

♦ **En lo Económico**

La explotación hidrocarburífera constituye la base de la economía ecuatoriana y las ricas áreas en productos minerales, como: oro, plata, cobre, manganeso, plomo, zinc, estaño y otros, fundamentalmente en las terrazas fluviales y lechos de sus ríos, son recursos naturales potenciales que constituyen fortalezas para el desarrollo de la Frontera Norte.

Las provincias, poseen una población económicamente activa joven que es la fuerza motor para la reactivación económica.

Las entidades bancarias que existen en las provincias ofrecen préstamos para diversas necesidades, de los cuales el Banco Nacional de Fomento es quien ofrece los mayores créditos para la agricultura.

La buena producción en agricultura y ganadería, permite el intercambio comercial y el fortalecimiento de las relaciones de vecindad y económicas, lo que facilita la integración comercial, fomento del turismo y de cooperación tecnológica binacional.

◆ **En lo Psicosocial**

La predisposición de las autoridades para aunar esfuerzos por el trabajo en un solo equipo para la solución de los problemas de servicios básicos, salud y educación en beneficio de la población presenta un ambiente favorable para el desarrollo integral de la zona.

La idiosincrasia, sus creencias y religión de la población ecuatoriana-colombiana facilitan las relaciones sociales entre los dos países

◆ **En lo Militar**

La situación que se vive en la frontera Norte debido a los problemas de la insurgencia y narcotráfico permite desarrollar actividades en forma permanente mediante la cooperación y coordinación entre fuerzas militares de los dos países.

El personal militar es respetuoso a la constitucionalidad, la buena predisposición para el cumplimiento de la misión con personal altamente preparado y profesional, el dispositivo adoptado para vigilar la frontera y un Plan de Desarrollo en apoyo a la comunidad, permite que la población fronteriza se sienta segura, colabore y tenga confianza en la Institución armada.

La Base Aérea de Manta constituye uno de los ejes importantes para cumplir actividades con eficacia y en tiempo real, a través de los medios aéreos y electrónicos de los EE.UU. que funcionan en apoyo a las operaciones antinarcóticos.

- **Factores Adversos**

- ◆ **En lo Político**

La concesión de los 42.000 km² a las FARC., crea un mal precedente para los actores políticos del Ecuador, afectando a los O.N.P de Soberanía, Integridad Territorial, Democracia y Unidad Nacional e incidiendo en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

La prolongación del conflicto en Colombia atenta contra la estabilidad democrática del Ecuador, afectando a los O.N.P. de Soberanía, Integridad Territorial, Democracia y Unidad Nacional e incidiendo en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

La guerrilla colombiana, al disponer de zonas liberadas fronterizas con Ecuador, repercute en la irradiación de su ideología, creación de bases de descanso y entrenamiento, apoyo de los comerciantes ecuatorianos hacia narcotraficantes, guerrilleros y delincuencia organizada colombiana, creando problemas políticos y militares internacionales, afectando a los ONP. Soberanía, Integridad Territorial, Seguridad, Desarrollo Integral, Democracia e Integración Nacional e incide en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

La falta de presencia del Estado ecuatoriano con obras permanentes y a favor de las comunidades fronterizas ha sumido en un estado de abandono a lo largo del cordón fronterizo, esta situación sumada a la política de Colombia de erradicación a las plantaciones de coca y a los enfrentamientos de las organizaciones guerrilleras, ha generado un éxodo de personas hacia el Ecuador con sus consecuentes complicaciones por la ejecución del Plan Colombia, lo que afecta a los ONP de Desarrollo

Integral y Justicia Social e inciden en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

Los organismos del gobierno central no trabajan coordinadamente con los gobiernos seccionales para ejecutar los planes y proyectos de inversión, situación que ha determinado el estancamiento de las zonas fronterizas ecuatorianas y la postergación a la solución de sus problemas, lo que afecta a los ONP de Integración Nacional, Desarrollo Integral y Justicia Social e inciden en las Expresiones Política, Económica y Psicosocial del Poder Nacional.

◆ **En lo Económico**

El Gobierno de Colombia no ha asumido su responsabilidad especialmente económica para que el Ecuador pueda asumir y cooperar en el desplazamiento de refugiados colombianos, lo que afecta a los ONP. de Justicia Social y Seguridad e inciden en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

La inestabilidad en la frontera ecuatoriana-colombiana, origina un clima de desconfianza para la inversión nacional y extranjera, afectando a los O.N.P. de Desarrollo Integral y Justicia Social e incidiendo en las Expresiones Económica y Psicosocial del Poder Nacional.

No existe financiamiento para programas sociales de asistencia a los desplazados nacionales, ni recursos para ejecutar los planes y proyectos contemplados en los convenios bilaterales y multilaterales, lo que afecta a los ONP. de Desarrollo integral, Seguridad y Justicia Social e inciden en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

La reapertura del puente internacional en el Río San Miguel ha sido una estrategia que no ha funcionado, los empresarios ecuatorianos no utilizan el puente internacional por el riesgo a los ataques de la guerrilla colombiana, lo que afecta a los ONP de Soberanía, Integridad Territorial y Justicia Social, e inciden en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

En las provincias de la frontera se ha incrementado el desempleo, no cuenta con mano de obra calificada, por lo que la población se ha dedicado al comercio y al contrabando con el vecino país del Norte, la guerrilla obtiene de esta población artículos de primera necesidad, gasolinas semiprocesadas que utilizan en el refinamiento de drogas, vestimenta, e incluso armas, lo que afecta a los ONP. de Integridad Territorial y Seguridad, e inciden en las Expresiones Económica, Psicosocial y Militar del Poder Nacional.

♦ **En lo Psicosocial**

El Estado no ha sido consecuente con la política de colonización y entrega de títulos de propiedad a los tenedores de tierras, lo que impide el desarrollo de fronteras vivas a lo largo de la frontera Norte, afectando a los ONP. de Desarrollo Integral, Seguridad y Justicia Social e inciden en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

La falta de atención en el sistema educativo por parte del gobierno ha provocado un profundo resentimiento en el pueblo siendo un síntoma de malestar el cambio de ideología notándose una fuerte tendencia de extrema izquierda por la influencia cercana de la guerrilla colombiana que han logrado ganarse la voluntad del pueblo aprovechándose del descuido y negligencia del gobierno en atender las necesidades y requerimientos básicos de éstas dos provincias, lo que afecta a los ONP. de Soberanía,

Integridad Territorial, Justicia Social y Seguridad e inciden en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

La mala calidad de las programaciones radiales y televisivas locales, la falta de presencia de otros canales nacionales, la insuficiente red de caminos vecinales, la infraestructura vial de segundo y tercer orden, el servicio de telefonía deficiente, el servicio de transporte aéreo limitado con preferencia a usuarios extranjeros y la infraestructura fluvial inexistente son fortalezas para la narcoguerrilla para hacer de la población nacional blancos potenciales, lo que afecta a los ONP. de Integración Nacional, Justicia Social, Desarrollo Integral, Democracia y Seguridad e inciden en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

La población ribereña y colonos vive en precarias condiciones económicas y sobreviven gracias al comercio informal que mantiene con la narcoguerrilla con tendencia a apoyar a los grupos subversivos, lo que afecta a los ONP. de Soberanía, Integración Nacional Desarrollo Integral, Justicia Social y Seguridad e inciden en las cuatro expresiones del Poder Nacional.

La presencia de la narcoguerrilla en el sector fronterizo, impide el desarrollo de programas Binacionales, especialmente en los sectores de salud, educación y vivienda, afectando a los ONP. de Desarrollo Integral, Justicia Social, e incidiendo en las expresiones Psicosocial y Económica del Poder Nacional.

La narcoguerrilla al tener contacto directo con nuestra población, realiza actividades de explotación e intimidación, afectando a los ONP de Soberanía, Justicia Social y Seguridad e incidiendo en las Expresiones Psicosocial, Económica y Militar del Poder Nacional.

◆ **En lo Militar**

La adquisición de tierras en la frontera Norte por parte de ciudadanos colombianos sin observar y cumplir con requisitos y limitaciones establecidas en el Art. 50 de la Ley de Seguridad Nacional, lo que afecta a los ONP. de Soberanía, Integridad Territorial y Seguridad, incidiendo en las Expresiones Política, Psicosocial y Militar del Poder Nacional.

La disponibilidad de armamento y equipo de comunicaciones y de interceptación de comunicaciones con tecnología de punta para obtener información a través de imágenes satelitales e inteligencia humana, afecta a los ONP. de Soberanía, Integridad Territorial y Seguridad e inciden en las Expresiones Política y Militar del Poder Nacional.

La presencia de la guerrilla al interior del territorio ha obligado al Ecuador a incrementar la presencia militar en el sector, ocasionando mayores gastos militares y económicos, lo que afecta a los ONP. de Desarrollo Integral y Seguridad e inciden en las Expresiones Política, Económica y Militar del Poder Nacional.

La existencia de convenios de colaboración para el control del narcotráfico y de la guerrilla, determina el empleo parcial y gradual de las FF.AA., lo que afecta a los ONP. de Integración Nacional, Desarrollo Integral y Seguridad e inciden en las Expresiones Política y Militar del Poder Nacional.

La influencia de la delincuencia colombiana en nuestro territorio, ha generado mayor grado de inseguridad ciudadana, caracterizada por la violencia, secuestros y el aumento de los hechos delictivos, lo que afecta a los ONP. de Seguridad e inciden en las Expresiones Política y Militar del Poder Nacional.

La ausencia de una solución pacífica al conflicto, ha propiciado la injerencia de los EE.UU. en el Ecuador, afectando a los ONP. de Integración Nacional, e incidiendo en las cuatro Expresiones del Poder Nacional.

4.2. Repercusiones

- **Repercusiones Políticas**

La puesta en marcha del “Plan Colombia” en su primera fase, el Ecuador y particularmente el sector nor-oriental será el primero en experimentar las consecuencias de las operaciones militares realizadas por Colombia para erradicar el narcotráfico, en lo que tiene que ver con refugiados, desplazados, incursiones guerrilleras, plantaciones de cultivos ilícitos, destrucción del medio ambiente y biodiversidad con mayor incidencia que el resto de países vecinos.

Las estrategias que parecen únicamente colombianas tienen la tendencia en tornarse regionales e involucrar no solo al Ecuador sino a todos los países de la región, bajo el principio básico de la reciprocidad e igualdad como iniciativa Andina según la propuesta de los EE.UU.

El Plan Colombia que según la guerrilla y ciertos grupos políticos y sociales colombianos, constituye una declaratoria de guerra que atenta contra la soberanía de Colombia, está llevando a la narcoguerrilla a internacionalizar el conflicto involucrando a los países de la región, situación que obliga a sus gobernantes a distraer fondos para enfrentar el problema lo que afectaría al desarrollo social y se incrementará la inseguridad, limitando la inversión extranjera en el país.

Por el escenario geográfico donde se desarrollan las operaciones antinarcóticos, se determina un involucramiento directo del Ecuador, lo que obliga a tomar las previsiones por parte de cada uno de los Frentes de Acción a fin de neutralizar las acciones y proteger a la población.

La frontera Norte, se constituye en un área crítica, demandando del gobierno una atención especial para el establecimiento y mantenimiento de las fronteras vivas a fin de fortalecer la contextura del Estado Ecuatoriano.

- **Repercusiones Económicas**

A futuro se puede presentar daños ecológicos, ambientales y contra la biodiversidad, al utilizar fertilizantes y fungicidas para la erradicación de los cultivos ilícitos, especialmente del hongo *Fusarium Oxysporum*, ocasionando problemas de salud y socioeconómicos en las poblaciones fronterizas, y además la preservación de la flora y fauna

Durante la primera Fase de la ejecución del Plan Colombia, habrá mayor Incremento en el número de desplazados tanto de guerrilleros, paramilitares, pobladores, narcocultivadores y narcotraficantes hacia territorio ecuatoriano, causando un problema socioeconómico y demográfico para el Estado, la población ecuatoriana fronteriza y sus recursos.

Se proliferarán los cultivos ilícitos en el país protegidos o no por la guerrilla colombiana debido a la alta rentabilidad que dejan dichas actividades ilícitas, se incrementará la industria del secuestro de personas, especialmente, extranjeras para internacionalizar el problema e involucrar a países que de una u otra forma mediarían para la solución del

conflicto con la consecuente disminución considerable del comercio Binacional, en las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos.

El narcotráfico es un fuerte estímulo económico para la población ecuatoriana, lo que puede transformarse de leve influencia comercial a dependencia guerrillera y contribuir al incremento de la corrupción y el crimen organizado.

- **Repercusiones Psicosociales**

La ejecución del "Plan Colombia", afectará directamente al Ecuador ante un inminente desplazamiento indiscriminado de ciudadanos colombianos hacia el interior del país, inicialmente al sector nor-oriental de la provincia de Sucumbíos y posteriormente se ampliaría a lo largo de todo el cordón fronterizo, generando un proceso migratorio incontrolado que afectaría seriamente la capacidad del Gobierno ecuatoriano para controlarlo y a la infraestructura político, económico y psicosocial del Estado ecuatoriano.

La fumigación y destrucción de las plantaciones de coca dejará sin trabajo a miles de ecuatorianos y colombianos que se dedican a estas actividades ilícitas especialmente en el sector del Putumayo, originando un problema social que incidirá en el incremento de actividades delincuenciales en sus diferentes formas como son los secuestros, robos, asaltos, extorsiones entre otros y la proliferación de los cultivos ilícitos protegidos o no por la narcoguerrilla colombiana; todo esto debido al incremento de los índices de desempleo y a la rentabilidad de las mencionadas actividades ilícitas.

La acción que las FARC ejerce en territorio ecuatoriano, puede considerarse como una estrategia dirigida hacia la población civil,

fomentando un ambiente de buenas o malas relaciones, situación que puede influir en la población para lograr el apoyo a su movimiento.

Las FARC, ya han desplegado acciones en territorio ecuatoriano tanto encubiertos como abiertos, a saber: tráfico de armas, asalto a entidades financieras, bancarias y públicas, reclutamiento de niños ecuatorianos para las guerrillas, participación de familias ecuatorianas en la producción de coca, adoctrinamiento y entrenamiento guerrillero a jóvenes ecuatorianos, infiltración de adeptos en la administración pública de las provincias fronterizas.

- **Repercusiones Militares**

La presencia de la guerrilla en nuestro territorio ha obligado al Ecuador a incrementar la presencia militar en el sector, ocasionando mayores gastos militares y económicos.

Las vías fluviales, marítimas y terrestres ecuatorianas, son utilizadas por las organizaciones de narcotraficantes, para el paso de precursores químicos y droga por ciudadanos nacionales y extranjeros, constituyendo un importante corredor de movilidad y área de apoyo administrativo-logístico para las FARC, lo que ocasionará problemas a todos los Frentes de Acción.

La presión militar que ejerce el gobierno Colombiano para recuperar el control político en las zonas ocupadas por la guerrilla en el área fronteriza con el Ecuador, ocasionaría que grupos guerrilleros utilicen territorio ecuatoriano para establecer en la frontera Norte bases de operaciones, zonas clandestinas de descanso, áreas para ocultamiento de secuestrados, lo que sumado a la insatisfacción social generalizada, provocará que los grupos sociales del país exijan reivindicaciones

estructurales, ya sea a través de la explosión social, la insurrección civil y/o el apareamiento de focos subversivos o de narcoguerrilla en todo el territorio nacional.

El establecimiento de las unidades estadounidenses en la Base Aérea de Manta para actividades de vigilancia aérea y reconocimiento electrónico en la lucha contra el narcotráfico, involucra indirectamente al Ecuador en el Plan Colombia; por tal motivo, las acciones de la guerrilla colombiana para anular esta amenaza, estarían orientadas al desbordamiento de actividades ilícitas, tanto de narcotraficantes, guerrilleros y paramilitares, que tienen incidencia en país para afectar a través de actos terroristas en áreas estratégicas básicamente al complejo Hidrocarburífero de la región, amenazas y operaciones psicológicas para influir en las políticas de Estado respecto a la permanencia de los EE.UU., en Manta, aprovechando la situación interna actual del país, con la finalidad de intimidar y presionar al Gobierno ecuatoriano a la salida de los norteamericanos.

La guerrilla colombiana por la presión ejercida en la ejecución del Plan Colombia, tratará de alcanzar la penetración ideológica y búsqueda de apoyo en la población ecuatoriana para actividades logísticas e inteligencia, buscará la forma de adquirir propiedades en la frontera, buscará la interrelación de guerrilleros colombianos con grupos de extrema izquierda del Ecuador para realizar actividades subversivas, atentados y de narcotráfico e inclusive logrará captar a personal militar, mediante sobornos económicos, convirtiéndolos en informantes y abastecedores de su logística, lo que afectaría directamente a la Seguridad del Ecuador.

La presión de una ofensiva militar colombiana de gran envergadura en contra del narcotráfico y la guerrilla podría empujar el escenario de guerra

hacia el Ecuador, incrementando las tensiones. De producirse enfrentamientos que involucren a las Fuerzas Armadas ecuatorianas, el país podría verse arrastrado a una guerra en la que esta tratando de mantener su neutralidad. Este escenario podría contribuir a la regionalización del conflicto.

4.3. Recomendaciones

- **Al Frente Interno**

El Frente Interno con todos los Ministerios que lo conforman, deben establecer estrategias regionales y nacionales relacionadas con el Plan Colombia que involucren la participación de los diversos sectores de la sociedad, en la elaboración e implementación de un plan coherente de contingencia para hacer frente al grave problema que se va incrementando. Una alternativa sería que las autoridades locales presenten proyectos puntuales imaginativos, avalados por centros de educación superior de reconocido prestigio nacional, que permitan canalizar recursos para la zona, el involucramiento de la Comisión Anticorrupción para vigilar el correcto uso de los recursos podría ser un factor a considerarse.

La Frontera Norte debe ser protagonista y resolver el problema del abandono económico y social a partir de una política de gestión que comprometa al Estado y al Gobierno atender su desarrollo, al margen de los convenios Binacionales. El desarrollo debe plantearse como bloque a toda la frontera, pues su problemática es factor común en todas las provincias. Asimismo su desarrollo debe plantearse para alcanzar competitividad e insertar la zona y el país al comercio regional y mundial respondiendo a la política internacional de la globalización.

Una consecuencia lógica de la inestabilidad política y económica que ha tenido nuestro país desde su nacimiento, es el subdesarrollo que se manifiesta en sus diferentes expresiones, afectando al progreso económico y social del Ecuador, ante lo cual el Frente debe identificar estos indicadores del subdesarrollo como: la desigual distribución de la riqueza, el desempleo, la pobreza, el atraso científico y tecnológico, insuficientes servicios básicos, entre otros, para orientar las políticas de ejecución gubernamentales a estas áreas y satisfacer en gran medida las necesidades elementales de la población fronteriza.

Las etnias indígenas y negra en el Ecuador han sido discriminadas en el transcurso de la vida republicana, lo que les ha obligado a refugiarse en pequeños espacios de territorio y dedicarse a la agricultura en forma general; por lo tanto los Ministerios del Frente Interno deben ejecutar las acciones necesarias para integrar a todos los ecuatorianos, constituir una sociedad justa y equilibrada respetuosa de la diversidad de culturas y etnias con una amplia conciencia de Unidad Nacional.

Se debe buscar un sistema de comunicación interinstitucional adecuado que permita la coordinación de proyectos y programas que se ejecutan en la región y además fortalecer la capacidad de liderazgo de los actores sociales a través de la capacitación.

En vista de que el Plan Colombia, en los actuales momentos tiene dificultades en alcanzar sus objetivos para apoyar al desarrollo de las zonas fronterizas colombianas debido a los estancamientos constantes del proceso de pacificación, es imperiosa la necesidad que el Frente Interno elabore un Plan de Desarrollo Estratégico a corto, mediano y largo plazo para neutralizar las proyecciones de la narcoguerrilla hacia el interior del país, priorizando las inversiones en el área social, en especial las áreas marginales.

El Ministerio de Salud deberá establecer como política de Estado la coordinación entre todas las instancias tanto privadas, estatales, militares de la zona, y en coordinación con los otros Ministerios, debe proveer agua potable y alcantarillado en las zonas, incrementar la infraestructura y dotar de implementación básica en los centros y subcentros de salud y crear partidas presupuestarias para el personal de salud con incentivos económicos.

El Ministerio de Educación deberá establecer como política de Estado atender con prioridad el sector educativo de éstas provincias fronterizas que se encuentran alejadas de los principales centros poblados del país, a fin de constituir las en verdaderos Polos de Desarrollo, sería la única manera de reafirmar los valores patrios, logrando erradicar la influencia de la ideología de extrema izquierda sembrada por la guerrilla colombiana FARC; deberá realizar un estudio de la realidad educativa del sector con el fin de atender eficientemente y con los recursos necesarios las aspiraciones de los maestros que trabajan en esta región, para lograr que éstos se integren a la real problemática nacional, y sean considerados como maestros de fronteras.

El Ministerio de Bienestar Social y de Trabajo deberá establecer programas de capacitación y trabajo orientados hacia grupos sociales de bajos recursos económicos que permitan generar empleo incentivando la producción agrícola alternativa, para evitar que dichos pobladores pasen la frontera en busca de nuevas oportunidades

Merece una reflexión profunda por parte del Frente Interno, a efecto de fortalecer los medios de comunicación existentes en esta región y vincularlos a la red de comunicación del país mediante acciones concretas y a través de un proceso bien dirigido al que se le otorgue su real importancia para que se constituya en un aspecto educativo y cultural

que a la vez permita direccionar el desarrollo sustentable de esta valiosa región del país y sirvan de instrumento que neutralicen las declaraciones de los guerrilleros colombianos en contra de la política interna del país.

- **Al Frente Externo**

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe promover y asegurar los efectos positivos del proceso de integración fronteriza a través de una acción conjunta y de mecanismos de cooperación.

El Gobierno a través del Frente Externo deberá dar prioridad a la defensa de sus intereses nacionales y de su seguridad, por medio del fortalecimiento de los acuerdos bilaterales e internacionales. En la zona fronteriza es muy importante mejorar la calidad de vida de los habitantes que busquen disminuir la dependencia económica de los ecuatorianos respecto a Colombia y superar los problemas humanos y medioambientales. Las negociaciones deberán llevarse al más alto nivel de autoridades gubernamentales. El seguimiento del cumplimiento de los acuerdos debe ser evaluado periódicamente por un grupo binacional de consulta diplomática.

En los momentos actuales resulta trascendental redefinir nuevas vías que permitan el fortalecimiento de las relaciones comerciales con Colombia, es necesario también revisar los actuales acuerdos Binacionales buscando involucrar a la sociedad civil en su replanteamiento.

Se requiere una política exterior que conjuntamente el Gobierno Central y Cancillería, gestionen el desarrollo para la Frontera Norte, no vinculado al desarrollo del país vecino. La política de seguridad y desarrollo debe ser enfocada a recuperar el ecosistema, mitigar impactos negativos ocasionados al medio y resolver problemas de contaminación y deterioro

de recursos naturales, la pobreza y la falta de infraestructura y servicios básicos de sus habitantes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores implementará políticas migratorias a los ciudadanos colombianos y propiciará la revisión de los Acuerdos de Integración Fronteriza para limitar la migración y controlarla

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de organismos pertinentes, realizará un control y supervisión del desarrollo de los acontecimientos relacionados con la ejecución del Plan Colombia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores creará una legislación que permita conocer, controlar e impida la injerencia y participación de los Organismos no Gubernamentales (ONGs) que afecten a la seguridad y soberanía del país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de organismos pertinentes, realizará el control y supervisión del desarrollo de los acontecimientos relacionados con la implementación del Plan Colombia.

Se coordinará con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), a fin de determinar lugares adecuados para su funcionamiento, considerando este fenómeno como problema humano así como la determinación del financiamiento para la previsión de los desplazados nacionales.

Se coordinará con organizaciones nacionales e internacionales dedicadas a la preservación de la Ecología y el Medio Ambiente, a fin de precautelar el último pulmón de la humanidad, mediante la investigación de los efectos que a futuro podría acarrear al interior del país las fumigaciones

que se realizan con la utilización de químicos a extensas plantaciones de Coca en el vecino país.

El Ministerio de Relaciones Exteriores deberá coordinar con los Organismos Internacionales a fin de que provean los recursos para la Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte (UDENOR) que en la actualidad no cuenta con disponibilidad presupuestaria.

- **Al Frente Económico**

Es indispensable que el Frente Económico con todos sus Ministerios evalúe de una manera más seria el problema que se está gestando en la frontera norte y gestione ante la comunidad internacional, o en su defecto alcanzar del Gobierno Central, asigne recursos suficientes para implementar un plan coherente de desarrollo de la región y de contingencia ante los posibles efectos del Plan Colombia.

El Frente Económico con sus Ministerios deberá Impulsar en la frontera Norte el turismo y la inversión, iniciar cuanto antes el desarrollo vial a través de los múltiples proyectos existentes, incentivar un trabajo conjunto del sector público y privado para la instalación de repetidoras de canales de televisión nacionales, tomar las acciones pertinentes para que ANDINANET atienda los requerimientos telefónicos deficientes, debiendo el Ministerio de Economía y Finanzas asignar oportunamente los recursos económicos.

El Frente Económico en coordinación con el Frente Militar deberá con las empresas de las FF.AA. Fomentar la creación de micro empresas que generen fuentes de trabajo, capacitación de mano de obra para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población fronteriza.

El Frente Económico deberá planificar y brindar la capacitación técnica a la población, para que a través de una real cooperación entre colonos y nativos, realicen un adecuado aprovechamiento de los vastos recursos existentes en las áreas de minería, control del ecosistema, agricultura, recursos hídricos, turismo.

Con el Ministerio de Energía y Minas elaborar un censo pormenorizado del sector minero y de hidrocarburos que incluya un inventario de los recursos existentes y los grupos humanos relacionados con esta actividad.

Con el Ministerio del Ambiente preservar la flora y fauna, mediante un manejo sustentable que asegure la biodiversidad biológica fortaleciendo las áreas de reserva ecológica y el establecimiento de nuevas áreas que logren la protección del ecosistema.

El Frente Económico a la Frontera Norte deberá considerarla como el “Hinterland” del Estado ecuatoriano, hacia el cual se dirijan los esfuerzos de la nación, considerándola como un real espacio de crecimiento del Estado para vincular los espacios desarraigados del desarrollo socio económico y preservar las áreas vinculadas, fortaleciendo las fronteras interiores de tal manera que desde allí se proyecte la economía del país a través de un amplio y agresivo intercambio comercial asegurando de esta manera un porvenir promisorio para las nuevas generaciones.

- **Al Frente Militar**

Lograr el consenso de todos los actores políticos para continuar con el desarrollo y fortalecimiento de las FF.AA., que permitan mantener la dotación de recursos humanos, económicos y equipos especiales para el cumplimiento de la misión.

El conflicto colombiano debe resolverse en el interior del país vecino y no se debe permitir que se regionalice, por las graves consecuencias políticas, sociales y económicas que puedan devenirse.

La Fuerza Pública debe continuar cumpliendo su misión, dando prioridad a la erradicación de la violencia suscitada por los insurgentes y paramilitares, que han convertido a la Frontera Norte en una zona de extrema peligrosidad a fin de preservar la seguridad ciudadana y no permitir que ningún tipo de delincuencia afecte la tranquilidad de la frontera.

Las Fuerzas Armadas y Policiales de Ecuador y Colombia deberán continuar con el establecimiento eficiente de la red de intercambio de información.

Continuar con el desarrollo de acciones complementarias mediante operaciones aéreas, fluviales y marítimas conjuntas y con la Policía Nacional que permitan el continuo mejoramiento de la capacidad de las unidades especialmente para el desarrollo de operaciones nocturnas.

Lograr el apoyo de la población y de las autoridades seccionales para coordinar acciones en beneficio de la población en la frontera.

Continuar con el Sistema de Control Militar Móvil en las provincias de Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas, a fin de efectuar un estricto control e impedir el tráfico de armas, municiones y productos químicos.

Fortalecer los recursos humanos y materiales de la Policía Nacional para mantener la capacidad de acción preventiva para la seguridad interna y externa del país en la zona fronteriza del Norte.

BIBLIOGRAFIA:

- La Constitución Política de la República del Ecuador
- El Plan de Gobierno para el año 2.000-2.003
- Planes de Contingencia para atender a los refugiados y poblaciones de la zona
- El Plan Colombia desde el punto de vista del Gobierno Colombiano
- Planes de Seguridad de Defensa Interna y Externa
- Plan de Control de la Población y los Recursos.
- Documentos del COSENA, relacionados con el tema.
- Manual de Defensa Interna de la Academia de Guerra de la F.T.
- Estadísticas sobre migraciones emitidas por la Pastoral del Carchi
- Segunda Cumbre de las Américas 1998
- Acuerdos Binacionales ECUADOR-COLOMBIA
- Informe a la Nación de la Cancillería de la República y Anexos año 2000
- Datos y estadísticas de las actividades Militares y Policiales de la zona.
- La encuesta de condiciones de vida en el Ecuador (INEC) 98
- Organización y Planificación de la Unidad de Desarrollo de la Frontera Norte.
- Dirección Nacional de Planeamiento, Estadística y Censos. Boletín Estadístico – datos de inicio año lectivo 1999-2000.
- Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, área de Estadística y Censos, Anuario Estadístico de Educación Intercultural Bilingüe, años escolares 1997 – 1998.
- Consejo Nacional de Educación, Ministerio de Educación y Cultura, Reforma Curricular para la Educación básica, 1997.
- Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación ecuatoriana, 1997 – 1998.

- Antecedentes del viaje de estudios 1999 a la Región Nororiental (provincias de Sucumbíos y Francisco de Orellana), de los cursantes de la XXVIII promoción.
- Comentario sobre El Plan Colombia: El escalamiento del conflicto social y armado de Piedad Córdova Ruiz
- Conferencia sobre el “PLAN Y GEOPOLITICA DE COLOMBIA” Agregado Militar de Colombia. 27-NOV-2000
- Cara a Cara, marzo 1 de 2000, Entrevista concedida a R.C.N.
- Diario El Espectador, julio 9 de 2000

Otros Documentos:

- Revistas Military Review, Feb-80, Feb-81, Jun-88, Jun-91, Sep-97, Dic-2000
- Revistas del Pueblo y su Ejército (Ecuador) N° 7, 10
- Revistas de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, N° 127, 129
- Revistas Vistazo N° 784, 791
- Revistas Adelante de la Escuela de las Américas 1987
- Revista de las FF.AA. de Colombia Volumen XLVI - N° 141 1991
- Publicaciones de los periódicos: Tiempos del Mundo, El Comercio, El Universo.

Páginas WEB:

- http://www.eltiempo.com/07-09-200/prip_1.html
- <http://www.elcomercioperu.com/Noticias/Html/2000-09-14/Mundo10639.html>
- <http://www.colombialibre.org/foro2.htm><META
- http://www.eltiempo.com/hoy/nac_a0000tn0.html
- <http://www.geocities.com/manesvil/narcotic.html>

- <http://www.geocities.com/manesvil/mainz.html>
- <http://www.semana.com/941/ZZZBNYAT58C.asp>
- <http://www.semana.com/949/ZZZTG28JEAC.asp>, julio de 2000
- <http://www.elheraldo.com.co/00-05-30/nacionales/noti9.htm>
- <http://www.elherald.com/content/today/noticias/amlat/docs/053985.htm>, Acusan a ejército de matar seis niños en Colombia, agosto 17 de 2000
- <http://www.dirlafax.com.co/biblioteca/articulos/013.htm>
- <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/codhes.html>, "Esta guerra no es nuestra y la estamos perdiendo...", Codhes, Número 27 Bogotá, Colombia 26 de enero-2000. "
- <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cordoba.html>
- http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/dinamica/#N_2
- <http://www.laopinion.com/NF/omf/nf/ssiuname=WebOSTTN/ssipwd=TTN39A69380/latinamerica.htm>
- <http://www.laopinion.com/NF/omf/nf/ssiuname=WebOSTTN/ssipwd=TTN39B02064/latinamerica.html>
- <http://www.aeroespacio.com.ar/526/site/latin2.htm>
- http://www.eltiempo.com/07-09-2000/prip_1.html

PLAN DE DESARROLLO DEL NORTE
(Extracto)

1. INTRODUCCION:

Mediante Decreto Ejecutivo número 640 de fecha 3 de Agosto, 2000 se crea la Unidad Ejecutora de Desarrollo de las Provincias del Norte, para:

- Atender prioritariamente el desarrollo económico y social en las Provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana y Napo.
- Prevenir en el País los problemas que afectan a Colombia y los efectos negativos del Plan Colombia

Con un Decreto modificatorio al 640, la Unidad se denominara Unidad de Desarrollo Norte UDENOR con las siguientes disposiciones:

- Coordinará con la Presidencia de la República, Ministerios de Estado y otros organismos del sector publico, especialmente con los Consejos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales, los asuntos que requieran ejecución de los proyectos y programas de desarrollo definidos para las cinco provincias del Norte.
- Los organismos de ejecución serán las Entidades del Sector Publico y Organismos No Gubernamentales nacionales y/o extranjeros, así como los donantes que requieran administrar sus recursos directamente.
- UDENOR estará adscrita a la Presidencia de la República
- Tendrá a su cargo generar programas y proyectos productivos para ser implementados en las Provincias de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana y Napo.
- Gestionar recursos de cooperación internacional para el financiamiento de sus proyectos
- Ejecutar mediante el concepto de tercerización los proyectos generados

2. MISION, VISION Y VALORES

2.1. MISION

- Mejorar radicalmente el bienestar social y económico de las poblaciones que habitan en las cinco Provincias del Norte que constituyen el mandato institucional de UDENOR, por medio de la planificación, coordinación, priorización, financiamiento, ejecución, monitoreo, evaluación y auditoria de proyectos concretos diseñados para crear desarrollo económico y social sustentable en el corto, mediano y largo plazo dentro de nuestra frontera norte.
- Empezando con las áreas menos desarrolladas y las poblaciones fronterizas más vulnerables, UDENOR tomará las medidas que sean necesarias para incrementar las oportunidades de trabajo y de ingresos, el acceso a servicios sociales, con énfasis en salud, saneamiento, agua potable y educación, y a infraestructura básica, y, para lograr la plena participación comunitaria, así como el fortalecimiento y desarrollo institucional de organizaciones locales y el mejor y más sustentable manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

2.2. VISIÓN

Como resultado de un trabajo implementado de manera eficiente, honesta y transparente, y sobre la base de la consecución de resultados concretos y visibles como fruto del trabajo mancomunado de un sector público comprometido con el desarrollo de la frontera norte y una comunidad que participe activa y dinámicamente en su propio desarrollo, el Ecuador continuará obteniendo financiamiento externo para su desarrollo económico y social sustentable.

2.3. VALORES

UDENOR se regirá por los siguientes principios y valores:

- Liderazgo
- Solidaridad social
- Honestidad
- Eficiencia
- Patriotismo

3. APORTE GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS

- Ocho Millones Convenio Cancillería, UDENOR, USAID, Organización Internacional de Migraciones.
- Ocho Millones Seguridad Fuerzas Armadas y Policía.
- Cuatro Millones A Asignarse Para Proyectos Productivos.

4. CONVENIO CANCELLERIA, USAID, UDENOR Y ORGANIZACION INTERNACIONAL DE MIGRACIONES. PRESENTACION OIM, GRUPO CONSULTIVO ECUADOR-BID PARA PROPUESTA DE ECODESARROLLO

- El concepto de desarrollo sustentable significa el satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer esa capacidad para las generaciones futuras; o sea, armonizar el crecimiento económico con una protección ambiental eficiente.
- Recuperación de zonas productivas
- Generación de empleo e ingresos
- Disminución de la pobreza
- Desarrollo del ecoturismo
- Generación de flujo de capitales
- Mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población

4.1 ESTRATEGIA:

- Cuantificar el aporte que hace el Ecuador al mundo en términos de absorción de CO2 y biodiversidad
- Proponer proyectos de desarrollo sustentable a financiarse con fondos reembolsables con servicios ambientales

5. PROGRAMAS PRODUCTIVOS, SOCIALES, DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTALES

Ver Apéndices N° 1, 2, 3, 4 y 5

6. PROYECTOS PRODUCTIVOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

6.1. Características:

- Generadores de empleo, producción e ingresos
- Comunitarios y participativos
- Sustentables

- Que permitan la conservación del medio ambiente y eviten el flagelo del narcotráfico

6.2. FONDO PESQUERO ARTESANAL (Provincia de Esmeraldas)

- **ACTORES:**

MINISTERIO DE INDUSTRIAS, UDENOR, CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS Y CONCEJOS CANTONALES, USAID, PETROECUADOR, Cooperativas pesqueras artesanales lideradas por UPROCOOPES , FUNDAGRO (ONG), AFILIADOS AL FONDO

- **PROYECTO:**

- Construcción de un terminal de mezclado de combustible para motores fuera de borda en el puerto de Esmeraldas por parte de PETROECUADOR para entrega directa a los pescadores con ahorro de 15% en su costo
- Adquisición de planta de hielo existente en Esmeraldas y acondicionamiento del local para acopio, faenamiento, conservación y comercialización de producción pesquera
- Construcción de terminales pesqueros en terrenos de los cooperados en San José de Chamanga, Muisne, Tonchigue, Atacames, Camarones, Río Verde, Borrón, Limones y San Lorenzo. Beneficiarios: 8000 familias
- La asistencia técnica y de organización administrativa y financiera la proveerá FUNDAGRO por contrato
- Para el funcionamiento de este FONDO se crearan una Fundación sin ánimo de lucro y una Cooperativa de ahorro y crédito que recuperen el valor del FONDO en beneficio de los afiliados.

6.3. FONDO DE FINCAS INTEGRALES (Provincias de Sucumbíos, Napo y Orellana)

- **ACTORES:**

UDENOR, USAID, FUERZAS ARMADAS, CONSEJOS PROVINCIALES Y CONCEJOS CANTONALES, CORPORACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE LA AMAZONIA ECUATORIANA "COCARAE" , LOS AFILIADOS (115.000 personas)

- **PROYECTO:**

- Creación de una “Canasta Familiar Amazónica” demandada por los indígenas de la COCARAE con la participación directa de sus afiliados, UDENOR y FUERZAS ARMADAS.
- Producción de yuca y elaboración de harina de yuca
- Provisión de cocinas industriales de fabricación nacional (Industrias del Ejército) y pailas para la fabricación de chifles embolsados en plástico
- Fabricación de un modelo replicable de ahumador de carnes para preservación de pollo, cerdo, pescado y res, a instalarse en las comunidades
- Apoyo a la producción de maíz para consumo y harina
- Siembra de frutales y apoyo a la fabricación y comercialización de mermeladas con frutas existentes
- Apoyo para siembra de caña de azúcar y equipamiento para producción de miel y panela como productos orgánicos
- Pequeña planta para procesar plantas medicinales
- Construcción de 18 casas comunales en caña guadúa y materiales de la Zona ubicadas en los centros de asentamientos indígenas que cubren un área de 50.000 hectáreas en zonas de gran interés ecológico y ecoturístico
- Capacitación en conservación del medio ambiente
- Apoyo para desarrollo piscícola y de producción porcina.
- La capacitación, asistencia técnica y apoyo para las áreas administrativa y financiera estarán a cargo de Fuerzas Armadas y UDENOR

Se creara una Cooperativa de Ahorro y Crédito para sustentación del FONDO y beneficio de sus afiliados.

6.4. FONDO DE TRANSPORTE FLUVIAL AMAZONICO (Sucumbíos, Napo y Orellana)

- **ACTORES:**

UDENOR, PETROECUADOR, CONSEJOS PROVINCIALES Y CONCEJOS CANTONALES, USAID, ECORAE, COMUNIDADES INDIGENAS AMAZONICAS, ONG A IDENTIFICARSE.

- **PROYECTO:**

- Creación de una Fundación y una Cooperativa de Ahorro y Crédito para sustento del Fondo y beneficio de las comunidades indígenas afiliadas, quienes serán propietarias de una empresa comunitaria de transporte fluvial amazónico
- Instalación de una planta de mezclado de combustible para motores fuera de borda que abastezca a la Amazonia por parte de PETROCOMERCIAL con beneficio del 15% para la empresa de transporte
- Construcción, con participación de las comunidades beneficiarias, de muelles de carga y abastecimiento en ubicaciones estratégicas a definirse por las comunidades
- Construcción con participación comunitaria de botes de transporte
- Equipamiento con motores fuera de borda
- La asistencia técnica, administrativa y financiera la proveerá la ONG por contrato.

6.5. **FONDO DEL CAFÉ, CACAO Y PIMIENTA** (Sucumbíos, Napo, Orellana y Esmeraldas)

- **ACTORES:**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, UDENOR, CONSEJOS PROVINCIALES Y CONCEJOS CANTONALES, USAID, CORECAF (Corporación Ecuatoriana del Café), ECORAE , LOS AFILIADOS

- **PROYECTO:**

- Siembra por parte de 2500 afiliados a CORECAF, de 30.000 hectáreas de café clonal, cacao clonal y pimienta negra, para consumo interno y exportación, así como maíz y arroz para sustento alimentario, en un tiempo de tres años

- La asistencia técnica para producción de plantas clonales, construcción de paneles de secado en finca, manejos culturales, y comercialización la proveerá CORECAF

6.6. FONDOS GANADEROS (Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Napo y Orellana)

- **ACTORES:**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, UDENOR, USAID, ASOCIACION DE GANADEROS DE SIERRA Y ORIENTE, ECORAE, AFILIADOS AL FONDO

- **PROYECTO:**

- Creación de una Fundación sin animo de lucro y una Cooperativa de Ahorro y crédito para beneficio de los afiliados
- Adquisición en el País de 4.000 cabezas de ganado de vientres, Brahman de alta cruce (3/4) y 200 toros con registro. La adquisición y entrega se realizara en dos etapas.
- Entrega en especie en grupos de 20 vaconas y un toro a pequeños y medianos ganaderos preseleccionados en áreas de vocación ganadera
- Sistema de Contratos de Ganado en Participación a partir de crías producidas y kilos de aumento de peso.
- Fortalecimiento de la actividad ganadera intensiva y del gremio.
- La asistencia técnica, administrativa y financiera la proveerá la Asociación de Ganaderos

6.7. FONDO DE RIEGO EN LA PROVINCIA DEL CARCHI (Sector de El Angel, cuenca del Río Mira y zona del Chota)

- **ACTORES:**

UDENOR, CONSEJO PROVINCIAL Y CONCEJOS MUNICIPALES DEL CARCHI, USAID, MANRECUR (ONG)

- **PROYECTO:**

- Resolver los conflictos y adjudicaciones de agua en la Zona

- Realizar obras de captación de aguas y de revestimiento de los canales existentes
- Llegar hasta el Chota regando áreas de cultivos existentes en la ruta y resolver problemas de abastecimiento de agua para uso humano y animal con la recuperación del 30% DEL RECURSO QUE ACTUALMENTE SE PIERDE
- Adjudicar el agua a los usuarios quienes deberán pagar por el uso del recurso para sustento del FONDO.

6.8. FONDO COMUNITARIO PARA EUCALIPTO GLOBUS (Provincia de Esmeraldas)

- **ACTORES:**

UDENOR, CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS, USAID, MITSUBISHI CORP, EXPOFORESTAL, AFILIADOS AL FONDO.

- **PROYECTO:**

- Sembrar en tierras comunitarias o de pequeños propietarios Eucalipto Globus en un porcentaje no menor al 10% de lo que siembren las empresas Mitsubishi y Expoforestal, para evitar el desplazamiento de la población local, e integrarla a un proceso productivo de alto valor agregado y totalmente exportable.
- Con financiamiento del FONDO Mitsubishi Corp. Y Expoforestal proveerán a costo neto plantas y asistencia técnica, así como agroquímicos e insumos requeridos para las plantaciones. Las comunidades proveerán la mano de obra.
- MITSUBISHI corp. Y Expoforestal se comprometen a comprar toda la producción comunitaria a precios de mercado
- El FONDO se recuperara mediante un descuento en la comercialización y servirá para atender necesidades sociales en la zona, o para iniciar otros proyectos productivos comunitarios
- Para este FONDO se crearan una fundación sin afán de lucro y una cooperativa de ahorro y crédito

6.9. FONDO COMUNITARIO DE PALMA AFRICANA (Provincia de Esmeraldas-San Lorenzo)

- **ACTORES:**

UDENOR, CONSEJO PROVINCIAL DE ESMERALDAS, CONCEJOS CANTONALES, USAID, EMPRESAS ACEITERAS, COMUNIDADES AFILIADAS AL FONDO

- **PROYECTO:**

- Sembrar en tierras comunitarias y de colonos interesados, al menos el 10% del área que siembren los industriales para evitar el desplazamiento de la población local, e integración al proceso productivo de un producto con valor exportable
- Con financiamiento del FONDO, las empresas aceiteras proveerán al costo neto plantas y asistencia técnica, así como agroquímicos e insumos para las plantaciones. Las comunidades proveerán la mano de obra requerida
- La industria aceitera se compromete a comprar toda la producción comunitaria a precios de mercado
- El FONDO se recuperara mediante un descuento en la comercialización y servirá para atender necesidades sociales en el área de San Lorenzo, o para iniciar otros proyectos comunitarios productivos
- Para este Fondo se crearan una Fundación sin afán de lucro y una Cooperativa de ahorro y crédito

6.10. FONDO PARA PRODUCCION DE ALEVINES DE TRUCHA (Provincia de NAPO, Papallacta)

- **ACTORES:**

UDENOR, MINISTERIO DE INDUSTRIAS, GOBIERNO DEL JAPON, USAID, CONSEJO PROVINCIAL DE NAPO, UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO, AFILIADOS AL FONDO

- **PROYECTO:**

- Crear una fundación sin afán de lucro y una cooperativa de ahorro y crédito para hacer uso productivo de facilidades existentes (US 12.000.000 DE DOLARES)

- Producir alevines de trucha para desarrollar piscicultura para consumo local y exportación, tanto de alevines como de trucha
- Generar recursos para el Consejo Provincial a ser utilizados en obras de beneficio comunitario en la Provincia de Napo
- La asistencia técnica y administrativa la proveerá la Universidad San Francisco por contrato

6.11. FONDO DEL BAMBU (TODAS LAS PROVINCIAS CON APTITUD EN EL ECUADOR)

• VENTAJAS ECOLOGICAS Y AMBIENTALES:

- Crecimiento rápido y aprovechamiento a corto plazo
- Mantenimiento de otros cultivos en el proceso
- Fijador de dióxido de carbono
- Productor de Oxígeno
- Biodegradable
- Controlador de erosión y recuperador de suelos
- Regulador de sistemas hídricos
- Capacidad de regeneración natural
- Gran productor de biomasa
- Barrera natural contra vientos
- Hábitat nativo para fauna asociada
- Promotor y conservador de la biodiversidad

• VENTAJAS ECONOMICAS:

Materia Prima de bajo costo para:

- Vivienda y edificaciones
- Artesanías
- Muebles y enseres
- Alimento humano (Bambú shoots)
- Pulpa para papel
- Auxiliar de cultivos (banano, tomate, etc.)
- Industrialización de laminados , aglomerados, pisos, etc.
- Generador de empleo rural y urbano
- Gran resistencia fisico-mecánica
- Especie nativa de fácil plantío y económico manejo
- Fácil transformación con herramientas sencillas
- Producción sustentable y de alta rentabilidad

- **ACTORES:**

MINISTERIOS DEL AMBIENTE, AGRICULTURA, E INDUSTRIAS, UDENOR, CONSEJOS PROVINCIALES Y CONCEJOS CANTONALES, ECUABAMBU, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD), PAISES DONANTES, COMUNIDADES, PEQUEÑOS, MEDIANOS Y GRANDES PROPIETARIOS DE TIERRAS APTAS

- **PROYECTO:**

- Obtener apoyo técnico del PNUD, Colombia, Costa Rica y China
- Coauspiciar la primera Feria Mundial del Bambu-Guayaquil, Agosto 2001
- Obtener experiencias de los programas pilotos desarrollados por el PNUD
- Establecer dos laboratorios para producción de meristemas de la variedad "Angustifolia" nativa de Ecuador, ubicados, uno, en Santo Domingo de los Colorados o Quevedo y otro en el Tena.
- Proveer capacitación en plantío y manejo sustentable a los afiliados al FONDO, así como plantas listas para la siembra
- La mano de obra la proveerá el propietario de la tierra
- Desarrollo y difusión de técnicas de preservación, especialmente del ahumado
- Desarrollo de talleres para uso del Bambú en artesanías, muebles, etc.
- Incentivos para el desarrollo de actividades de industrialización y exportación de productos derivados del Bambú

6.12. POSIBLES PROYECTOS A DESARROLLARSE CON FF.AA. Y QUE TIENEN FINANCIAMIENTO

Ver Apéndice 6

6.13. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL EMERGENTE EN LOS PUEBLOS DE LA FRONTERA NORTE ECUADOR – COLOMBIA

• OBJETIVO GENERAL

Alcanzar el desarrollo integral y sostenible de los pueblos más pobres y de la región fronteriza norte, respetando su biodiversidad y cultura, promoviendo el desarrollo local e integrándolos a sistemas de comercio lícitos entre Ecuador y Colombia.

• ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA

- Máximo aprovechamiento de los recursos entregados.
- Planificación unificada y ejecución descentralizada.
- Intervención emergente con la corresponsabilidad de diferentes organismos.
- Desarrollo local con proyección a la integración binacional.

• METAS

Dotar de infraestructura básica, gestión comunitaria, educación y capacidad productiva, desarrollo urbano, preservación de los recursos naturales y el ambiente a 2.500 familias (12.500 habitantes), ubicadas en 42 pueblos fronterizos, en el plazo de 48 meses.

• COMPONENTES DEL PROGRAMA

- Educación
- Desarrollo comunitario
- Desarrollo productivo
- Desarrollo urbano
- Agua segura y saneamiento
- Vivienda
- Conservación de los recursos naturales y el ambiente
- Administración, control y seguimiento.

6.13.1. Proyecto Educativo

- Diseño de los ejes curriculares
- Reprogramación de los pensum de estudios
- Capacitación y entrenamiento de docentes
- Aplicación del nuevo sistema
- Reformas
- Consolidación del proyecto

6.13.2. Proyecto de Desarrollo Comunitario

- Plan de organización comunitaria
- Plan de capacitación y designación de responsabilidades en los siete ámbitos del programa.
- Plan de gestión comunitaria

6.13.3. Proyecto de Desarrollo Productivo

- Plan de legalización de tierra productiva.
- Plan de granjas integrales
- Plan de almacenamiento y comercio
- Plan de viveros forestales
- Plan de transferencias tecnológicas.

6.13.4. Proyecto de Desarrollo Urbano

- Plan de ordenamiento urbano.
- Plan de implementación de servicios.
- Plan de desarrollo de la malla vial.
- Plan de recreación.
- Plan de legalización de tierra.
- Plan de suministro de energía eléctrica y comunicaciones.

6.13.5. Proyecto de Agua Segura y Saneamiento

- Plan de dotación de agua segura.
- Plan de eliminación de aguas servidas y excretas.
- Plan de manejo y disposición de desechos sólidos.

6.13.6. Proyecto de Vivienda

- Plan de rescate de uso de materiales vernáculos.
- Plan de transferencia de tecnología constructiva.
- Plan de mejoramiento de viviendas.
- Plan de construcción de viviendas nuevas.

6.13.7. Proyecto de Conservación de los Recursos Naturales y del Ambiente

- Plan de conservación del ecosistema.
- Plan de control de la contaminación.
- Plan de reforestación.

Planificación Administración y Seguimiento

- Plan de organización para la intervención.
- Plan de control de gastos.
- Plan de seguimiento y evaluación.
- Plan de coordinación de proyectos.

6.14. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Gobierno Central a través de la oficina de la Primera Dama sus Ministerios, Gobiernos Seccionales, ONGs., Comunidades y otras Instituciones.

6.15. ENTIDADES COORDINADORAS DEL PLAN:

OFICINA DE LA PRIMERA DAMA, CAF, UNIDAD DE DESARROLLO DE LA FRONTERA NORTE.

6.16. Resumen general de los Proyectos

Ver Apéndice 7